



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Maestría en Psicología Forense

**PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN FAMILIAR PARA AMINORAR LOS
FACTORES DE RIESGO EN NNA INSTITUCIONALIZADOS VÍCTIMAS DE
MALTRATO VINCULADOS A UN PROCESO FORENSE**

Marlis Vivel Ovalle Santizo

Guatemala de la Asunción, septiembre de 2020

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal

Secretaria

Maestra Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

Representantes de los Profesores

Astrid Theilheimer Madariaga

Leslie Danineth García Morales

Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea

Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García

Maestro Francisco José Ureta Morales

Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas

Maestro Mario Colli Alonso

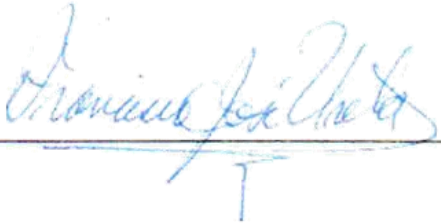
Guatemala, 2 de septiembre de 2020

Maestro
Ronald Solís Zea
Director
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante Marlis Vivel Ovalle Santizo, previo a optar al grado de Maestro(a) en Psicología Forense, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "Programa de reintegración familiar para aminorar los Factores de riesgo en NNA institucionalizados víctimas de maltrato vinculados a un proceso forense".

Atentamente,



A handwritten signature in blue ink, reading "Francisco José Ureta", is written over a horizontal line. A vertical line extends downwards from the center of the horizontal line.

M. Sc. Francisco José Ureta Morales
Colegiado No. 3327

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I, GENERALIDADES

1.1 Línea de Investigación.....	4
1.2 Planteamiento del Problema.....	5
1.3 Justificación.....	8
1.4 Alcances y Límites.....	12
1.5 Objetivos de la Investigación.....	13
1.6 Definición de Variables, Conceptual y Operacional.....	13

CAPÍTULO II, FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Marco Conceptual.....	16
---------------------------	----

CAPÍTULO III, MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la Investigación.....	56
3.2 Sujetos.....	56
3.3 Instrumentos.....	57
3.4 Procedimiento de Investigación.....	60
3.5 Análisis de Datos o Información.....	61
3.6 Diseño y Metodología.....	63

CAPÍTULO IV, RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1 Presentación de Resultados.....	65
-------------------------------------	----

4.2	Presentación de la Información.....	66
-----	-------------------------------------	----

CAPÍTULO V, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones.....	106
-----	-------------------	-----

5.2	Recomendaciones.....	108
-----	----------------------	-----

CAPÍTULO VI, FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1	Análisis de Participantes.....	112
-----	--------------------------------	-----

6.2	Análisis de Problemas.....	116
-----	----------------------------	-----

6.3	Análisis Contextual y Diagnóstico.....	117
-----	--	-----

6.4	Análisis de Objetivos.....	121
-----	----------------------------	-----

6.5	Análisis de Opciones.....	122
-----	---------------------------	-----

6.6	Marco Conceptual.....	127
-----	-----------------------	-----

6.7	Matriz del Marco Lógico.....	130
-----	------------------------------	-----

6.8	Presupuesto.....	147
-----	------------------	-----

6.9	Cronograma.....	158
-----	-----------------	-----

10.	Evaluación del Proyecto.....	160
-----	------------------------------	-----

	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	165
--	--	------------

	ANEXOS.....	176
--	--------------------	------------

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realizó con el objetivo de revelar los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones asociado al incremento de institucionalizaciones que se evidencian en entidades públicas y privadas. Razón por la cual también llamó la atención el poder conocer cuáles serían esas causas que condujeron a un NNA a un proceso de protección y la importancia de la recuperación de las víctimas. El artículo 53 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) (2003), señala que todo niño, niña y adolescente tiene el derecho de ser protegido de cualquier forma de maltrato, discriminación, negligencia, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión punibles por la Ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Así mismo ante cualquier situación que infrinja este derecho, los juzgados de la Niñez y Adolescencia tienen toda la legalización de aplicar las diferentes medidas para la restitución del derecho.

En atención a lo anterior las causas principales por las que un niño, niña y adolescente es institucionalizado es cuando los padres de familia no siempre desempeñan sus roles adecuadamente debido a diferentes situaciones que presentan, entre las cuales están conflictos conyugales, violencia intrafamiliar, tipos de crianza inadecuados o violentos, situación económica precaria, maltrato (físico, sexual y psicológico) hacia uno de los cónyuges o hacia los/as hijos/as, desintegración familiar y consumo de varios o distintos tipos de drogas y alcohol, situación que generará desestabilización en las relaciones familiares, afectando emocionalmente de una u otra forma a cada uno de los miembros que la conforman

especialmente a los niños/as y adolescentes perturbándolos de manera directa e indirecta, por tal situación será necesario separarlos de su familia e institucionalizarlos en hogares de abrigo temporal. Las consecuencias más frecuentes en los NNA víctimas de cualquier tipo de maltrato son conductas agresivas, uso de alcohol y drogas, bajo rendimiento escolar, alteraciones a nivel neurocognitivo, conductual y social, apego inseguro, descontextualización del entorno familiar, dependencia emocional, pocas habilidades sociales entre otros, que se caracterizan como experiencias consistentes con una actividad mental intensa de contrariedad, siendo acompañadas de ciertas reacciones fisiológicas.

La presente investigación realizada fue de tipo cualitativa, la cual tuvo como objetivo analizar los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato que se encuentran en el Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango. Como marco de referencia se incluyeron diversas causas, consecuencias y antecedentes que hacen referencia a los niños/as y adolescentes en protección y factores de riesgo multicausales.

Para obtener la información necesaria y los elementos propios de la investigación se utilizaron dos entrevistas semi-estructuradas una para los niños, niñas y adolescentes en protección y la otra para el equipo multidisciplinario y educadoras que fue de elaboración propia orientada a preguntas relacionadas con factores físicos y emocionales, factores familiares, búsqueda de la identidad, ambiente del hogar de abrigo y protección, relaciones interpersonales con iguales y con adultos y

respeto de autoridad. Por lo tanto la investigación permitió conocer y describir los factores que sufren los niños/as y adolescentes a causa de la institucionalización y los diferentes tipos de maltrato.

En la misma línea, se analizó de cerca los factores al que son vulnerables los niños, niñas y adolescentes haciéndose proclives a cometer acciones delictivas, a consumir sustancias psicoactivas, obtienen un bajo rendimiento escolar, soportan desnutrición crónica, mantienen condiciones de vida estresantes, pertenecen a grupos disociales, adquieren conductas desadaptadas y un proyecto de vida truncado entre otros.

Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio, mismas que contemplan la necesidad de plantear una propuesta dirigida a los niños/as y adolescentes y a sus familias relacionada con la creación de un programa dedicado a la “reintegración familiar a través de una escuela para padres”, con el fin de crear espacios de reflexión donde se privilegie el diálogo y la concertación a través de la potencialización de las relaciones familiares, que permitan aminorizar el moldeamiento de patrones de crianza y costumbres garantizándoles a mediano plazo una sana convivencia y por lo consiguiente a la desinstitucionalización.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Línea de Investigación

La línea de investigación que se utilizó en el presente estudio se refirió a la violencia y sus manifestaciones en diversos espacios, como lo es la familia, que debe ser un lugar de convivencia estable, que disponga de los recursos mínimos, donde el niño, niña y adolescente sea respetado como persona, se cubran sus necesidades básicas, afectivas y educativas.

La violencia se entiende que no solo es la agresión física evidente sino que también como todo acto, práctica u omisión que vulnere los derechos fundamentales que afectan la libertad de la persona.

Se utilizó una entrevista semi-estructurada, la cual procuró identificar los factores de riesgo familiares desencadenantes en los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones y que los hacen propensos a sufrir y actuar deliberadamente.

Concluyó que existe un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato, que provienen de familias desintegradas y familias con tendencia a uso de alcohol, de las cuales figuran las familias monoparentales y las familias extendidas. Por lo que el objeto de estudio de la investigación será gestionar e implementar temáticas de atención y prevención hacia la problemática ostentada por la niñez y

adolescencia, tratando de mejorar su situación legal para una mejor reinserción familiar.

Save the Children (2012), define “el abuso sexual infantil, como una de las formas más graves de violencia contra la infancia y conlleva efectos devastadores en la vida de los niños y las niñas que lo sufren. Se identifican en sus diversas expresiones (físico, emocional y sexual) que es el segundo motivo de ingreso de niños y niñas a centros de atención y representa el 16,6% del total de casos atendidos”. Los registros policiales y de otras instituciones encargadas de atender estos casos reflejan un crecimiento sostenido en el período 2002-2007.

1.2 Planteamiento del Problema

La institucionalización en la niñez y adolescencia víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones concatenadas a un proceso forense, es un tema de gran relevancia en la actualidad, ya que viene siendo una problemática, que cada vez va en aumento en la humanidad.

La familia es el lugar principal en el que el niño se desarrolla, aprende valores, costumbres, creencias, normas y prácticas que regirán toda su vida y será la herencia con la cual formarán la sociedad futura. Las prácticas de crianza son importantes en la vida de cada niño, niña y adolescente ya que son las acciones de la vida cotidiana que utilizan los padres para transmitirle a sus hijos el desarrollo de los valores y normas sociales que les permitan relacionarse con el entorno. Es indudable que la influencia de los factores socioeconómicos, culturales y familiares

en que se desenvuelve el individuo, sea de manera determinante para el pleno desarrollo de la niñez y adolescencia.

En la misma línea el objeto de estudio principal es distinguir los diferentes factores de riesgo más predominantes en los niños, niñas y adolescentes a causa del maltrato al que fueron víctimas y que a partir del suceso violento tuvieron que ser ubicados en casas de abrigo temporal; son varias las causas por las que un NNA es ingresado a una casa hogar permaneciendo periodos cortos, largos o definitivos hecho que se considera como un motivo de crisis cargada de tensión, a medida que permanecen institucionalizados sus desequilibrios emocionales son más prolongados volviéndose en un conflicto social. Evidentemente durante el proceso legal de los niños/as y adolescentes se ve afectada su estabilidad emocional cuando tienen que dirigirse a un sistema de justicia, como lo es el juzgado de la niñez y adolescencia a solventar su situación legal, quienes posteriormente deben vivir la experiencia de ser entrevistados por el profesional de la psicología en cámara de circuito cerrado, para garantizar el derecho de opinión, con el fin de evitar la revictimización.

En atención a lo anterior, una de las preocupaciones para la sociedad es que el índice de las cifras de las violaciones de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes van en aumento refiriéndose a aquellos que se les negó la protección integral familiar o fueron objeto de cualquier tipo de maltrato, violencia intrafamiliar, descuido o negligencia de parte de los padres o responsables legales. Sin embargo se podría solucionar con un programa de reintegración familiar a través

de una escuela para padres asociado a talleres, charlas y actividades en beneficio de la niñez y adolescencia y sus familias, para una mejor reintegración familiar.

Finalmente concluyo que en los hogares familiares guatemaltecos, el maltrato físico, psicológico y sexual es un problema latente, que no hace diferencia entre clase social o etnia, así mismo manifiesto que la institucionalización de niños, niñas y adolescentes se ha constituido ella misma en un problema muchas veces por el trato impersonal que les dan los padres de familia a sus hijos.

Por lo antes expuesto, es importante cuestionarse ¿Existencia de factores de riesgo asociado al maltrato en los niños, niñas y adolescentes al encontrarse institucionalizados en el Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango? ¿Cuáles son las causas por las cuales llevó a los niños/as y adolescentes a un hogar de abrigo y protección? y finalmente ¿Qué patrones de crianza utilizaban los padres o cuidadores legales de los NNA en protección?

La presente investigación fue de tipo cualitativa, alcanzando desde la perspectiva del niño, niña y adolescente. Se utilizó una entrevista semi-estructurada, el estudio es de Tipo Descriptivo – Exploratorio. La muestra de investigación está conformada por 10 niños, niñas y adolescentes, 2 niños, 3 niñas, 4 adolescentes del sexo femenino y 1 adolescente del sexo masculino, que oscilan entre las edades de 12 a 18 años.

Concluyo que existen características que han marcado la vida de los niños/as y adolescentes institucionalizados, entre ellas familias sin presencia de los roles

parentales o no asumidos de forma integral, han sido criados en contextos familiares violentos, hostiles, agresivos, con las relaciones interpersonales dañadas, las cuales a través del tiempo se fueron deteriorando progresivamente.

1.3 Justificación

La presente investigación se realizó con el objetivo de realizar un análisis sobre los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes institucionalizados de 12 a 18 años de edad víctimas de maltrato y que se encuentran bajo un proceso forense, ubicados en el Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

Uno de los aspectos que vulnera los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes es la violencia que viven en sus propios hogares y que en la gran mayoría de los casos es causada por los padres de familia. Resulta que en la antigüedad las prácticas estrictas y violentas de disciplina y corrección dentro del hogar familiar eran muy comunes y son costumbres que en la modernidad aún se conservan, sin embargo ahora no solamente existen esas formas de violencia y maltrato en contra de la niñez y adolescencia.

Según el Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF) (2013), indica que el maltrato y/o la negligencia a niños, niñas y adolescentes (en adelante maltrato o maltrato infantil), es uno de los grandes problemas que enfrenta la sociedad actual a nivel mundial, que tiene significativas repercusiones individuales y sociales, además de graves consecuencias en la salud de las víctimas que viven este tipo de

situaciones. El maltrato infantil encierra violencia física y psicológica, acciones intencionadas de parte no solo de los padres y madres sino que también de maestros, tutores, autoridades entre otros, que causan insultos, burlas, golpes, quemaduras, fracturas e incluso la muerte, por lo que la violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, los centros residenciales de atención y en las calles; afectando la salud física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes, perjudicando su habilidad para aprender y socializar y así mismo afectando su desarrollo emocional y físico debido a patrones de crianza inadecuados; razón por la cual la niñez y adolescencia es institucionalizada en varios hogares temporales públicos o privados debido a la vulneración de derechos de los mismos. Así mismo como señala el Reglamento de la Ley de Adopciones Acuerdo Gubernativo 182-2010, en su artículo 2, literal d), menciona que las “entidades privadas dedicadas al abrigo y cuidado de niños. Son entidades sin fines lucrativos autorizadas por el Consejo Nacional de Adopciones para realizar el cuidado de niños, ante quienes se obligan a velar y asegurar su desarrollo integral mediante la aplicación de programas especializados, personal idóneo e infraestructura adecuada”.

El maltrato infantil o la violencia infantil pueden darse de distintas formas siendo éstas, violencia física (golpes, lesiones, mordidas, pellizcos y quemaduras) violencia sexual (trata y prostitución) violencia por negligencia, violencia psicológica (traumas) y por ende una violación a sus derechos como niño, niña y adolescente. Entre los indicadores de maltrato infantil que se encontraron resalta el miedo que manifiestan los niños/as y adolescentes ante otras personas así mismo, baja autoestima, bajo rendimiento escolar y alteraciones emocionales, haciendo referencia a los efectos

que provoca el maltrato infantil, indicando que se puede dar en cualquier clase social.

Según la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) (2011), indica que en Guatemala, la drogadicción y alcoholismo principalmente de los padres, la irresponsabilidad paterna o materna, la existencia de patrones de crianza violentos y prácticas tradicionales perniciosas y machistas son algunas de las causas que explican la sistemática vulneración del derecho a la protección de muchos niños, niñas y adolescentes guatemaltecos. Estas situaciones pueden atentar contra la integridad personal, promoviendo violencia en todas sus modalidades.

Por lo antes descrito anteriormente, se llega a establecer según la ley que los niños, niñas y adolescentes debido a diferentes causas de maltrato llegan a ser institucionalizados. Actualmente los niños/as y adolescentes que se encuentran en entidades de abrigo y protección han sido víctimas de malos tratos y/o violaciones a sus derechos. Algunos factores de riesgo que produjeron que los niños/as y adolescentes fueran a parar a una institución de abrigo temporal, pudieron haber sido que los padres hayan sido víctimas de violencia durante su infancia, consumo de drogas o abuso de alcohol, que vivían en áreas con altas tasas de desempleo o con normas culturales donde existía la violencia y/o extrema pobreza. Por lo que la separación de su núcleo familiar e internación en un hogar de abrigo y protección afectará en su desarrollo psicosocial.

Desde que un NNA es ingresado a un hogar de abrigo y protección, los padres quedan sujetos a un proceso judicial dentro de la mayoría de juzgados especialmente en los de la niñez y adolescencia que poseen un equipo técnico integrado por profesionales, trabajadora social, pedagoga, juez de instancia, oficiales de audiencia y psicóloga. La profesional de la psicología es parte fundamental en cada audiencia, donde el juez le da la palabra para que pueda emitir su opinión respecto a los diferentes procesos entre ellos los de separación, medidas de adopción, el tipo de custodia o medida más adecuada para cada caso e idoneidad y para salvaguardar la vida de cada niño, niña y adolescente.

Al momento de ser institucionalizados los niños, niñas y adolescentes una de las medidas que tomaran los jueces de los juzgados de la niñez y adolescencia es que los padres o responsables directos de los NNA están obligados a recibir escuela para padres afín de aprender estilos y prácticas de crianza responsables y asertivas para el cuidado de sus hijos.

Según Álvarez (2019), establece con datos oficiales recogidos por el Refugio de la Niñez, que en el año 2018 se documentaron 10 mil casos de maltrato infantil, las cuales son cifras alarmantes y como una de las preocupaciones para la sociedad es el índice de las cifras de las violaciones de los derechos fundamentales de los NNA, las cuales se refiere a aquellos que se les negó la protección integral o fueron sujetos del descuido o la negligencia de los padres o responsables legales.

1.4 Alcances y Límites

La presente investigación junto con los objetivos planteados se utilizó un enfoque metodológico cualitativo, bajo un diseño fenomenológico. El análisis de la información se realizó por medio de matrices las cuales permitieron interpretar los factores más predominantes de los niños, niñas y adolescentes víctimas de diferentes tipos de maltrato y a causa del mismo se encuentran en hogares de abrigo temporal.

La investigación se realizó en la región central del departamento de Chimaltenango, habrá que tomarse en consideración las características socioculturales que delimitan la investigación y sus derivaciones. Por tanto los resultados de la misma pueden ser de utilidad como referencia y promover el interés por estudios similares en otros departamentos del país, donde cuenten con población de niños, niñas y adolescentes institucionalizados.

Por tal motivo, los resultados de la investigación pueden ser utilizados en proyectos, programas o políticas para aminorizar y prevenir los factores de riesgo y patrones de crianza violentos utilizados en las familias.

Los límites evaluados en el presente estudio se encuentran a disposición de los hogares de abrigo y protección, del personal del equipo multidisciplinario, educadoras y sobre de los niños, niñas y adolescentes seleccionados.

1.5 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar los factores de riesgo en los niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato vinculados a un proceso forense del Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

Objetivos Específicos

- ❖ Identificar las diferentes causas que llevaron a un niño, niña y adolescente a un hogar de abrigo y protección.
- ❖ Indicar los patrones de crianza que utilizaban los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados.
- ❖ Conocer la situación actual de los procesos forenses de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados.

1.6 Definición de Variables Conceptual y Operacional

Definición Conceptual

- **Factores de riesgo psicológicos:** son aquellas disposiciones personales de las cuales tienen una carga afectiva que lucha por satisfacer necesidades tales como poder ser alimentado, necesidad de amar y ser amado,

experimentar una esperanza, vivenciar una frustración; va a formar una personalidad.

- **Secuela psicológica:** persiste en la persona de forma crónica como consecuencia del suceso sufrido y que interfieren negativamente en su vida cotidiana. (Echeburúa y de Corral 2004). En otros términos, la secuela sería la cronificación de la lesión si no ha remitido de forma espontánea con el tiempo, no ha sido tratada o el tratamiento no ha tenido resultados eficaces.
- **Carencia de afectividad familiar, social y económica:** es la falta de cariño, afecto, amor, cuidados, atención y protección necesaria en la vida de la niñez, que ocasiona distintas consecuencias según la edad siendo una incapacidad en los padres para demostrárselo a sus hijos. Los factores predeterminantes incluye la desintegración y violencia familiar, tipos de paternidad inadecuados, la pobreza y en la situación social el alcoholismo, la drogadicción entre otros.

Definición Operacional

- **Factores de riesgo psicológicos:** esta variable se operacionalizó a través de 5 preguntas de la entrevista semi-estructurada para niños, niñas y adolescentes del Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.
- **Secuela psicológica:** esta variable se operacionalizó a través de 5 preguntas de la entrevista semi-estructurada para niños, niñas y adolescentes del

Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

- **Carencia de afectividad familiar, social y económica:** esta variable se operacionalizó a través de 10 preguntas de la entrevista semi-estructurada para educadoras y equipo multidisciplinario del Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Marco Conceptual

Familia

La Convención Sobre los Derechos del Niño (1990), consideró el concepto de familia como el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños. Reconoce que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. “Principalmente los niños, niñas y adolescentes, necesitan afecto, cariño, seguridad cuidados que los hagan sentir protegidos y amados, por sus propios padres o quienes los reemplazan” (Bel, M. 2002).

La familia se ha planteado históricamente ser el núcleo indispensable para el desarrollo de la persona, la cual depende de ella para su supervivencia y crecimiento. Los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a familias cariñosas y estimuladoras tienen más posibilidades de desarrollarse sanos y felices pero es necesario también criarlos en un ambiente seguro, con reglas y límites claros y coherentes ya que un ambiente de irritación y violencia familiar es perjudicial para el desarrollo psicosocial de la niñez. El maltrato físico y psicológico afecta de forma negativa el desarrollo del niño, niña y adolescente.

Por su parte el artículo 18 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) (2003), señala que “todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria, en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia”.

“La familia es un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de personas” (Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008). La OMS (2010), la define como “los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio”.

Rojas (2008), refiere que en lo moral toda familia establece la fuente principal de amor, unión, comprensión, cariño y respeto mutuo entre todos los integrantes del hogar, por tal razón todo niño que crece en una familia bien constituida moralmente llega a ser un buen ciudadano.

Si bien es cierto la familia cumple una función esencial en el desarrollo de la persona humana, desde su concepción hasta la muerte, porque es el lugar donde se forma la personalidad en todos sus aspectos, incluyendo lo físico y espiritual. La familia está íntimamente relacionada por la herencia como padres hijos y sus descendientes, uniéndolos en un vínculo familiar como es el caso del matrimonio. La familia es el espacio en el que se obtiene cariño, afecto y se descubre el sentido de la vida; razón

por la cual los cuidados recibidos en la primera infancia desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la niñez.

Feldman, Martorell y Papalia (2012), definen el concepto de familia como la unidad socioeconómica, espiritual, cultural doméstica y de parentesco de dos generaciones, que consta de uno de los padres y sus hijos biológicos, adoptados o hijastros, en el que conviven físicamente comparten experiencias y necesidades psico-emocionales y materiales desde distintos aspectos, para un pleno desarrollo integral del niño o niña sea posible. Para ello es fundamental:

- ✓ Cuidar la armonía en el ambiente del hogar.
- ✓ Formar vínculos con los niños, niñas y adolescentes principalmente dedicándoles tiempo de calidad en la medida de las posibilidades.
- ✓ Recordar permanentemente que el juego y todas las interacciones cotidianas, son oportunidades concretas de potenciar el desarrollo cognitivo y socioemocional del/a niño/a o adolescente.
- ✓ Reflexionar periódicamente acerca de las prácticas de crianza, evaluando si hay forma de mejorarlas.

Patrones de Crianza

Flores et al. Citados en Badillo (2004), afirma que la crianza “comienza a través del establecimiento de vínculos afectivos que se generan al relacionarse con los hijos/as y demás integrantes de la familia”. De manera que la crianza es un vínculo que se va formando a través de la palabra y el ejemplo ayudando a que los niños y niñas

adquieran las normas y las reglas familiares y sociales, moldeando así su personalidad, modo de pensar y actuar volviéndose habituales en la familia.

De igual manera Eraso, Bravo y Delgado (2006), sostienen que la crianza se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

Henao, Ramírez y Ramírez (2007), consideran que la socialización durante la infancia es importante. Plantean que la dinámica familiar se hace evidente en el pensamiento de los padres con relación a las normas de autoridad, el afecto, el control, la disciplina, la forma como los padres se comunican y dan afecto a sus hijos, en la cual van marcando una serie de tendencias que señalan las relaciones entre ellos y el camino del desarrollo de sus hijos.

Bouquet y Londoño (2009), plantearon tres conceptos fundamentales de los recursos de los padres para criar a sus hijos/as. Ellos son: pautas de crianza, creencias acerca de la crianza y prácticas de crianza.

Según los autores las pautas de crianza son las normas o reglas socialmente establecidas que los padres de familia manejan para la crianza de sus hijos. Sin embargo, en cada cultura cambian las pautas de crianza. Este sería el concepto más neutro cuando se alude a la crianza por otra parte, cuando se hace referencia a la

creencia acerca de la crianza se hace de conocimiento de cómo los padres de familia deben criar a sus hijos, al saber cómo piensan que deben hacer mediante estas creencias, los padres no solo manifiestan sus acciones sino también sus creencias socialmente establecidas que dan cuenta de cómo se debe criar por un lado a los niños y por el otro (de forma diferente) a las niñas.

Por último, las prácticas de crianza son todas aquellas acciones que los padres realizan para criar a sus hijos. En otras palabras, se refiere a la relación entre los integrantes de la familia, en donde los padres transmiten todo aquello propio o de raíz que les servirá para guiar la conducta y educación de sus hijos, haciendo énfasis en que la crianza constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño o niña, debido a que en cuanto más pequeños mayor es la necesidad del cariño de ambos padres para un desarrollo pleno.

En la misma línea, con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de sus hijos en la dirección que ellos valoran y desean de acuerdo a su personalidad. Por ello, se relacionan con dimensiones como el tipo de disciplina, el tono de la relación, el mayor o menor nivel de comunicación y las formas que adopta la expresión de afecto.

Estilos de Crianza

Solís et al. (2007), sostienen que los estilos de crianza son aquellos usos o costumbres que se transmiten de generación en generación, como parte del acervo

cultural que tienen que ver con el cómo los padres crían, cuidan y educan a sus hijos. Los estilos de crianza son importantes porque la forma en que un padre interactúe con su hijo sienta las bases para su desarrollo social y emocional.

Los estilos de crianza se definen como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. Es decir, que los estilos de crianza se refieren al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres (Izzedin, R. y Pachajoa, A., 2009). Así mismo, se pueden delimitar como “esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas paternas a unas pocas dimensiones que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar” (Torío, S. 2003).

La pionera en el estudio de los estilos de crianza fue la psicóloga estadounidense Diana Baumrind (1967), se basó en el control ejercido por los padres sobre sus niños o exigencia parental, y en el grado en que los padres responden a las necesidades de sus niños o receptividad parental. A través de la combinación de estas dos dimensiones, Baumrind propuso tres estilos parentales diferentes.

Los tipos de crianza identificados por Diana Baumrind, fueron:

1. Estilo autoritario

Caracterizado por padres que imponían sus normas sin lugar a discusión ni a negociación. Padres que dejaban escaso margen para el diálogo y el afecto,

castigaban severamente a sus hijos cuando estos cometían errores, así como también, eran extremadamente exigentes con el grado de madurez que presentaban sus hijos.

2. Estilo permisivo

En donde los padres en contraposición con el estilo anterior no exigían tanto en cuanto a la madurez de sus hijos, así como tampoco se definían normas claras. Otras características de este estilo tenían que ver con el afecto, eran padres que tenían un gran acercamiento a sus hijos, dialogan con ellos y les demostraban cariño.

3. Estilo democrático

Estos padres estimulaban el diálogo, las madres de sus hijos ponían límites claros y hacían que se respeten las normas. Tal como el estilo permisivo eran afectuosos y habilitan el diálogo con sus hijos.

De acuerdo con Raya (2008), los tres estilos planteados se diferencian entre sí por variables de afecto y de exigencia. En estudios posteriores Baumrind identificó una cuarta categoría de padres que no eran distinguidos por ser ni afectuosos ni exigentes, categoría que la denominó, los padres negligentes.

El estilo de Baumrind (1967,1971), se diferencia de otros investigadores ya que refleja un cambio en la concepción de la socialización, ya que plantea que es el niño también quien influencia en su propio desarrollo. Ya que su personalidad, y la influencia que este tenga sobre sus padres va a delinear de cierta manera la forma

de crianza. Esto permitió definir el estilo parental, como una característica de la relación padre-hijo más que como una característica de los padres.

En la misma línea planteada anteriormente, la existencia de varios grupos de factores en la determinación de las prácticas educativas, así como la diversidad de dimensiones en cada grupo pone en evidencia la complejidad de criar y educar a los hijos. Se considera educar como una tarea multifacética y cambiante y, por ende, difícil de categorizar; no obstante, los psicólogos evolutivos se interesan en clasificar los estilos de crianza que los padres emplean en la relación con los hijos.

Hetherington y Kelly (2018). Citados en Jiménez, Sánchez y Ampudia (2018), identificaron cuatro estilos educativos y de crianza tanto en familias divorciadas como en no divorciadas, los cuales se describen a continuación:

1. Padres autoritarios

Carecen de la sensibilidad y afecto necesario para crear una buena relación con sus hijos. Suelen imponer una disciplina férrea y rígida, acompañada de un tono de voz elevado y atemorizaban de manera continua, aunque sus amenazas no son efectivas. Cuando los padres intentan trabajar de modo conjunto, este tipo de coparentabilidad puede resultar conflictivo si al menos uno de ellos trata de imponer sus normas.

2. Padres autorizativos

Son aquellos padres comunicadores razonables que tratan a sus hijos de una forma respetuosa sin criticarlos ni humillarlos ante sus amigos y conocen sus límites cuánto

pueden exigirles y como se los tranquilizan. Este tipo de educación y crianza tiene tres efectos protectores para la familia:

- a) Mantener el ambiente del hogar de modo tranquilizador y predecible.
- b) Promover el respeto mutuo que facilita controlar al niño.
- c) Fomentar el sentido de madurez y responsabilidad mediante la asignación de tareas apropiadas a la edad.

3. Padres permisivos

El rasgo esencial es que son casi siempre cariñosos y cuidadosos, pero imponen normas y directrices y conceden a los hijos una libertad que no entienden de forma adecuada. Con frecuencia, a los padres esto les causa confusión y desaliento porque no tienen claro los límites educativos que deben establecer.

4. Padres desvinculados/negligentes

Son los padres centrados en sus propias necesidades y que olvidan a menudo las del niño. Suelen ser personas inmaduras y conscientes de su negligencia, es decir que no se preocupan del niño en la medida suficiente o necesaria. Su coparentabilidad se denomina en “paralelo”, puede resultar conflictiva y negativa para los niños. Los mismos padres se ignoran entre sí y no desean colaborar en un proyecto educativo y de crianza.

De acuerdo con Ramírez (2005), sostiene que cuando se relacionan con los hijos y realizan sus funciones, los padres ponen en práctica unas tácticas llamadas estilos educativos, prácticas de crianza o estrategias de socialización, con la finalidad de

influir, educar y orientar a sus hijos para su integración social. Las prácticas de crianza difieren de unos padres a otros y sus efectos en los hijos también son diferentes. Con las prácticas de crianza los padres pretenden modular y encauzar las conductas de los hijos en la dirección que ellos valoran y desean y de acuerdo a su personalidad. Por ello, se relacionan con dimensiones como el tipo de disciplina, el tono de la relación, el mayor o menor nivel de comunicación y las formas que adopta la expresión de afecto.

Al hablar de prácticas educativas parentales, hay que referirse a las tendencias globales de comportamiento, a las prácticas más frecuentes, ya que con ello no se pretende decir que los padres utilicen siempre las mismas estrategias con todos sus hijos ni en todas las situaciones, sino que los padres, dentro de un continuum más o menos amplio de tácticas, seleccionan con flexibilidad las pautas educativas.

Finalmente los distintos tipos de paternidad son diferentes estilos de crianza, comportamientos o actitudes que toman los padres hacia sus hijos y traen consecuencias que pueden ser negativas o positivas, dejando secuelas durante toda la vida. El acto de crianza paterna es un elemento fundamental para el desarrollo de toda persona.

Definiciones de Maltrato

Cabral (2014), abordó que el maltrato, tanto extra como intrafamiliar es actualmente un problema psicosocial grave, pero su categorización como problema es muy reciente. Siendo tan antiguo como la sociedad humana que ha pasado por todas las

culturas de formas diversas, no ha sido hasta hoy a lo largo de la historia considerado un problema serio.

Según la Organización Mundial de la Salud (2020), define al “maltrato infantil como los abusos y la desatención a que son expuestos los infantes menores de dieciocho años, incluyendo todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia, explotación comercial o abandono, causando daño a su salud, desarrollo o dignidad o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”.

Loredo (2008), describe que el maltrato infantil es toda agresión física, sexual psicológica o alienación parental, contra la niñez y adolescencia, afectando su integridad biopsicosocial, realizada dentro o fuera de su hogar por una persona institución o sociedad, en función a su superioridad física, intelectual y económica.

Los autores citados concuerdan que el maltrato infantil es un problema que ha estado presente en todos los momentos de la historia del ser humano, principalmente en el entorno familiar, la sociedad y las instituciones, pero no siempre con la misma intensidad ni del mismo modo, pues sus manifestaciones han ido cambiando conforme las diversas condiciones de cada época y cultura. Sin embargo a pesar de los diversos contextos, el maltrato e incluso la violencia dentro del espacio familiar o fuera de él han sido aceptados, y hoy en día son vistos como formas de abuso que requieren control, prevención e incluso legislación.

El maltrato infantil en el contexto guatemalteco es preocupante ya que la cifra de las denuncias en el Ministerio Público con relación al maltrato infantil es significativa y muchos de ellos que no llegan a ser denunciadas, ya sea por miedo a las consecuencias que puedan tener los victimarios en contra de ellos o simplemente por la falta de conocimiento acerca de sus derechos.

Siendo los factores de riesgo al que son expuestos la niñez y adolescencia son: violencia física y psicológica, explotación sexual, trata, trabajo infantil y abuso sexual. A pesar de conocer las cifras y los factores de vulnerabilidad, no se ha podido abarcar en su totalidad por parte de las autoridades gubernamentales.

Todo ello produce dificultades en el funcionamiento adaptativo del niño. Por otro lado, es severo darse cuenta de un alto grado de desatención emocional y poca interacción entre los referentes y el niño, generando graves consecuencias en el desarrollo.

Es por ello por lo que las autoridades de Guatemala deben tomar acciones concretas para lograr una disminución o incluso evitar que la niñez y adolescencia sufran este tipo de problemas, como lo es en el fortalecimiento de la familia a nivel nacional a través de prevención, atención e investigación en beneficio de los niños, niñas y adolescentes que sufren especialmente maltrato y otras formas de abusos en el ámbito familiar, esto quiere decir que se tiene un gran desafío ya que esta situación afecta a todos los sectores sociales, teniendo una necesidad de fortalecer la protección social e integral de la niñez guatemalteca.

Actualmente en Guatemala existen distintas instituciones que han velado por el bienestar de los niños/as y adolescentes guatemaltecos que han sufrido algún tipo de maltrato infantil en los cuales han reflejado avances en alguno de sus programas, ya sea realizando reformas legales, fortalecimiento familiar, programa de protección familiar, programas de protección social, programa de reintegración familiar, programa de educación pública, estimulación oportuna y sistema de gestión para la niñez. Estas mismas son reforzadas con legislación nacional o internacional siendo estas:

Legislación Nacional

- ✓ Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA/2003).
- ✓ Ley del Sistema de Alerta Alba-Kenneth/2010.
- ✓ Ley de Desarrollo Social.
- ✓ Ley Contra la Violación Sexual, Explotación y Trata de Personas (VET).
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Código Procesal Penal.
- ✓ Compendio de Leyes para la Protección de Mujeres y de la Niñez (2015).
- ✓ Observación General No.13 de las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de UNICEF (2011).
- ✓ Convención Sobre los Derechos del Niño.
- ✓ Acuerdo 056-2018 de la Procuraduría General de la Nación -PGN-.

Legislación Internacional

- ✓ Protocolo ONU Trata de Personas o Protocolo de Palermo.
- ✓ Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ✓ Convención de Palermo ONU 2000.

A pesar de que se hayan aprobado leyes importantes en cuanto a la protección de la niñez y adolescencia en Guatemala, todavía existen varios obstáculos para lograr el cumplimiento de sus derechos. En un contexto desfavorable que fomenta la violencia, el maltrato y el abuso contra los niños/as y adolescentes, el apartado estatal ha tenido problemas para ejecutar las políticas relacionadas con la protección de la niñez y la adolescencia. Las entidades a cargo de la protección infantil están centralizadas, y tienen poca presencia a nivel departamental, menor presencia a nivel municipal, y poca o ninguna a nivel comunitario.

Finalmente el maltrato infantil, es considerado un problema de salud mundial debido a su presencia en todos los países y a las repercusiones que provoca en la integridad física y psicológica de millones de niños, niñas y adolescentes.

Tipos de maltrato o violencia más frecuentes en niños, niñas y adolescentes

Maltrato Físico

El maltrato físico obtiene lugar cuando se infringen en niños, niñas y adolescentes golpes, puñetazos, sacudidas, patadas, palizas o cualquier otro tipo de daños por sus padres o tutores de forma intencionada, o bien los pongan en riesgo por negligencia. Así también como los castigos y la excesiva disciplina inapropiadas a la

edad del niño, ocasionándoles un daño leve o hasta una lesión mortal (Alcázar, Sánchez y López, 2010).

Maltrato Psicológico

Jiménez, Sánchez y Ampudia (2018), definen el maltrato psicológico como “un patrón reiterado de comportamiento, cuidadosamente planificado que transmite a los niños su desprecio, su maldad, que no son queridos ni deseados y que sólo valen para ser explotados por los demás”. Un acto de abuso psicológico incluye rechazo, insultos, amenazas, explotación, intimidación o acoso por medio de palabras o acciones. También puede incluir ignorar al niño, no hablarle, o aislarlo de su familia, amigos o actividades regulares (Soriano, F. 2015).

Abuso Sexual

Brown, (2003). Citado en Jiménez et al. (2018). El abuso sexual se considera una conducta sexualmente abusiva infantil, produciéndose cuando una persona amparándose en el poder de padre o de autoridad incita al niño/a o adolescente a realizar o mantener contactos o una actividad sexual determinada. Arredondo (2001, 2002), lo define como “una serie de conductas de connotación sexual realizadas contra niños y niñas, entre las que se cuentan prácticas variadas como las tocaciones corporales o la perspicacia”.

Negligencia o Abandono

Soriano (2015), indica que “la negligencia es la omisión de una acción necesaria para atender el desarrollo y el bienestar físico y psicológico de un niño, niña y adolescente”. La negligencia principalmente se da en el ámbito familiar

identificándose con el abandono de las obligaciones que socialmente son encomendadas a los padres o tutores de los niños, niñas y adolescentes.

De igual manera, Pekarsky (2018), señala que “la negligencia consiste en la falta de satisfacción de las necesidades principales del niño: físicas, médicas, educativas y emocionales”.

Siguiendo en la misma línea planteada anteriormente, las situaciones de maltrato físico, psicológico, sexual y negligencia y/o abandono en niños, niñas y adolescentes son bastante más frecuentes de lo pensado sobre todo en las familias en las que la convivencia es un problema. Pueden distinguirse distintas formas de maltrato que los mismos adultos ejercen sobre la niñez y adolescencia: el abandono o negligencia que se distingue en desprotección y descuido: el maltrato físico que es toda acción de castigo corporal: el abuso sexual que consiste en obligar o persuadir a un niño o niña para que participe en actividades sexuales adultas y el maltrato psicológico o emocional que, acompaña a todas las otras, pero que puede ejercerse independientemente de las demás, por ejemplo, mediante descalificaciones, amenazas aterradoras, intimidaciones, desvalorizaciones y/o ausencias de expresiones de afecto.

En virtud de ello, la Comisión Nacional Contra el Maltrato y Abuso Sexual Infantil, [CONACMI] (2009), brinda características de la situación que vive la niñez y adolescencia en relación al maltrato físico y emocional, así como la violencia sexual. Según estudio realizado en el presente año la atención a 170 niñas, niños y adolescentes, evidencian que las niñas y adolescentes mujeres son en su mayoría violentadas ante el maltrato y la violencia sexual; se ha logrado establecer que en la

mayoría de los casos el maltrato viene desde la propia familia de la víctima, de su contexto familiar, escolar o bien de alguien que le es conocido.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) (2003), establece en la SECCIÓN VII. DERECHO A LA PROTECCIÓN POR EL MALTRATO, en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 53: Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Artículo 54: Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a). Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b). Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c). Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.

d). Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

Las víctimas de maltrato y abandono se dan en aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales.

El maltrato infantil abarca un amplio rango de actitudes y conductas negativas, que se dan dentro del hogar, institución o sociedad, ejerciendo sobre los niños, niñas y adolescentes maltrato físico hasta el maltrato psicológico o emocional, abuso sexual o negligencia, afectando su desarrollo biopsicosocial. De acuerdo con numerosos

estudios, es muy alto el promedio de padres y madres agresores que sufrieron maltrato en su infancia. Además, en la mayoría de los casos, los progenitores no reciben instrucción alguna acerca de la forma de tratar a sus hijos y aunque la recibieran, sin una intervención psicológica adecuada caerían de nuevo en la misma forma de tratarlos; a esto se le llama transmisión intergeneracional.

Causas que generan maltrato en niños, niñas y adolescentes

Según distintos estudios referentes al maltrato infantil, (Larrance, 1983; Wolock y Horowitz, 1984; Polansky, 1985; Hilson y Kuiper, 1994 y Crittender, 1993), aportan diversas circunstancias que intervienen en ese fenómeno: hábitos de crianza violentos o inadecuados, antecedentes parentales en los padres o cuidadores, violencia doméstica, escasas habilidades interpersonales, carencia económica, aislamiento social, problemas de salud mental, falta de apoyo familiar, dependencia de sustancias psicoactivas, familia monoparental, baja autoestima, dificultad para controlar los impulsos, sucesos estresantes para la familia, pobreza y pobreza extrema, desempleo, escasa formación educativa, inseguridad, personalidad antisocial, edad de los padres, falta de apoyo social, problemas conyugales, pocas expectativas realistas respecto del niño, entre otros.

Los padres de familia en distintas ocasiones representan el modelo de disciplina en el que fueron creados por sus progenitores, reconociéndose pautas o patrones de conducta que aprendieron y ahora desconocen como relacionarse de manera diferente con sus hijos, o bien temen elegir los mismos patrones y que estos se les dificulten o sean muy vulnerables o drásticos al momento de emplearlos. Por otro

lado los estilos negativos de interacción que generan violencia, se ha comprobado que en los lugares donde existió agresión y violencia entre el padre y la madre suele haber maltrato infantil y esto producir a su vez incapacidad de socialización entre padre e hijo, razón por la cual a raíz del problema se puede hacer evidente consecuencias físicas, psicológicas y sociales en la vida del/a niño/a y adolescente.

Se relaciona el maltrato y la agresión como percepciones normales dentro de los patrones culturales.

Según Pérez y García (2007), explican que una de las causas con mayor prevalencia de maltrato infantil es la negligencia parental ejercida por los padres, madres o el/la representante legal del niño, niña y adolescente. La falta de cobertura de las necesidades básicas fundamentales que limita e impide el bienestar físico y emocional de los niños/as y adolescentes, imposibilitando un desarrollo saludable dando como consecuencia la vulneración de sus derechos.

Consecuencias del maltrato en niños, niñas y adolescentes

Botero (2017), explica que las consecuencias que enfrenta un niño, niña y adolescente van a depender en gran medida del tipo de maltrato del que fue víctima. Los efectos empiezan desde que el niño/a y adolescente pasa por una situación desagradable y puede llegar a prolongarse por largo tiempo hasta su vida adulta, faltando el desarrollo de metas de su crecimiento y desarrollo pleno.

Las principales consecuencias son:

- ✓ Cambios en la conducta.
- ✓ Afectaciones en su salud.

- ✓ Uso y abuso de sustancias.
- ✓ Daño en sus habilidades sociales y autoestima.
- ✓ Afectación en su personalidad.
- ✓ Bajo rendimiento escolar.
- ✓ Autolesiones y suicidio.

De igual manera, Gaxiola y Frías (2005), hacen referencia de las principales repercusiones que lleva implícitos al maltrato en niños, niñas y adolescentes de manera aberrante, causándoles, consecuencias físicas, psicológicas y de comportamiento, a largo plazo. Los autores a continuación enlistan las consecuencias más severas de maltrato en la niñez y adolescencia de la siguiente manera:

- ✓ **Físicas:** se puntualizan en: palizas, puñetazos, patadas, golpes, mordiscos, sacudidas, lanzamiento de un objeto, estrangulamiento, quemaduras y alimentación a la fuerza. Señalando que es importante reconocer que el maltrato físico puede causar tanto lesiones como secuelas a largo plazo.
- ✓ **Psicológicas:** se detallan en: desórdenes mentales (depresión, ansiedad, déficit de atención con hiperactividad, abuso de sustancias, desordenes de la personalidad y estrés postraumático). Consecuencias biológicas (alteración en el desarrollo del cerebro, que impiden que se desarrolle apropiadamente).

- ✓ **Comportamiento:** se centran en: comportamiento violento y agresivo, además presentan problemas para relacionarse y tienen actitud y creencias negativas hacia otros.

El abuso o maltrato infantil no solo afecta la salud física y la seguridad de los niños, niñas y adolescentes sino que afecta sus expectativas de vida, las relaciones sociales y el ajuste psicológico de aquellos que lo han vivido de distinta manera.

Díaz, Martínez, Puerta y Colinas (2010), refieren que las consecuencias del maltrato van a depender de la edad o etapa evolutiva en que se encuentre el niño por las siguientes razones: el significado que se le dé al abuso sufrido. Para edades inferiores tienen mayor significado agresiones físicas, mientras que a medida que aumenta la edad tienen mayor peso formas sutiles de maltrato por su implicación social. La influencia que la victimización produce en logros evolutivos básicos, siendo más afectadas las adquisiciones más recientes o que se están adquiriendo en el momento; y por último las habilidades para afrontar el estrés que se tengan en cada momento, a medida que aumenta la edad esas estrategias son mejores, a la vez que exista una mejor comprensión del problema. Por lo que de forma general, ante situaciones de maltrato pueden aparecer las siguientes consecuencias:

Consecuencias físicas: retraso generalizado en el desarrollo, lesiones cerebrales más o menos graves, lesiones cutáneas y procesos infecciosos y retraso en el desarrollo motor.

Consecuencias cognitivas: lenguaje de difícil comprensión, mutismo general o selectivo, problemas de atención, concentración, memoria y razonamiento, falta de motivación y egocentrismo.

Consecuencias emocionales y sociales: pueden ser de exteriorización del conflicto (conductas muy visibles), como comportamiento agresivo y antisocial, problemas en la regulación de las emociones, demandas de atención negativa, resistencia y negativismo. O bien de internalización del conflicto (conductas menos visibles) como baja autoestima, falta de seguridad y falta de confianza en sí mismo, pasividad, apatía, evitación social, aislamiento, falta de interés en las interacciones sociales. En ambos casos hay ausencia de habilidades sociales y/o problemas de adaptación a contextos nuevos.

Finalmente, cuando un menor sufre condiciones de crianza inadecuadas o claramente negativas, los efectos en su desarrollo pueden ser muy graves ya que influyen en un gran número de variables psicológicas, en la maduración del sistema nervioso y neuroendocrino y pueden generar problemas de personalidad y de adaptación.

Niñez y Adolescencia

La Convención Sobre los Derechos del Niño (1989), define como niño, en su Artículo 1. Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2010), considera el rango de cero a trece años como niñez; de catorce a dieciocho como adolescencia y a su vez, define el rango de quince a veinticuatro, como juventud.

En Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) (2003), en su artículo 2, establece que niño o niña es toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años, mientras que la adolescencia comprende desde los trece hasta los diecisiete años. De dieciocho años en adelante es considerada mayor de edad.

Por lo tanto, todo niño, niña y adolescente, tiene derecho a que se proteja su vida, su supervivencia, su dignidad y a que se garantice su pleno desarrollo integral, independientemente de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentren. Así mismo el estado deberá proteger la salud física, mental y moral de la niñez y adolescencia, garantizándoles el derecho de la alimentación, educación, salud, seguridad y previsión social, especialmente a los NNA que se encuentren institucionalizados en los diversos hogares de abrigo y protección públicos o privados.

Institucionalización

Para UNICEF (2017), la institucionalización es el alojamiento indiscriminado lo que parece constituir una práctica habitual, por lo que considera que la institucionalización de niños/as y adolescentes se debería considerar como el último recurso utilizado, sin embargo debido a las condiciones de vida de algunos NNA se adopta esta medida. Es por ello que la niñez y la adolescencia tienen todo el

derecho a vivir una vida digna sin violencia, con acceso a la salud, nutrición y educación para que desarrollen un buen potencial. Sin embargo con demasiada frecuencia los NNA están expuestos a sufrir abusos maltrato y explotación, razón por la cual para hacer frente a esta realidad que afecta la mayoría de países, es necesario fortalecer la protección especial de los infantes, es decir aquellas políticas y programas que aborden desde una perspectiva clara factores de prevención, detección, atención y recuperación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en todas sus modalidades. Datos y cifras de la institucionalización en Guatemala.

- ✓ En Guatemala existen aproximadamente 5,000 niños, niñas y adolescentes institucionalizados.
- ✓ El 33% se encuentran en las instituciones residenciales por razón de maltrato.
- ✓ La institucionalización afecta el desarrollo psicológico, social, biológico y cognitivo de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en menores de tres años.
- ✓ Los niños, niñas y adolescentes institucionalizados regularmente son separados de su familia y su entorno cultural, generando pérdida de sus vínculos familiares.
- ✓ Cada cuatro meses de institucionalización se pierde un mes en el desarrollo cerebral y emocional.

Fernández, Hamido y Ortiz (2009), establecen la institucionalización como un acogimiento residencial de los menores en desamparo como una de las medidas más utilizadas, en sus diversas formas, como respuesta a la situación de desamparo

en la que se encuentran algunos niños, niñas y adolescentes. Esta medida puede llegar a tener una duración prolongada que, en algunos casos llega a cubrir casi la totalidad de la minoría de edad. Este acogimiento se da en hogares o casas de abrigo y protección.

Los autores citados consideran que la institucionalización ha sido una de las respuestas que la sociedad ha generado para enfrentar múltiples situaciones de conflictos familiares, ésta se da por la percepción de incompetencia por parte del adulto a cargo para asumir las tareas propias de la crianza y la otra porque a través de evaluaciones se define que los adultos a cargo de los NNA, son un riesgo para la integridad física y/o psicológica del/la niño/a y adolescente.

La institucionalización tiene efectos emocionales y psicológicos para ellos/as que determinarán en muchas ocasiones el tipo de vida y futuro de los niños/as y adolescentes. Se pudo constatar que la institucionalización de un adolescente afecta su autoestima, crea agresividad hacia él mismo como hacia las personas que lo rodean y flagelación, entre otros.

Niños, niñas y adolescentes Institucionalizados

El Reglamento de la Ley de Adopciones Acuerdo Gubernativo 182-2010, en su artículo 2, literal l), indica que “los/as niños/as albergados son niños que se encuentran al cuidado de una institución pública o entidad privada de abrigo en virtud de una decisión judicial dentro de un proceso de protección”. La mencionada ley insta un modelo de protección integral que responde a que todo niño, niña y adolescente, debe ser merecedor de respeto, dignidad y libertad.

Zsögön (2016). Respecto al concepto de institucionalización, parte de la premisa que cualquier privación de libertad cual sea la forma y duración y/o en un hogar de abrigo y protección privado o público, es perjudicial para los niños, niñas y adolescentes, vulnerando su desarrollo integral.

Castañón (2019), señala que en Guatemala según información obtenida en el censo de hogares de protección privados y públicos a nivel nacional realizado por la Procuraduría General de la Nación (PGN), Organismo Judicial (OJ) y organizaciones de la sociedad civil en los hogares de protección de niñez, revelan un total de 3,318 infantes que se encuentran institucionalizados en 124 hogares de protección privados, 1,953 son niñas y 1,365 son niños.

El artículo 112 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) (2003), en su literal h), señala el abrigo temporal como medida específica de protección a la niñez y adolescencia, conforme las circunstancias particulares del caso. Asimismo, el artículo refiere la medida como una de ocho opciones que buscan restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido vulneración de los mismos. Se debe reconocer que el abrigo en una entidad pública o privada es una medida con tiempo límite, así como provisional y excepcional, útil como forma de transición mientras que se esclarece el proceso jurídico de los niños, niñas o adolescentes de mérito.

Lamentablemente Guatemala carece de alternativas para poder ordenar una solución diferente a la niñez y adolescencia, por lo que las entidades de abrigo temporal siguen siendo la respuesta inmediata para la protección.

Finalmente el problema de la niñez y adolescencia institucionalizada, en diferentes situaciones, es uno de los fenómenos sociales que agobia y afecta a la sociedad guatemalteca. El problema está siendo atendido y solucionado paulatinamente por instituciones públicas y privadas, nacionales y/o extranjeras, quienes a través de un aporte de carácter humanitario y en otros casos con apoyo legal, brindan a los niños/as y adolescentes abrigo y protección en hogares temporales. Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en un estado real de desamparo deben ser declarados judicialmente en estado de abandono, con el fin de recibir protección y cuidado del estado, y en el mejor de los casos podrán ser beneficiarios a través de los procesos de adopción o familias sustitutas.

Causas de la Institucionalización

La convención Sobre los Derechos del Niño (1989), en su Artículo 19, plantea con claridad la obligación de los estados de proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres o cualquier otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.

De acuerdo con Arias (2016), indica que dentro de las entidades de abrigo temporal se evidencian las causas de la institucionalización como resultado de la separación traumática que sufren las niñas, niños y adolescentes de su núcleo familiar y del tiempo en el que permanecen en un hogar, lo que incluye observar cómo varios

sueños se interrumpen, cómo la familia pierde la esperanza de estar unida y cómo el desarrollo sufre atrasos que se evidencia en el área física, social, cognitiva y emocional.

Está claro que el desarrollo de fuertes lazos de apego entre padres e hijos y el fomento de relaciones con los niños, niñas y adolescentes que no incluyan violencia o humillación dentro de unidades familiares estables, pueden ser fuentes muy importantes de protección para evitar que sean objeto de institucionalización. (Pinheiro, P. 2012).

Las principales causas de institucionalización en Guatemala son:

- ✓ Negligencia.
- ✓ Riesgo social.
- ✓ Maltrato.
- ✓ Vida maridable.
- ✓ Abandono.
- ✓ Traslado de hogar.
- ✓ Trata de personas.
- ✓ Pobreza extrema.
- ✓ Abuso físico, sexual y emocional.
- ✓ Uso y abuso de sustancias (alcohol y drogas).

Son varias las causas por las que un niño, niña y adolescente es ingresado a un hogar de abrigo y protección permaneciendo periodos cortos o largos, hecho que se considera como un motivo de crisis cargada de tensión, a medida que permanece

institucionalizado, sus desequilibrios emocionales serán prolongados volviéndose en un conflicto social y los procesos de recuperación son lentos.

En Guatemala, la drogadicción o alcoholismo de los padres, la irresponsabilidad paterna o materna, la existencia de patrones de crianza violentos y prácticas tradicionales perniciosas y machistas, son algunas de las causas que explican la sistemática vulneración del derecho a la protección de muchos niños/as y adolescentes, guatemaltecos. Estas situaciones pueden atentar contra la integridad personal, promoviendo maltrato o explotación, abuso sexual, psicológico y amenaza a sus derechos humanos.

En la gran mayoría de países las principales causas de la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes se debe a maltrato o explotación, abuso sexual, físico, psicológico y negligencia especialmente de los padres de familia.

Es importante destacar que el sistema de justicia utiliza la institucionalización como un recurso fuerte en las medidas cautelares, por los juzgados de niñez y adolescencia, considerando según estudios que 3,863 niñas, niños y adolescentes fueron remitidos a hogares estatales o privados.

Pinheiro (2012), para él la institucionalización, es la causa de perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y es limitada a casos absolutamente excepcionales y por periodos muy breves. Además de exponerlos a situaciones que pueden e implican graves violaciones a sus derechos, las instituciones no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia en éstas genera atrasos en su

desarrollo. Una regla general, que ha sido señalada, es que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución, pierde un mes de desarrollo.

Hogares de abrigo y protección

Unicef (2013). Citado en Ibarra y Romero (2017), sostiene que “una casa hogar es un centro de acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes en régimen de tiempo completo con la finalidad de protegerlos”. Este tipo de instituciones generalmente, suelen encontrarse delimitadas por un espacio exclusivo para sus internos e internas y adecuado para el funcionamiento de la vida del interior.

Las entidades públicas o privadas dedicadas al abrigo de los niños, niñas y adolescentes, son aquellas instituciones cuya función primordial es brindar la protección y abrigo.

Por lo tanto, los hogares de abrigo temporal se encargan de acoger a niños/as y adolescentes que les han sido violados sus derechos, dándoles vivienda, alimentación, educación, servicios médicos y atención integral para restablecer sus derechos y garantizar su adecuada reinserción al núcleo familiar y/o a la sociedad.

La Ley de Adopciones Decreto 77-2007 (2016), en su artículo 30, indica que el CNA es el encargado de autorizar y registrar las entidades privadas dedicadas al abrigo que brindan protección residencial a los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años vulnerados en sus derechos específicos. Así mismo el CNA junto a otras entidades son los encargados de realizar las supervisiones en los lugares de abrigo y protección.

De acuerdo a la Ley de Adopciones, las entidades privadas que se dediquen al cuidado de niños están obligadas a velar y asegurar su desarrollo integral; deberán garantizarles como mínimo:

- ✓ Su debida atención, alimentación, educación y cuidado.
- ✓ Su salud física, mental y social.
- ✓ El mantenimiento de las condiciones higiénicas adecuadas de las instalaciones establecidas en reglamento de la presente ley.
- ✓ Remitir en forma periódica a la autoridad central los informes y datos de los niños que tengan a su cargo.
- ✓ Otros contenidos en el reglamento de la presente ley.

En Guatemala existen entidades públicas y privadas que brindan protección residencial temporal a los niños, niñas y adolescentes comprendidos de 0 a 18 años que hayan sido abandonados y/o separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos.

Todas aquellas entidades públicas o privadas de tipo transitorio o permanente que brindan acogimiento residencial a niños, niñas y adolescentes con la finalidad de protegerlos, este es el caso de las casas de abrigo y protección, en el que inmediatamente, tienen que contar con un equipo multidisciplinario que brinde atención integral acorde a la problemática que presentan y se realicen abordajes periódicos por medio de terapias individuales y grupales especializadas, promoviendo la superación de vivencias traumáticas y la restitución inmediata de sus derechos. El tiempo de permanencia de los niños/as y adolescentes en un hogar de

abrigo, lejos de su familia y en un contexto de maltrato, violencia y/o abusos son factores que dificultan a la niñez y adolescencia a encontrar o construir su propia identidad, adoptando de esta forma patrones de otras personas y en la mayoría de los casos de sus padres. Sin embargo el proceso de la búsqueda de identidad se complica cuando el NNA ha crecido en un ambiente de violencia y malos tratos.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Adopciones (2015), reportó que a finales del año 2014, se contabilizaron 3,878 niños, niñas y adolescentes abrigados en protección privada. Señalando que 175 de los mismos se encuentran en estado de adoptabilidad, 1,085 han sido declarados en abrigo definitivo, 1,956 aún se encuentran en proceso jurídico, 32 en violación de derecho de familia, 607 por convenio educativo y se desconoce el estado de 23 infantes. Estas cifras describen la situación institucional privada de los niños/as y adolescentes guatemaltecos, a quienes se les refiere a un hogar abrigante, el cual muchas veces es de larga temporalidad, contrario a lo que la ley señala.

Cabe mencionar que a nivel nacional el funcionamiento de la institución u hogar de protección debe garantizar la atención las 24 horas, los doce meses del año, proveer albergue, alimentación adecuada (desayuno, almuerzo, merienda y cena), abrigo, vestimenta acorde con la época del año, atención integral de la salud a través de los efectores públicos o privados correspondientes más cercanos. La prestación básica debe incluir, atención especializada, transitoriedad y abordaje interdisciplinario en el tratamiento. Debe contemplar también el trabajo con su familia de origen y/o

ampliada y la comunidad, favoreciendo la integración a través de actividades educativas, sociales, lúdicas y laborales.

En la misma línea planteada anteriormente, en Guatemala también se puede apreciar que una de las preocupaciones es buscar mejores condiciones para los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, ya que se han realizado estudios que reflejan que las instituciones de cuidado presentan limitaciones para la construcción de la niñez y adolescencia de vínculos afectivos, debido a que el personal es rotativo, así mismo se agrava que ingresen a temprana edad a este sistema, lo cual les afecta el desarrollo en su carácter y adaptación social, siendo esta última mejor desarrollada a través de la formación de vínculos con la madre y familia.

Los autores Williamson y Greenberg, (2010). Citados en Arias (2016), señalan en su documento Families, Not Orphanages, que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución pierde un mes de desarrollo.

Finalmente la institución u hogar temporal en donde se encuentre bajo medida de protección y abrigo un niño, niña y adolescente debe de informar periódicamente al juzgado de la niñez y adolescencia designado para cada caso, sobre los avances obtenidos tanto a nivel individual y familiar, para propiciar la reintegración familiar, es el juzgado de niñez una vez producido el ingreso quien determine el tiempo de estadía, como también la atención a brindar, el diagnóstico presuntivo y lineamientos

de la estrategia terapéutica, las etapas a seguir, con el margen de tiempo aproximado de las mismas.

Para el conocimiento de los casos en las instituciones se deberá elaborar un expediente en el cual debe incluirse informes del área social, psicológica, educativa, así también todo examen clínico relacionado con él/a niño/a o adolescente. El abordaje socio-familiar debe estar detallado en la historia del caso.

Resiliencia en la Niñez y Adolescencia

Grotberg (2002). Citado en Losada y Latour (2012), sostiene que la resiliencia se trata de la capacidad del ser humano para hacerle frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir transformado positivamente por ellas.

López, Valdez, Van y González (2009), la describen como la capacidad que exhiben las personas a cualquier edad para enfrentar situaciones difíciles, generadoras de estrés y para sobreponerse a ellas, preservando la salud emocional y el afán de logro aún en medio de la prevalencia de las circunstancias adversas o el daño que éstas pudieran haberles causado.

Para Wagnild & Young (1993), la resiliencia la define como la capacidad de una persona de hacer las cosas bien pese a las condiciones de vida adversas, a las frustraciones, superarlas y salir de ellas fortalecido o incluso transformado.

En atención a lo anterior, se entiende la resiliencia como las condiciones de recuperación dentro del desarrollo después de una agonía traumática. Esto implica

una serie de recursos internos y externos en la niñez y adolescencia. En la parte interna, resalta el temperamento, el estilo de apego, el lenguaje, así como elementos previos a la adquisición del lenguaje y en la parte externa, resalta el rol de la familia, la comunidad y la cultura. Nadie puede vivir sin la interacción con los otros. En especial un niño solo no puede ser resiliente, pues la resiliencia se construye en relación con la persona del otro, es decir, a través de alguien que le dé seguridad y exprese confianza y apoyo. Esta relación puede residir en el hogar que cumple su rol de apoyo, donde los niños/as y adolescentes dejen de ser maltratados, para encontrarse en un ambiente afectivo.

Poletti y Dobbs citado en Castro (2013), explican que la resiliencia debe fomentarse desde la niñez a través de las demostraciones de afecto tanto físicas como verbales, de esa manera fomentar personas capaces de enfrentar positivamente las adversidades de la vida.

Wagnild & Young (1993), sostienen cinco componentes o factores de resiliencia.

- ✓ **Ecuanimidad:** Wagnild & Young (1993), denota una perspectiva balanceada de la propia vida y experiencias, toman las cosas tranquilamente y moderan sus actitudes ante la adversidad.
- ✓ **Perseverancia:** Wagnild & Young (1993), la definen como la persistencia ante la adversidad o el desaliento, obteniendo un fuerte deseo del logro y autodisciplina.

- ✓ **Confianza en sí mismo:** Wagnild & Young (1993), definen que es la habilidad para creer en sí mismo, en las propias capacidades.
- ✓ **Satisfacción personal:** Clemente, Molero y González (2000), la describen como una valoración cognitiva que realiza una persona de la vida y de los dominios de la misma, atendiendo a la calidad de su vida, a las expectativas y aspiraciones, a los objetivos conseguidos, basada en los propios criterios de la persona y que se realiza de forma favorable.
- ✓ **Sentirse bien solo:** Bermejo (2020), expone que se trata de gozar momentos de intimidad, tener la capacidad de estar sin otras personas, es una sensación cercana a la libertad.

Pilares de la resiliencia

Saumell, Alsina y Arroyo (2011), sostienen que los pilares de la resiliencia se describen como capacidades que permiten ser útiles para dar respuesta a problemas de comportamientos, siendo los siguientes:

- **Introspección**

Castro (2013), indica que es la capacidad que tiene la persona para interrogarse a sí mismo y brindar una respuesta honesta. Se manifiesta como la sabiduría, comprensión de sí mismo y de otras personas, con aceptación de las dificultades, sin culpar a los demás.

- **Independencia**

Melillo, Estamatti y Cuestas (2008), explican que es una capacidad que se manifiesta en la actitud de vivir de manera autónoma de cada persona y la capacidad de tomar decisiones por sí mismo.

- **Iniciativa**

Chandler y Scott (2006), describen la iniciativa como el método más eficaz y duradero para estimular a otros; deducen la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

- **Humor**

Santucci (2005), afirma que se produce una transformación de las percepciones desagradables por agradables.

- **Creatividad**

Gamboa (2008), explica que es la capacidad de inventar y reinventar con orden y belleza a partir de lo ocurrido.

- **Autoestima**

Ferreras (2007), la define como "uno de los conceptos psicológicos más complejos y uno de los más difíciles de precisar, a pesar de ser un factor que siempre ha estado presente en cualquier intento de explicación del comportamiento humano normal y patológico".

Kotliarenco, Cáceres y Álvarez citados en Castro (2013), afirman que para fomentar la resiliencia en niños es necesario.

- ✓ Brindar amor incondicional.
- ✓ Expresar afecto en forma verbal y física de una manera que sea adecuada a la edad del niño.
- ✓ Entre los 2 y 3 años, fomentar el cumplimiento de reglas, y utilizar métodos de disciplina que no los humillen, ni les hagan daño, ni les generen sentimientos de rechazo.
- ✓ Elogiar su progreso.
- ✓ Estimular para que desarrollen actividades de forma independiente.
- ✓ Preparar al niño, en forma gradual, para enfrentar situaciones adversas.
- ✓ Ayudarlos a aceptar la responsabilidad de su conducta y a entender que sus acciones tienen consecuencias.
- ✓ Estimular el reconocimiento de sus propios sentimientos y lo de los demás.
- ✓ Fomentar comunicación, búsqueda de ayuda y desarrollo de habilidades en la resolución de problemas.

En virtud de ello, debe fortalecerse la resiliencia en la niñez y adolescencia víctimas de cualquier tipo de violencia o maltrato, remitidos a una institución de abrigo y protección, pues es muy importante y para lograrlo se requiere un cambio de actitud y un modelo de bienestar que se centra en la adquisición de competencias, facultades y eficacia propia. Pues la resiliencia es un proceso en la vida, en el que

se necesitan psicoterapeutas, con una actitud constructora que transmitan esperanza y optimismo.

Finalmente, existen mecanismos psicológicos de defensa como la negación, aislamiento, huida hacia adelante, intelectualización o creatividad que permiten de nuevo adaptarse adecuadamente al entorno, entre las estrategias resilientes que mitigan el daño temprano se halla el odio, la venganza, o la generosidad que constituyen una forma de liberación del mismo. Así mismo se indica, que aunque se maneja un concepto optimista de la resiliencia, no existe reversibilidad posible después de un suceso decisivo.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la Investigación

Es una investigación cualitativa sobre los factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones, estudiando el abordaje preventivo y las posibles formas de aminorizar los factores y la reincidencia a la institucionalización en la niñez y adolescencia. El enfoque es cualitativo y los resultados se sometieron a análisis de diseño narrativo. En este enfoque se tomó en cuenta la subjetividad de los niños/as y adolescentes que participaron en el estudio.

3.2 Sujetos

Se contó con una muestra de un grupo de 10 niños, niñas y adolescentes entre las edades de 12 a 18 años institucionalizados víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones vinculados a un proceso forense, del Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

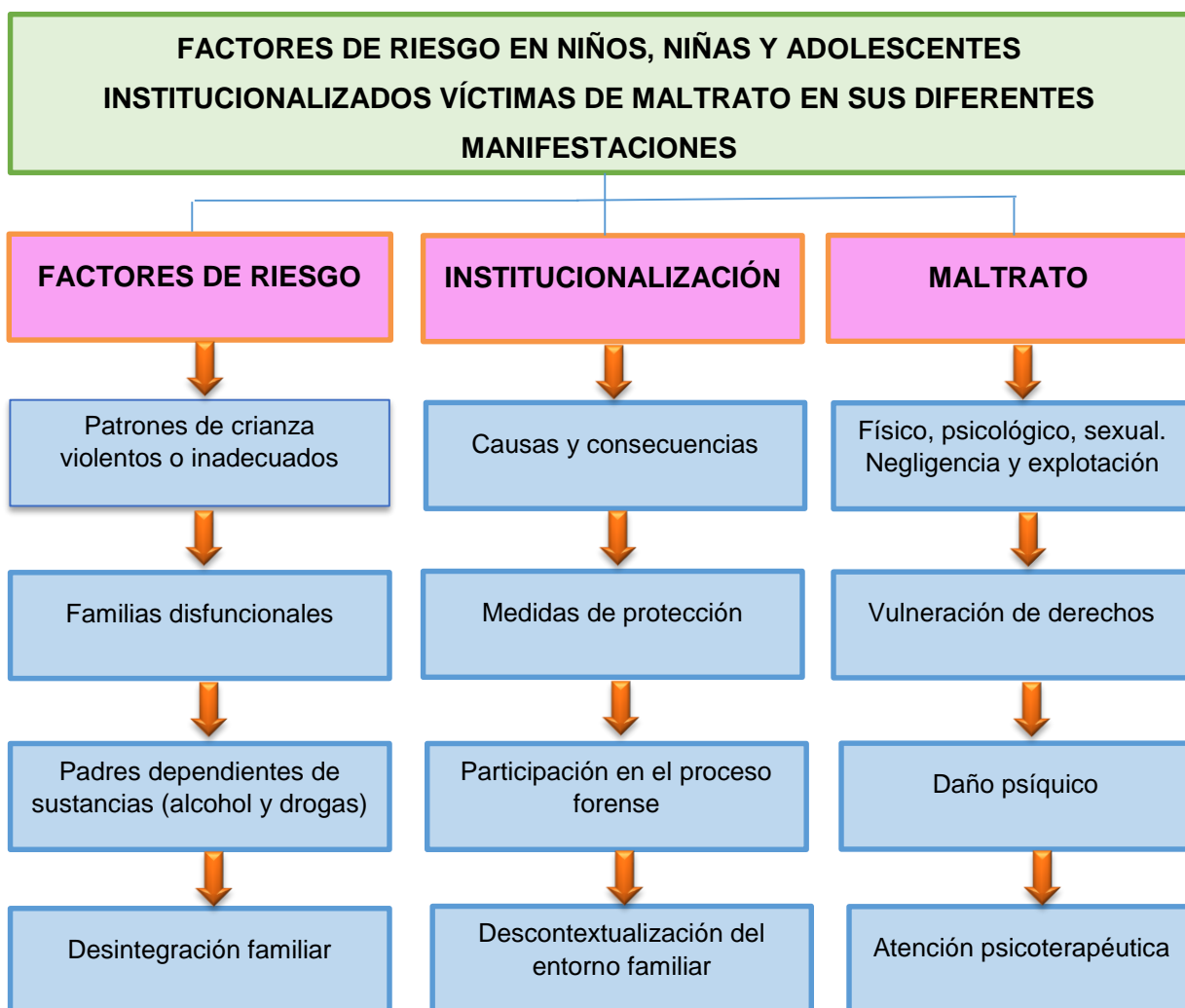
Esta muestra fue seleccionada al azar, con los niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados en la casa de abrigo temporal San Francisco de Asís. El abordaje se llevó a cabo en dos sesiones entrevistando en la primera sesión a cinco niños y niñas, en la segunda sesión a cinco adolescentes del sexo femenino y masculino y el rango de edades están comprendidas entre los 12 y 18 años, todos bajo un sistema de protección.

Así mismo se realizó una entrevista semi-estructurada dentro de la entidad abrigante, a los profesionales del equipo multidisciplinario de la institución psicólogo, trabajadora social, directora y educadoras del hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango, la cual se realizó en una sesión, más sin embargo el profesional de la psicología y directora no respondieron el día indicado debido a su agenda ya establecida, la cual se trasladó a otro día acordado.

3.3 Instrumentos

Para poder elegir y realizar los instrumentos utilizados en esta investigación primeramente se partió del Árbol de Categorías, para visualizar la variable a estudiar.

ÁRBOL DE CATEGORÍAS I

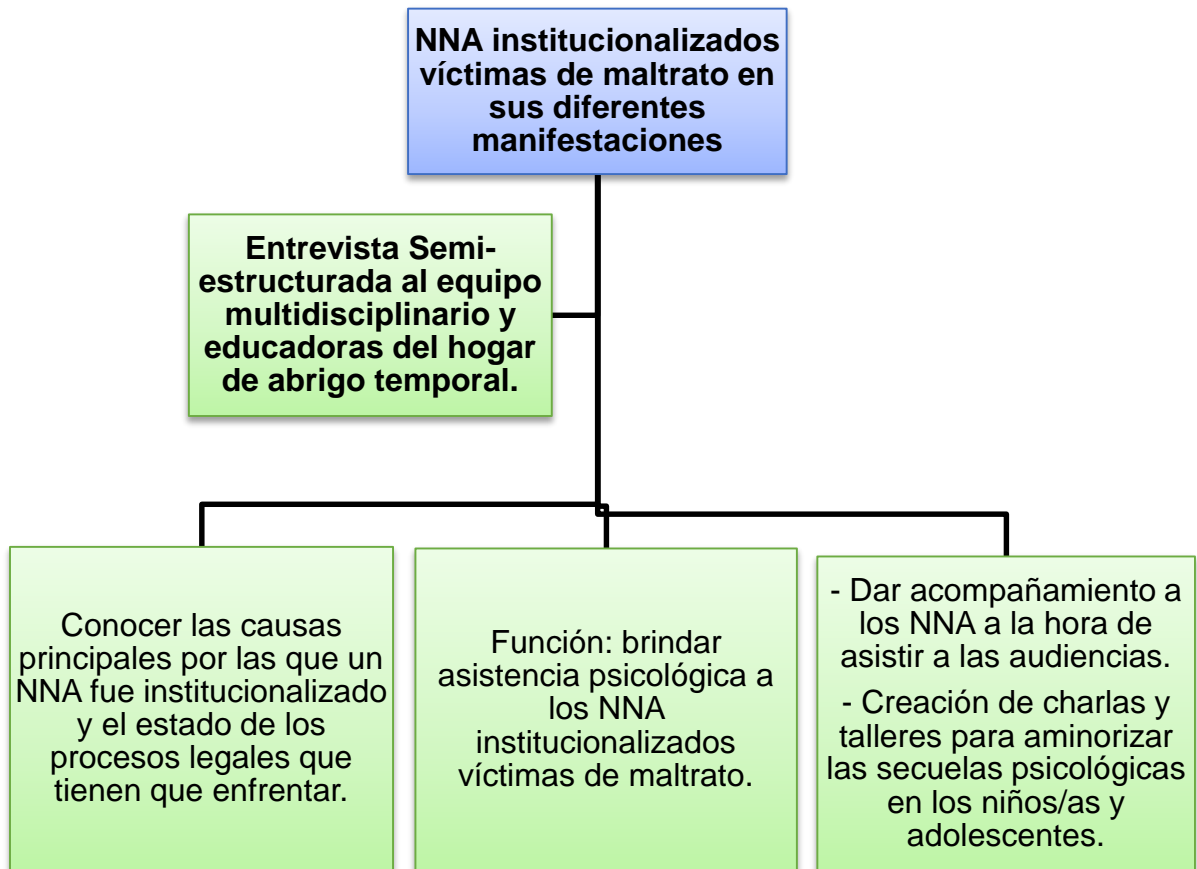


Para poder responder a este árbol se realizó una entrevista semi-estructurada para los niños/as y adolescentes en donde se tomaron como base las variables arriba descritas, en la que a través de preguntas abiertas contestaban de acuerdo a su experiencia personal, familiar e institucional.

Entrevista Semi-estructurada para los niños, niñas y adolescentes:

El instrumento fue creado por la investigadora y se plantearon diez preguntas abiertas, que indagaron sobre los distintos factores: físicos y emocionales, familiares, búsqueda de la identidad, ambiente del hogar abrigante, relaciones interpersonales con iguales y con adultos y respeto de autoridad, expresados de forma narrativa por los niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones del hogar San Francisco de Asís. Dicho instrumento se puede aplicar únicamente de forma individual para guardar la confidencialidad de cada sujeto de estudio, y también lo más importante es que se orienta a descubrir si han contado con ayuda psicoterapéutica desde que ingresaron al hogar abrigante y empezaron un proceso de protección.

ÁRBOL DE CATEGORÍAS II



Para este árbol se consideró una entrevista Semi-estructurada para el equipo multidisciplinario y educadoras del hogar San Francisco de Asís, donde se establecieron factores determinantes y como estos ayudan a cada niño, niña y adolescente que se encuentra en el hogar de abrigo y protección.

Entrevista Semi-estructurada para el equipo multidisciplinario y educadoras:

Como segundo instrumento se aplicó una entrevista Semi-estructurada de autoría propia para el equipo multidisciplinario y educadoras del hogar San Francisco de Asís del departamento de Chimaltenango, conformado por seis factores y diez preguntas, aplicado de forma individual. Dicho instrumento tuvo a bien la finalidad de

poder conocer los factores determinantes que conllevaron a un niño, niña y adolescente a la institucionalización por lo que el instrumento cuenta con seis factores determinantes entre ellos: físicos y emocionales: compuesto por 1 ítem, familiares: compuesto por 2 ítems, búsqueda de la identidad: compuesto por 2 ítems, ambiente del hogar abrigante: compuesto por 2 ítems, relaciones interpersonales con iguales y con adultos: compuesto por 2 ítems y respeto de autoridad: compuesto por 1 ítem. Dicho instrumento fue aplicado para obtener una mayor recopilación de información del estudio realizado.

3.4 Procedimiento de Investigación

- ❖ Una vez aprobado el tema por el asesor correspondiente, se crearon los instrumentos para el análisis de las variables de estudio. Los mismos fueron revisados y aprobados por el asesor de la presente investigación.
- ❖ Se solicitó una carta a la Secretaria de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la autorización para poder realizar la aplicación de instrumentos; se presentó dicha carta a la directora del hogar San Francisco de Asís del departamento de Chimaltenango, considerando que se aplicarían en las instalaciones de la institución. Obteniéndose el visto bueno.
- ❖ Se aplicó con el grupo de 10 niños, niñas y adolescentes elegidos al azar.
- ❖ Se pidió un espacio al aire libre para crear un ambiente agradable y romper el hielo.

- ❖ Se encauzó el instrumento a validación por psicólogo, trabajadora Social, directora, y educadoras del hogar de abrigo temporal.
- ❖ Se realizó el análisis de información cualitativa, análisis de contenido realizado por las matrices de cada instrumento. Con la muestra total de 2 niños, 3 niñas, 4 adolescentes del sexo femenino y 1 adolescente del sexo masculino, contando con 10 filas de respuestas por cada indicador y la otra muestra conformada por 3 integrantes del equipo multidisciplinario y 2 educadoras, contando con 5 filas de respuestas por cada indicador. Para poder determinar la tendencia de respuestas de cada categoría o factor.
- ❖ Se realizó la sistematización y el análisis de contenido, para contar con los resultados de la investigación.
- ❖ Finalmente, se analizaron los resultados con los que se redactaron las conclusiones y recomendaciones respectivas.

3.5 Análisis de Datos o Información

El análisis de información cualitativa por las matrices de cada instrumento realizado por medio de una entrevista Semi-estructurada a profesionales de la psicología, trabajo social, directora y educadoras y otra entrevista Semi-estructurada para los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones, residentes en el hogar San Francisco de Asís del departamento de Chimaltenango, permitieron recabar y obtener suficiente información respecto a respuestas que registraron los factores de riesgo que transportaron a la niñez y adolescencia a la

institucionalización. Con la muestra total de 10 niños/as y adolescentes y diez filas de respuestas, y la otra muestra de 3 profesionales del equipo multidisciplinario y 2 educadoras contando con cinco filas de respuestas cada uno. Para determinar la tendencia de respuestas en cada sección.

Para la distribución de resultados se integró en tres partes, la primera que registra las respuestas de diez interrogantes de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones y que necesitaron apoyo de parte de un hogar de abrigo y protección en virtud de la situación que estaban viviendo; la segunda parte nos permitió visualizar las respuestas y experiencias de un equipo multidisciplinario y educadoras que integran el hogar abrigante y que atienden a cada NNA que ingresa al hogar respondiendo diez interrogantes mediante una entrevista semi-estructurada donde describieron lo relacionado a los niños/as y adolescentes en protección y los factores de riesgo en un ambiente familiar no idóneo; para finalizar se realizó una sección donde se relacionaron diferencias y coincidencias de las respuestas de ambos instrumentos.

Los resultados de las respuestas de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones, está conformado por 6 indicadores y diez preguntas que parten del cuadro No. 1 al cuadro No. 10 y los resultados del equipo multidisciplinario y educadoras está conformado igualmente por 6 indicadores y diez preguntas que parten del cuadro 11 al 20; por lo que se concluye que el proyecto de investigación fue de gran impacto a nivel de la niñez y adolescencia institucionalizada víctima de maltrato en sus diferentes manifestaciones, proponiendo un programa de reintegración familiar.

Finalmente, para evitar la institucionalización en la niñez y adolescencia es muy importante conocer los tipos de familia, por lo que una familia con un funcionamiento adecuado o familia funcional puede promover el desarrollo integral de sus miembros y lograr el mantenimiento de unión familiar. Así como también una familia disfuncional o con un funcionamiento inadecuado es considerada como factor de riesgo para sus miembros que la conforman.

Por lo que es importante reforzar las relaciones familiares a través de programas de prevención y de apoyo, para evitar la presencia de problemas o situaciones como la desintegración familiar y violencia intrafamiliar, que propicien a la separación de los niños, niñas y adolescentes.

3.6 Diseño y Metodología

Para la presente investigación se propone una investigación de tipo cualitativa empleando métodos de recolección de datos con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes actores.

La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos.

Hernández, Fernández y Baptista (2014), explican que la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un

punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad.

Dentro de este enfoque cualitativo, se utilizó un diseño fenomenológico.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1 Presentación de Resultados

En el presente estudio como tal ha proyectado percibir y describir los factores de riesgo más predominantes que presentan los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en virtud de haber sido víctimas de maltrato, principalmente dentro de la dinámica familiar.

De la misma forma en el presente apartado, se entrevistó a un grupo de 10 niños, niñas y adolescentes institucionalizados, que oscilan entre las edades de 12 a 18 años; 2 niños, 3 niñas, 4 adolescentes del sexo femenino y 1 adolescente del sexo masculino, indicando participación tanto del sexo femenino como masculino. Posteriormente se procedió a la descripción de los datos que más sobresalieron del estudio realizado.

A continuación se presentan los datos recolectados del presente estudio, así como la interpretación que la investigadora les da; divididos en dos partes que corresponden primero la presentación e interpretación de las entrevistas de los niños, niñas y adolescentes y el otro para el grupo focal de la casa hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango. Finalmente se presentan discusión de resultados, análisis y relación de los resultados de ambos instrumentos de la presente investigación.

4.2 Presentación de la información

Entrevista semi-estructurada a niños, niñas y adolescentes del hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 1

INDICADOR 1: FACTORES FÍSICOS Y EMOCIONALES

1. ¿Has sido lastimado (a) física o verbalmente con amenazas, intimidaciones, castigos, golpes o palizas fuertes, más de una vez?	
SUJETO # 1	Sí, tres veces por parte de mi papá, me pegaba a mí y a mi mamá cuando llegaba tomado a la casa.
SUJETO # 2	Si, muchas veces por mi padrastro me pegaba, me amenazaba, me hacía de menos porque no quería que viviera con ellos.
SUJETO # 3	No, solo vine a este lugar porque sufrí abuso sexual.
SUJETO # 4	Mi papá me pegaba y no me daba comida cuando desobedecía o peleaban con mi mamá, era casi a diario.
SUJETO # 5	Nunca.
SUJETO # 6	Sí, mi papá me golpeaba a mí y a mi mamá cuando llegaba bolo a la casa, y a veces me castigaba no dejándome salir de mi cuarto.
SUJETO # 7	Algunas veces mi mamá me grito fuerte con malas palabras porque le desobedecí, pero nunca me pego.
SUJETO # 8	Sí, mi papá algunas veces me castigo porque no lo obedecí y fui abusada.
SUJETO # 9	Muchas veces me pego con un cincho mi mamá y me amenazaba para que me portara bien.
SUJETO # 10	En muchas ocasiones mi papá me pegó con un palo o leño o lo que encontrará y me maltrataba con malas palabras, por qué no le quería

	entregar el dinero del lustre y porque le robaba a veces.
<p>La gran mayoría de niños, niñas y adolescentes exponen que si fueron lastimados más de una vez principalmente por sus padres amenazándolos verbalmente e imponiéndoles castigos fuertes e intimidándolos. A diferencia con los factores físicos respondieron algunos que si fueron agredidos con golpes, amenazas de parte de sus progenitores. Así mismo también porque sus padres no tenían los recursos suficientes para poderlos sostener y por problemas de alcohol. Observándose en algunos receptividad al momento de responder las preguntas planteadas por la investigadora. Se percibe en algunos niños/as y adolescentes la falta de confianza en personas adultas para externar sus sentimientos, pensamientos y problemas que estén presentando.</p>	

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 2

INDICADOR 2: FACTORES FAMILIARES

2. ¿Podrías indicar cuál es la razón por la cual estás viviendo en este hogar?	
SUJETO # 1	Por problemas de alcohol de mi papá y por esa razón mi mamá ya no me podía dar estudio.
SUJETO # 2	Por maltrato por parte de mi padrastro.
SUJETO # 3	Porque sufrí maltrato y abuso sexual en mi casa y me trajeron aquí.
SUJETO # 4	Por problemas con mi papá, me empezó a pegar y me dijo que tenía las puertas libres y que me saliera.
SUJETO # 5	Porque mi familia ya no tuvo los recursos para darme los estudios.
SUJETO # 6	Por maltrato físico y emocional en mi casa y por eso me trajeron aquí.
SUJETO # 7	Estoy en este hogar porque mi mamá no puede darme lo que todo joven necesita, por ejemplo estudio, ropa y accesorios.

SUJETO # 8	Por intento de abuso y maltrato por parte de mi papá.
SUJETO # 9	Porque no hacía caso y le contestaba mucho a mi mamá y yo creo que porque salía mucho a la calle a molestar con mis amigas y ya entraba tarde a la casa. Luego me llevaron al juzgado y ahí decidieron mandarme a un hogar.
SUJETO # 10	Por trabajar y salir a lustrar, mi papá me mandaba y porque me pegaba, no quería darme estudios y porque le robaba a mi papá y a mi hermano. No quería seguir haciéndoles daño.

De acuerdo a las respuestas de los niños, niñas y adolescentes se concluye en que una de las mayores razones por las que se encuentran ubicados en este hogar de abrigo y protección, es debido a que han sido víctimas de maltrato físico, psicológico, sexual y negligencia familiar, a causa de la desintegración familiar, por la falta de recursos económicos que no permiten cubrir las necesidades básicas, dependencia de sustancias (alcohol) y patrones de crianza inadecuados de sus padres. En la mayoría de casos se presenta la problemática en el mismo hogar familiar, lo que afecta de gran manera el desarrollo integral de los mismos, colocándolos en situación de institucionalización y así mismo creando en ellos, confusión, baja autoestima, agresividad, bajo rendimiento escolar, conductas inapropiadas y pobre concepto de sí mismos.

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 3

3. ¿Cómo ha afectado tu vida y las situaciones que has vivido hasta ahora?	
SUJETO # 1	Que no estoy con mi familia y extraño a mi mamá.
SUJETO # 2	Me ayudo a estar bien, soy feliz y quiero seguir adelante.
SUJETO # 3	Lo que viví destrozo mi vida, me quito mi felicidad y me alejo de mi familia.
SUJETO # 4	Es difícil, pero me dejan obstáculos, para que yo pueda superarlos y lograr

	estar con mi familia.
SUJETO # 5	Ha sido un poco difícil superar la separación con mi familia, me pongo muy triste al no estar junto con ellos.
SUJETO # 6	Me afectó mucho, pero si no me hubieran traído aquí no hubiera conocido de Dios.
SUJETO # 7	Porque ya no podía estar con mi familia y por no poder estar cerca de mi mamá.
SUJETO # 8	Siento que me ha ayudado ya que me encuentro en este lugar donde siento que mi vida se ha estado recuperando y recibo apoyo psicológico.
SUJETO # 9	Quisiera regresar el tiempo y estar con mi familia, estoy arrepentida de haberme portado mal.
SUJETO # 10	Me he vuelto desobediente, pero estoy mejor aquí en el hogar porque ya no recibo golpes de mi papá y aquí me dan comida, ropa, consejos escuela y voy al psicólogo a quien le conté lo que vivía en mi casa.
Se puede concluir que a los niños, niñas y adolescentes les ha afectado en gran parte el estar separados de su familia y al encontrarse en hogares de protección. A pesar de que la razón por la cual están en el hogar sucedió con su familia, manifiestan el deseo de estar con ellos.	

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 4

INDICADOR 3: BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD

4. ¿Cómo te describirías a ti mismo?	
SUJETO # 1	Que soy bonita porque soy hija de Dios.
SUJETO # 2	Soy buena persona y jamás le haría daño a otra persona.
SUJETO # 3	Soy morena y alta y respeto a todas las personas adultas.

SUJETO # 4	Soy responsable, educada, y amigable.
SUJETO # 5	Bonito, porque soy hijo de Dios y si somos hijos somos iguales a él.
SUJETO # 6	Que soy buena pero soy tímida.
SUJETO # 7	Soy amigable y me gusta platicar.
SUJETO # 8	Permaneció en silencio y no respondió la pregunta.
SUJETO # 9	Lista, enojada y muy cariñosa.
SUJETO # 10	Como un niño que no le gusta hacer daño a los demás y que me gusta ir a la iglesia.

Es importante mencionar que en este espacio algunos niños/as y adolescentes pudieron describirse a sí mismos y otros no, ya que se basaron en rasgos físicos de su persona, observándose que los NNA no logran determinar su propio sentido de sí mismos. En consecuencia la identidad se convierte en una preparación para esta identificación adulta.

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 5

5. ¿Podrías describir tu proyecto de vida?	
SUJETO # 1	Quiero ser maestra, pero me cuesta matemáticas.
SUJETO # 2	Bien, porque mi sueño es sacar la carrera de mecánica automotriz y la electricidad.
SUJETO # 3	Seguir estudiando y ayudar a mi mama, buscar de Dios.
SUJETO # 4	Terminar mis estudios, graduarme y encontrar un trabajo para ayudar a mi mamá.
SUJETO # 5	Seguir estudiando y graduarme para ser alguien en la vida.
SUJETO # 6	Irme pronto con mi mamá y seguir hiendo a la escuela donde iba antes.

SUJETO # 7	Trabajar y así poder ayudar a mi mamá con los gastos de la casa.
SUJETO # 8	Primero irme para mi casa y luego jugar con mis hermanos.
SUJETO # 9	Conseguir un trabajo, para ya no depender de mi familia.
SUJETO # 10	Seguir estudiando porque voy atrasado en mis estudios, superarme, tener un buen trabajo y ser alguien bueno en la vida.

Se concluye en que no todos los niños, niñas y adolescentes tienen claro su proyecto de vida, más sin embargo manifestaron seguir sus estudios, establecerse laboralmente para contribuir con sus familias y superarse como personas independientes.

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 6

INDICADOR 4: AMBIENTE DEL HOGAR DE ABRIGO Y PROTECCIÓN

6. ¿Te gusta el lugar en el que vives?	
SUJETO # 1	Sí, porque es bonito y nos hablan de Dios.
SUJETO # 2	Sí, porque me enseñan a respetar y a querer a las demás personas.
SUJETO # 3	Sí, porque es grande y tiene muchas flores, pero ya me quiero ir con mi mamá.
SUJETO # 4	Sí, porque aquí encontré paz lo que en la casa no la tenía por mi papá que me pegaba.
SUJETO # 5	Si me gusta porque me divierto mucho.
SUJETO # 6	No, porque no veo a mi mamá seguido y tenemos que obedecer órdenes.
SUJETO # 7	Sí, porque me enseñan a respetar y a querer a mis compañeros compañeras y a las hermanas.
SUJETO # 8	El lugar sí me gusta porque es grande y con flores pero no es lo mismo

	que estar con mi familia.
SUJETO # 9	No, porque no tenemos la libertad de salir y de hacer lo que queramos y tenemos que ser disciplinadas.
SUJETO # 10	Si bastante porque me enseñan a respetar, la palabra de Dios, me ayudan en mis tareas cuando no entiendo y en muchas cosas más.
<p>La mayoría de los niños, niñas y adolescentes manifiestan gustarles o sentirse a gusto en el hogar de abrigo temporal, refieren que es amplio con área verde y comparten con sus compañeros, juegan, se divierten y sienten paz, sin embargo algunos indican que no les gusta el lugar en el que viven, porqué extrañan a su familia, tienen que acatar órdenes y ser disciplinados durante la estancia en el hogar temporal, situación en la que llegan a sentirse desesperados y tener mala conducta.</p>	

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 7

7. ¿Qué ha significado para ti estar en el hogar?	
SUJETO # 1	Qué es un lugar bueno porque nos enseñan muchas cosas.
SUJETO # 2	Que es muy bueno porque tenemos protección y se hace justicia.
SUJETO # 3	Es un lugar donde me ha ayudado mucho con lo que pase y también me he sentido mejor ir al psicólogo.
SUJETO # 4	Ha significado mucho, porque pude seguir mis estudios y porqué ya estoy en carrera.
SUJETO # 5	Un lugar bueno porque nos dan ayuda en nuestros estudios, comida y ropa.
SUJETO # 6	Mucha tristeza porque ya me quiero ir a mi casa, aunque aquí nos tratan bien y nos hablan de Dios.
SUJETO # 7	Un bien por la ayuda que nos dan.

SUJETO # 8	Todos y todas son buenos conmigo en este lugar, pero extraño a mi familia y a veces deseo volver pronto a la casa y a la vez no por lo que me pasó.
SUJETO # 9	Desesperación porque ya me quiero ir a mi casa.
SUJETO # 10	Tener paz porque ya no soy maltratado en mi casa.
En su mayoría los niños/as y adolescentes manifiestan que estar en el hogar significa algo bueno para ellos, porque tienen protección, reciben atención en todas las áreas de su vida, viven en un ambiente familiar con sentido de seguridad y unión, sin embargo para otros el amor de la familia es fundamental, lo que ocasiona en algunos reacciones negativas de comportamiento.	

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 8

INDICADOR 5: RELACIONES INTERPERSONALES CON IGUALES Y CON ADULTOS

8. ¿Con quién vivías antes de llegar al hogar?	
SUJETO # 1	Vivía con mi mamá, mi papá, mis tres hermanos y mis abuelos de parte de mi papá y un mi tío.
SUJETO # 2	Con mi mamá, mi padrastro y mis tres hermanitas.
SUJETO # 3	Con mi mamá, mis abuelos y tíos.
SUJETO # 4	Con mi mamá, mi papá, mis dos hermanos y mi abuelito paterno.
SUJETO # 5	Solo con mi mamá, mis cuatro hermanos y mi abuelita.
SUJETO # 6	Con mi papá, mi mamá, mi hermanita y un mi primo.
SUJETO # 7	Vivía con mi mamá, mis cuatro hermanas, mis abuelos y mis tíos.
SUJETO # 8	En la casa vivimos con mi mamá, mi papá y mis hermanos.
SUJETO # 9	Con mi papá, mi tía que es como mi mamá, mis primos, el esposo de mi tía

	y mi hermana que es menor que yo.
SUJETO # 10	Con mi papá, mi hermano, un mi tío y mis abuelos de parte de mi papá.
Algunos niños, niñas y adolescentes expresan que vivían con su familia biológica, ya sea con mamá, papá o hermanos, sin embargo existe otra parte que vivía con familia ampliada como tíos, padrastro, abuelos y primos.	

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 9

9. ¿Cuándo tienes algún problema a quien se lo cuentas? ¿Por qué?	
SUJETO # 1	A nadie, por qué no me gusta que otros se enteren de mis problemas.
SUJETO # 2	Se lo cuento a mi maestra, a quien le tengo más confianza.
SUJETO # 3	Se lo cuento al psicólogo cuando me toca ir, a la hermana Miriam y a una mi amiga que paso por lo mismo que yo, porque les tengo confianza.
SUJETO # 4	A una amiga que hice cuando entre el primer día al hogar, ella me cuenta sus problemas y yo le cuento los míos.
SUJETO # 5	No le cuento a nadie, porque a nadie le tengo confianza.
SUJETO # 6	A mi mamá, ahora aquí en el hogar a mi amiga Gaby solo.
SUJETO # 7	A mi amiga Celeste solamente.
SUJETO # 8	Se lo cuento al psicólogo, cuando me toca ir a psicología y a una hermana que nos cuida y da consejos.
SUJETO # 9	A nadie, porque no conozco lo suficiente a los que viven aquí en este lugar.
SUJETO # 10	A mi amigo Carlos y al psicólogo cuando me toca ir con él y a una hermana que nos da consejos.
Se percibe en algunos niños, niñas y adolescentes la falta de credibilidad o confianza en personas adultas para externar sus sentimientos, pensamientos o	

problemas que estén presentando. Están conscientes que en nadie pueden confiar y por ello prefieren ocultar sus problemas o contárselos a sus compañeros del hogar (a quienes les tienen confianza) pero otros si sienten confianza en el profesional de la psicología y en algunas hermanas y educadoras. Por lo que se manifiesta que la mayoría no tiene confianza en los adultos debido a la situación que les ha tocado vivir.

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 10

INDICADOR 6: RESPETO DE AUTORIDAD

10. ¿Con qué persona del hogar te llevas bien y con quién no?	
SUJETO # 1	Me llevo bien con todos.
SUJETO # 2	Con mis compañeros, porque nos compartimos las cosas del colegio, con mis compañeras casi no porque no platico con ellas.
SUJETO # 3	Me llevo bien con todos, menos con la hermana de disciplina porque nos regaña mucho.
SUJETO # 4	Casi con todos más con mi amiga Karla, menos con la hermana de disciplina si nos da consejos pero a veces nos regaña mucho.
SUJETO # 5	Me llevo bien con mis compañeras del hogar, solo con mis compañeros casi no hablo con ellos y con las encargadas de cuidado directo.
SUJETO # 6	Me llevo bien con la mayoría de compañeras y compañeros solo con algunos no porque cuando les hablo no le hablan a uno.
SUJETO # 7	Me llevo bien con la mayoría que vive aquí, pero más con mi amiga Celeste y con la hermana Miriam que es la directora.
SUJETO # 8	Me llevo bien con todas las hermanas y mis amigas Karla y María.
SUJETO # 9	Hice tres amigas con las que me llevo mejor, solo con la hermana de

	disciplina no porqué nos regaña casi a diario.
SUJETO # 10	Me llevo bien con todos los que vivimos aquí, son muy buenos y nos ayudan en nuestras tareas y oficios y la hermana Miriam que me demuestra cariño y no me regaña.
La mayoría de los niños, niñas y adolescentes han compartido con qué personas del hogar se llevan mejor, indicaron llevarse bien con iguales, es decir con sus mismos compañeros y compañeras también algunos expresaron no tener buena relación con la hermana de disciplina, pero si con las otras encargadas manifestando abiertamente su nombre, pero son optimistas al mismo tiempo expresando que si se llevan muy bien con la directora del hogar porque les demuestra cariño y/o afecto, y los escucha cuando presentan algún problema.	

Fuente: Grupo de niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 11

Grupo Focal: Directora, Psicólogo, Trabajadora Social, y Educadoras del hogar de abrigo y protección.

INDICADOR 1: FACTORES FÍSICOS Y EMOCIONALES

1. ¿Cuáles son los problemas psicológicos o emocionales más frecuentes que presentan los niños, niñas y adolescentes institucionalizados?	
SUJETO # 1	Baja autoestima, agresividad y trastornos emocionales.
SUJETO # 2	Los más frecuentes cuando llegan a la clínica se podrían decir que son: las alteraciones emocionales, estrés postraumático, depresión, apego inseguro y problemas conductuales.
SUJETO # 3	Falta de afecto, cariño, baja autoestima y resiliencia.
SUJETO # 4	Según lo que yo he notado durante las clases, son niños con trastorno de déficit de atención e hiperactividad.

SUJETO # 5	Trastornos de conducta inadecuados especialmente de los adolescentes costándoles socializar con sus demás compañeros y falta de seguridad.
La institucionalización de un niño, niña y adolescente afecta de gran manera su autoestima, crea agresividad hacia él mismo como hacia las demás personas que lo rodean, conductas inadecuadas, entre otros. Elementos como la toma de decisiones, la asertividad, los valores y la autoestima si son integrados en la estructura psico-social del adolescente contribuyendo a definir su nivel de aspiraciones y las posibilidades de cumplirlas.	

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 12

INDICADOR 2: FACTORES FAMILIARES

2. ¿Cuál considera usted fue la razón primordial para que los niños, niñas y adolescentes vinieran a vivir a este hogar de abrigo y protección?	
SUJETO # 1	Por orden de juez, porque se dio un tipo de abuso en los niños, por problemas de alcoholismo de los padres y problemas económicos.
SUJETO # 2	Conflictividad en su entorno familiar y social, falta de atención, cuidado y desprotección de parte de los padres o encargados responsables y por algún tipo de maltrato o abuso en los niños y adolescentes y patrones de crianza inadecuados o violentos.
SUJETO # 3	Porque en los hogares familiares no cuentan con la capacidad y una economía estable que los niños, necesitan para poder salir del problema.
SUJETO # 4	Por ser vulnerables a correr un riesgo, estando en su entorno familiar, (trabajo infantil).
SUJETO # 5	A causa de la desintegración familiar y por pertenecer a pandillas o rebeldía.

Es evidente que la razón primordial por la que los niños, niñas y adolescentes se encuentran en el hogar abrigante, es debido a que sus derechos e integridad ha sido transgredida, o que se encuentran en situación de riesgo. Por lo que también las causas principales son la desintegración familiar, la falta de atención o negligencia, algún tipo de abuso (físico, sexual y psicológico) desnutrición crónica, violencia intrafamiliar, extrema pobreza, identificación de pandillas, patrones de crianza inadecuados y por orden de juez.

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 13

3. ¿Podría identificar qué es lo que más le ha afectado a los niños, niñas y adolescentes el estar viviendo en el hogar de abrigo y protección?	
SUJETO # 1	Considero como que el vivir en el hogar no les afecta de tal manera, si no que el daño lo traen desde la familia, más bien el hogar los ayuda a salir de ellos.
SUJETO # 2	Que provienen de ambientes en donde se ha generado violencia y al estar institucionalizados también pueden recibir violencia de tipo verbal y emocional, principalmente de hogares abrigantes públicos, por parte de los cuidadores o encargados.
SUJETO # 3	La separación del núcleo familiar (mamá, papá y hermanos). No involucrarse en el crecimiento social conjuntamente con la familia y que han sido víctimas de abuso.
SUJETO # 4	No sienten el mismo amor de padres que necesitan, afectándolos en cualquier área de su vida.
SUJETO # 5	El estar lejos de su familia y no poder verla, les afecta en su comportamiento y rendimiento escolar.

El hecho de no estar con la familia afecta de gran manera a los niños, niñas y adolescentes ya que el amor que esperan recibir no es el mismo por parte de los encargados, sin embargo sus necesidades inmediatas son atendidas de mejor manera para su desarrollo integral y superación de situaciones difíciles.

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 14

INDICADOR 3: BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD

4. ¿Considera necesario el realizar con los niños, niñas y adolescentes un plan de vida, en donde se establezca cuál es su sueño, que les gustaría realizar al salir del hogar de abrigo y protección?	
SUJETO # 1	Sí, se debe realizar un plan de vida ya que este les permitirá continuar adelante, es necesario que desde pequeños se les hable y que se vayan idealizando su plan de vida y así que lleguen a obtener metas a mediano y largo plazo, razón por la cual les dará sentido a su existencia y deseos de continuar superándose.
SUJETO # 2	Por supuesto que sí, para que puedan alcanzar metas que se hayan planteado desde la niñez, llegando a hacer personas adultas maduras, responsables e independientes y pensar en su beneficio propio y de su familia.
SUJETO # 3	Si es necesario, porque es algo que no reciben y es importante orientarlos para que ellos puedan lograr sus metas en el aspecto educativo, familiar y laboral.
SUJETO # 4	Dentro del hogar abrigante, desde sexto primaria les empezamos a hablar y realizar actividades sobre el proyecto de vida, para que vayan teniendo una idea de cómo realizarlo ya que es una herramienta importante para apoyar a establecer sus metas a futuro en donde se acompañe a cada niño en el logro de las mismas.

SUJETO # 5	Es necesario para que los niños, niñas y adolescentes realicen un plan de vida que les permita continuar adelante, superando las situaciones difíciles vividas y así lograr un desarrollo integral en su vida.
Efectivamente, porque les permite crear metas y expectativas de vida, permitiéndoles enfocarse en su superación personal con el apoyo adecuado en el progreso de sus situaciones difíciles vividas.	

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 15

5. ¿Podría describir los modelos de atención brindados por el hogar, hacia la problemática presentada por los niños, niñas y adolescentes?	
SUJETO # 1	Contamos con un psicólogo que atiende a los niños/as y adolescentes en diferentes programas y procesos según su calendario de trabajo, así mismo atención individual brindando orientación a casos específicos y acudiendo a las audiencias programadas por el juzgado de la niñez.
SUJETO # 2	Se les provee atención individual, que consiste en terapias psicológicas por problemas emocionales, atención grupal con el fin que los adolescentes aprendan a sociabilizar y a convivir en grupo, también respeto a las normas.
SUJETO # 3	Se les brinda atención grupal a través de talleres y charlas sobre valores, hábitos higiénicos, sexualidad, derechos de los niños etc, impartidos por nuestro equipo multidisciplinario, debido a que es poca la ayuda que las instituciones públicas brindan al respecto, razón por la cual nuestro equipo organiza el tipo de actividades antes mencionadas.
SUJETO # 4	A los niños, niñas y adolescentes se les brinda primeramente atención psicológica y se realizan varias actividades para mejorar distintas áreas de su vida, en atención a los padres de familia se realizan talleres pero solo dos o tres veces al año por la falta de recursos.

SUJETO # 5	Se realiza todos los días un espacio vocacional religioso con los niños y adolescentes, antes de empezar las clases para crear en ellos una unión espiritual.
Los niños, niñas y adolescentes reciben atención individual y atención grupal. En la atención individual los adolescentes reciben terapias que les permiten conocerse a sí mismos y conocer el medio que los rodea, fortalecerse como persona y al mismo tiempo aprender a sociabilizar con las personas cercanas (iguales y adultos). Al mismo tiempo el trabajo con los padres de familia es importante para fortalecer los lazos familiares y la corrección de hábitos y/o modelos de crianza.	

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 16

INDICADOR 4: AMBIENTE DEL HOGAR DE ABRIGO Y PROTECCIÓN

6. ¿Cree usted, de lo que han vivido en este hogar los niños niñas y adolescentes, les ha ayudado a superar su situación?	
SUJETO # 1	Sí, les ha ayudado bastante, han aceptado su realidad, luchan por salir adelante y superarse.
SUJETO # 2	Sí, con el apoyo psicológico, medico, social y recreacional, ya que se busca la reintegración a una vida digna y reivindicación en el aspecto social, educativo, emocional y espiritual de su vida.
SUJETO # 3	En parte, se les apoya a superar traumas, sin embargo les afecta el hecho de estar separados de su familia.
SUJETO # 4	Considero que el apoyo del equipo multidisciplinario les ayuda bastante en las diferentes áreas (social, educativa, espiritual, legal y psicológica).
SUJETO # 5	Les permite ver la realidad y a valorar lo que tienen en la vida.

El estar en un hogar de protección que cuente con una estructura de atención adecuada, le permitirá a cada niño, niña y adolescente la superación de traumas, mejorar su autoestima y valoración como persona y llegar a ser capaces de lograr metas a futuro, esto se logra a través de la atención conjunta de profesionales.

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 17

7. ¿Cuáles son sus recomendaciones para evitar que los niños, niñas y adolescentes tengan que salir de su casa para ir a vivir a un hogar de protección?	
SUJETO # 1	- Que el gobierno preste más atención a las familias con fuentes de trabajo. - Que los padres sean más responsables.
SUJETO # 2	A través de escuelas para padres fortalecer los métodos de crianza y unión familiar, para evitar problemas sociales que vulneren o pongan en riesgo su integridad física y emocional.
SUJETO # 3	La realización de programas para familias vulnerables donde se desarrollen temas específicos sobre: vínculos familiares, fortalezas y debilidades de los padres, patrones de crianza etc, para evitar la desintegración y violencia intrafamiliar.
SUJETO # 4	- Trabajar prevención a nivel familiar. - Incluir métodos de trabajo en familias a nivel nacional, para darles psicoeducación, analicen y comprendan las consecuencias de una convivencia violenta o negativa que dañe a la niñez repercutiendo en la desintegración familiar.
SUJETO # 5	Promover la atención de los padres hacia los hijos en sus actividades cotidianas, para que no dañen su entorno social y educativo.
Con la implementación a nivel nacional de programas y proyectos que involucren a los miembros de las familias, se logrará ir fortaleciendo a través de la educación conjunta en	

cuanto al cuidado adecuado de la niñez y adolescencia con el conocimiento de los derechos fundamentales.

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 18

INDICADOR 5: RELACIONES INTERPERSONALES CON IGUALES Y CON ADULTOS

8. ¿Postura de los niños, niñas y adolescentes frente a los modelos de atención brindados por el hogar abrigante?	
SUJETO # 1	Desde que ingresan aquí al hogar se trabaja en ellos y no muestran resistencia.
SUJETO # 2	Es una situación difícil debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentran principalmente los adolescentes y también al sistema social en el que vivían antes de ingresar al hogar, situaciones de golpes, violencia psicológica, falta de normas y egocentrismo.
SUJETO # 3	De acuerdo a la atención brindada se evidencia que no hay educación en los niños, niñas y adolescentes no se tiene algo estructurado para que lo conozcan. La falta de valores y principios son también factores que afectan a los niños/as y adolescentes frente a los modelos de atención que presta el hogar.
SUJETO # 4	Lo que manifiestan la niñez y adolescencia es el deseo de irse para sus hogares familiares, por el hecho de sentirse obligados a estar en el hogar.
SUJETO # 5	Para ellos es muy difícil encontrarse en un lugar desconocido y lo es más aún si en su casa no cumplían con normas y reglas de disciplina, a lo que ahora en el hogar van a tener que acatar, por lo que en virtud de ello llegar a establecerse en el hogar es casi traumatizante, pero no en todos ocurre lo mismo, algunos lo toman como un lugar lleno de paz porque ya no habrá más violencia o maltrato en su vida diaria.

De acuerdo a lo manifestado por el equipo de profesionales, refieren que la postura de los niños, niñas y adolescentes frente a los modelos de atención que brinda el hogar San Francisco de Asís es compleja y a veces poco aceptada debido a la disciplina rígida que tienen que llevar adentro del hogar ya que la forma de vida hogareña de los NNA antes de ingresar al hogar temporal, no había sido seguir normas, sino al contrario habían adoptado actos de rebeldía y desobediencia en un ambiente de maltrato y violencia, asociado a esto la falta de principios y valores dentro de la dinámica familiar.

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 19

9. ¿Problemática que presentan las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes?	
SUJETO # 1	Principalmente las familias de los niños del hogar de abrigo y protección, tienen antecedentes de violencia intrafamiliar, problemas conyugales, dependencia de alcohol de parte de los padres, pobreza extrema, entre otros.
SUJETO # 2	Extrema pobreza, problemas sociales, drogadicción, violencia intrafamiliar.
SUJETO # 3	Patrones de crianza violentos, maltrato de alguno de sus padres o cuidadores legales.
SUJETO # 4	Problemas económicos, pobreza y violencia intrafamiliar.
SUJETO # 5	Los padres no cuentan con una economía estable para sostener a sus hijos en el aspecto principalmente de salud, educación y alimentación que son la base de un pleno desarrollo de la niñez y adolescencia por tal razón buscan un lugar apropiado para que les brinden apoyo.
De acuerdo con el equipo multidisciplinario los problemas que presentan las familias de los niños, niñas y adolescentes abrigados en el hogar San Francisco de Asís son diversos los cuales son violencia intrafamiliar, extrema pobreza, dependencia de	

alcohol de alguno de los padres y negligencia. La pobreza afecta a muchas familias guatemaltecas, la violencia intrafamiliar y dependencia de sustancias son factores que aquejan sin importar estatus social, afectando de manera directa e indirecta a los niños/as y adolescentes dado que ellos se encuentran en una etapa psicoevolutiva y en la que también necesitan modelos de identificación a seguir que favorezcan su formación y desarrollo integral.

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

CUADRO No. 20

INDICADOR 6: RESPETO DE AUTORIDAD

10. ¿Qué métodos disciplinarios utilizan en el hogar de abrigo y protección?	
SUJETO # 1	Se trata que dentro del hogar se sostenga una Disciplina Asertiva. Actualmente se está coordinando capacitaciones con la Procuraduría de Derechos Humanos para que puedan impartir este tema al personal de atención directa del hogar. Algo importante se disciplinan a los niños y adolescentes para que tengan una adecuada higiene, así también una vida espiritual integra.
SUJETO # 2	Cuando un adolescente comete una falta dependiendo la gravedad le imponen como sanción hacer algún oficio extra dentro del hogar abrigante. Cada mes se premia el comportamiento de los niños/as y adolescentes.
SUJETO # 3	Cuando el niño y adolescente comete alguna falta la hermana de disciplina, le llama la atención dos o tres veces pero si el niño/adolescente no obedece de inmediato le informan a la directora del hogar abrigante.
SUJETO # 4	En el colegio si hay implementación de métodos disciplinarios como por ejemplo, como los más pequeños que tiren la basura en su lugar, que se respeten, que digan la verdad, normas de higiene etc, cuando no cumplen se les orienta por el diálogo y la orientación.

SUJETO # 5	Dentro del hogar se encuentra el colegio, y los métodos disciplinarios que se emplean son los mismos como en cualquier centro educativo, con la excepción que los niños tienen que mantener un comportamiento y disciplina más rígida. Por las tardes se les apoya con las tareas y retroalimentación de las clases.
<p>Las encargadas del hogar son madres religiosas quienes se encargan de utilizar herramientas adecuadas de disciplina. Por lo que manifiestan que en el hogar se ha tratado de utilizar métodos asertivos de disciplina que favorezcan el adecuado comportamiento de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo hoy por hoy las enseñanzas recibidas por parte de las encargadas les ha permitido utilizar el diálogo y la orientación. Tratan también de disciplinarlos en cuanto a higiene personal, realización de tareas escolares y a conservar una vida espiritual.</p>	

Fuente: Personal del equipo multidisciplinario y educadoras pertenecientes al Hogar San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- Indicador 1: Resultados de los NNA

Factores físicos y emocionales: entre los resultados expresados por los niños, niñas y adolescentes entrevistados, manifestaron haber sido afectados física como psicológicamente en más de una ocasión por sus progenitores o cuidadores legales, lográndose percibir en ellos, la falta de confianza para manifestar sus sentimientos y pensamientos en relación a la problemática que están enfrentando.

- Indicador 1: Resultados del equipo multidisciplinario y educadoras

Factores físicos y emocionales: los resultados expresados por las educadoras y personal del equipo multidisciplinario, manifestaron que los problemas psicológicos más frecuentes que presentan los niños, niñas y adolescentes debido a la afectación física y psicológica son: alteraciones emocionales, estrés postraumático, baja

autoestima y resiliencia, falta de afecto, bajo rendimiento escolar y déficit de atención, debido a la violencia o maltrato en sus diferentes manifestaciones vividas especialmente en su entorno familiar.

- **Indicador 2: Resultados de los NNA**

Factores familiares: continuando con los factores de riesgo, el cuadro 2 indica que las razones por la que los niños, niñas y adolescentes están viviendo en este hogar es porque han sufrido violencia física, psicológica, sexual y negligencia por sus padres biológicos y/o familia ampliada. Causado por violencia intrafamiliar, pobreza, dependencia de alcohol por parte de alguno de sus padres, patrones de crianza inadecuados, situaciones en las que fueron vulnerados sus derechos fundamentales de cada NNA y que actualmente se encuentran bajo protección y un proceso judicial.

Así mismo con respecto a la siguiente pregunta los niños/as y adolescentes manifiestan, que les ha afectado el estar separados de su familia y que desean pronto volver a su casa, mientras que la otra parte refiere estar bien en el lugar donde se encuentran actualmente ya que no son víctimas de maltrato.

- **Indicador 2: Resultados del equipo multidisciplinario y educadoras**

Factores familiares: los resultados expresados por las educadoras y personal del equipo multidisciplinario coincidieron con los resultados de los niños/as y adolescentes reconociendo también que entre las causas que condujeron a un NNA a la institucionalización fueron: falta de atención o negligencia, abuso físico, sexual y psicológico, violencia intrafamiliar, pobreza e identificación con pandillas, en el que son atendidos de manera inmediata brindándoles terapia psicoterapéutica para

minimizar los efectos emocionales y superación personal dentro de su estancia en la casa de abrigo temporal y que al mismo tiempo no se sientan solos o desamparados, sino al contrario protegidos.

En la misma línea, le dan respuesta a la siguiente interrogante relatando que lo que más les ha afectado a algunos niños, niñas y adolescentes es el estar viviendo en el hogar abrigante es la falta de afecto de parte de su familia biológica o ampliada, razón por la cual pueden y han llegado a sentirse desesperados afectándolos emocionalmente y en su rendimiento escolar en virtud de ello, se les brindan ayuda psicológica, educativa, recreacional, seguridad y protección durante el tiempo que les toque estar dentro del hogar de abrigo y protección.

- **Indicador 3: Resultados de los NNA**

Búsqueda de la identidad: primeramente describimos la identidad como la percepción individual que una persona tiene sobre sí misma; es la conciencia del existir. Dentro de los resultados se logró percibir que únicamente algunos niños, niñas y adolescentes pudieron describirse a sí mismos, mientras que los otros describieron sus rasgos físicos, lo que hace a cada uno diferente.

Al preguntarles a los niños/as y adolescentes sobre su proyecto de vida, algunos no lo tienen claro, manifestando que a pesar de la situación en la que se encuentran, tienen esperanzas de seguir adelante y superarse como personas independientes.

- **Indicador 3: Resultados del equipo multidisciplinario y educadoras**

Búsqueda de la identidad: con respecto a la pregunta del plan de vida, los profesionales refieren que es de suma importancia infundir un proyecto de vida en la niñez y adolescencia, donde ellos puedan visualizarse desde pequeños que desean para su vida y así irse planteando metas, donde puedan a través del plan de vida llegar a obtener una vida fructífera.

Las respuestas expresadas por las educadoras y personal del equipo multidisciplinario explican que los modelos de atención que brinda el hogar San Francisco de Asís son: atención psicológica individual y grupal, charlas basadas en temas de autoestima, la drogadicción en la sociedad, entre otros más y con los padres de familia es muy poco el acercamiento en relación a campañas o talleres brindados por el hogar abrigante, debido al tiempo que se debe emplear y a la falta de recursos económicos, por lo que el mayor interés es que los NNA se encuentren bien.

- **Indicador 4: Resultados de los NNA**

Ambiente del hogar de abrigo y protección: en relación al lugar donde actualmente habitan los niños, niñas y adolescentes según las entrevistas realizadas la mayoría refirió sentirse a gusto dentro del hogar temporal por el área verde que posee y por el buen trato que les brinda a ellos, mientras que pocos expresaron no sentirse cómodos dentro de él manifestando que no les gusta porque extrañan a su familia y tienen que ser disciplinados y acatar normas.

Con respecto a la pregunta siguiente, el significado que los niños y adolescentes le dan al estar viviendo en el hogar San Francisco de Asís, que es un lugar acogedor donde encontraron paz y protección así mismo les gusta porque les hablan de Dios todo el tiempo, pero para otros refieren no gustarles el lugar debido a que no ven seguido a su familia lo que ocasiona en ellos una mala conducta y rebeldía.

- **Indicador 4: Resultados del equipo multidisciplinario y educadoras**

Ambiente del hogar de abrigo y protección: según el equipo multidisciplinario y educadoras consideran que lo que han convivido en el hogar los niños, niñas y adolescentes, para unos ha sido de forma productiva ya que han logrado la superación de problemas emocionales ayudándoles a su situación que vivieron, pero para otros no, ya que han adquirido actitudes de rebeldía, eluden responsabilidades puestas dentro del hogar, obtienen una actitud negativa hacia las educadoras de cuidado directo y muchas veces hacia sí mismos y quieren cambiar normas debido a que se encuentran institucionalizados y no con su familia de origen o legal.

Posteriormente, la siguiente pregunta alude a algunas recomendaciones que los profesionales del equipo multidisciplinario y educadoras consideran que se deberían de emplear, para minimizar los factores de riesgo en las familias y evitar la institucionalización.

- **Indicador 5: Resultados de los NNA**

Relaciones interpersonales con iguales y con adultos: en la misma línea los niños, niñas y adolescentes comentaron que antes de ingresar al hogar vivían con

su familia biológica o con parientes familiares, la cual algunos de ellos se sentían protegidos y amados, pero otros no se sentían a gusto viviendo con su familia, debido al maltrato, violencia y/o abusos que existían dentro de su hogar familiar.

En respuesta a la siguiente interrogante los niños, niñas y adolescentes revelaron no confiar en las personas adultas en cuanto a externar sus sentimientos o problemas que están atravesando, por ello prefieren ocultar sus problemas o prefieren contárselos a sus compañeros del hogar temporal o a sus amigos de la escuela, pero otros refieren que sí confían en los adultos como el profesional de la psicología o bien en las hermanas del hogar, a quienes les cuentan sus problemas o sentimientos que están atravesando en su vida.

- **Indicador 5: Resultados del equipo multidisciplinario y educadoras**

Relaciones interpersonales con iguales y con adultos: el equipo de profesionales ha observado que las relaciones interpersonales con iguales y con adultos se ven afectadas debido a los malos tratos recibidos en el seno familiar repercutiendo en la falta de confianza hacia los adultos optando por guardar sus emociones y pensamientos. Los métodos disciplinarios es poco aceptada en los niños/as y adolescentes del hogar debido a que tendrán que aprender a hacer disciplinados y seguir reglas ya establecidas dentro del hogar abrigante.

La pregunta siguiente respondida por los profesionales fue la problemática que presentan las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes en protección la cual mencionaron los principales que son: patrones de crianza violentos, violencia

intrafamiliar, dependencia de alcohol y pobreza dando como resultado la institucionalización de sus hijos afectándolos de manera directa.

- **Indicador 6: Resultados de los NNA**

Respeto de autoridad: los niños, niñas y adolescentes refieren llevarse bien con iguales, más sin embargo, algunos indicaron no tener buena amistad con iguales. Manifiestan también no obtener buena relación con la hermana de disciplina debido a lo estricta que se muestra con ellos, pero si expresaron llevarse bien con la directora, encargadas de cuidado directo y educadoras del hogar de abrigo y protección.

- **Indicador 6: Resultados del equipo multidisciplinario y educadoras**

Respeto de autoridad: el equipo del hogar abrigante manifestó respecto a los métodos disciplinarios que emplean dentro del hogar San Francisco de Asís, mencionaron que son diversos debido a la disciplina que se debe mantener con los niños, niñas y adolescentes para llegar a obtener un desarrollo integral de cada uno. Por lo consiguiente es importante que los niños/as y adolescentes institucionalizados aprendan nuevas normas de disciplina y una educación más asertiva para que cuando finalice su proceso de protección convivan de una mejor manera dentro de su entorno familiar.

RELACIÓN DE AMBOS INSTRUMENTOS

La presente información nos muestra la relación entre ambos instrumentos que está conformada por una entrevista Semi-estructurada para los niños, niñas y adolescentes y la otra para el equipo multidisciplinario y educadoras del hogar San

Francisco de Asís del departamento de Chimaltenango, evaluando coincidencias y diferencias de las respuestas de cada instrumento utilizados para la investigación cualitativa, que se realizó por medio de una entrevista realizada por la investigadora.

CUADRO No. 1		
INDICADORES	INSTRUMENTO No. 1 Niños niñas y adolescentes	INSTRUMENTO No. 2 Equipo multidisciplinario y educadoras
	COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
1. Factores físicos y emocionales	<p>Pregunta No. 1 Coincidencias de las respuestas de los NNA: las coincidencias entre los niños, niñas y adolescentes fueron que todos estuvieron anuentes a responder la entrevista semi-estructurada que les realizó la investigadora, otra coincidencia dentro de la entrevista fue que tanto hombres como mujeres externaban sus respuestas pero muy cortas, pero conforme iban adquiriendo confianza relataban mejor cada interrogante planteada.</p> <p>Pregunta No. 1 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras: las coincidencias entre el equipo multidisciplinario y educadoras fue que todos manifestaron estar conscientes que todo niño, niña y adolescente que</p>	<p>Pregunta No. 1 Diferencias de las respuestas de los NNA: la diferencia radica que en el hogar habitan más mujeres que hombres pero al momento de realizar la entrevista semi-estructurada no hubo mayor diferencia de respuestas ya que nueve niños, niñas y adolescentes refirieron haber sido víctimas de maltrato y únicamente un niño exteriorizó que no estuvo en situación de maltrato dentro de su hogar familiar o fuera de él, si no que fue por problemas económicos.</p> <p>Pregunta No. 1 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras: Sí existió diferencia alguna entre las repuestas de ambos grupos ya que el equipo multidisciplinario mencionó algunos problemas</p>

	<p>sufre maltrato físico, psicológico y sexual presentan problemas emocionales, conductuales y de aprendizaje; así mismo estuvieron de acuerdo en responder la entrevista semi-estructurada de acuerdo a las indicaciones planteadas.</p>	<p>de tipo emocional en los niños niñas y adolescentes que enfrentaron a la hora de integrarse al hogar abrigante, mientras que las educadoras externaron problemas de tipo conductual y de aprendizaje, ya que es el área que manejan día a día con la niñez y adolescencia y que también percibieron al momento de impartirles clases dentro del aula.</p>
--	---	--

Conclusión: se concluye que las respuestas de ambos instrumentos fueron de gran aporte a la investigación especialmente con la pregunta de los indicadores físicos y emocionales situación que enfrenta cada niño, niña y adolescente en situación de maltrato en sus diferentes manifestaciones y que se encuentran en proceso de protección hasta que se solvente su situación legal, por lo que el hogar abrigante se compromete a brindarles todo tipo de apoyo.

CUADRO No. 2

INDICADORES		INSTRUMENTO No. 1 Niños niñas y adolescentes	INSTRUMENTO No. 2 Equipo multidisciplinario y educadoras
		COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
2.	Factores familiares	<p>Pregunta No. 2 Coincidencias de las respuestas de los NNA: una de las coincidencias es que todo lo sucedido con los niños, niñas y adolescentes, víctimas y no víctimas de maltrato, ocurrió dentro de su ambiente familiar.</p> <p>Pregunta No. 2 Coincidencias del equipo multidisciplinario y</p>	<p>Pregunta No. 2 Diferencias de las respuestas de los NNA: las diferencias indican que todos los niños, niñas y adolescentes ingresaron al hogar abrigante por distintas situaciones, en las que cabe destacar que seis niños, niñas y adolescentes ingresaron al hogar debido a que</p>

educadoras: las coincidencias entre las respuestas de ambos instrumentos de los dos grupos entrevistados radican en que tanto el psicólogo, trabajadora social, directora y educadoras concuerdan que el lugar principal donde ocurrió el maltrato de los niños, niñas y adolescentes fue dentro de su entorno familiar.

Pregunta No. 3 Coincidencias de las respuestas de los NNA:

al momento de la entrevista se pudo observar a la mayoría de niños, niñas y adolescentes entrevistados con un estado de ánimo bajo, sentimientos de culpa, odio, enojo y frustración al conversar sobre cómo ha afectado su vida y las situaciones traumatizantes que han vivido hasta ahora y de cómo han tratado de salir adelante.

fueron víctimas de maltrato físico, psicológico, sexual y negligencia familiar, debido a distintas causas por ejemplo: la desintegración familiar entre otros y un niño, una niña y dos adolescentes del sexo femenino ingresaron por negligencia de sus progenitores, por falta de recursos económicos y dependencia de alcohol de parte de alguno de sus padres.

Pregunta No. 2 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

no existió ninguna diferencia en las respuestas del equipo multidisciplinario y educadoras puesto que hubo concordancia en dichas respuestas emitidas por ambos grupos.

Pregunta No. 3 Diferencias de las respuestas de los NNA:

la diferencia que existió entre los niños, niñas y adolescentes respecto a la pregunta planteada fue que seis niños, niñas y adolescentes refieren que extrañan estar lejos de su familia y desean ir a vivir pronto con ellos, y una niña, un niño, una adolescente del sexo femenino y un adolescente del sexo masculino, manifestaron que

	<p>Pregunta No. 3 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los niños, niñas y adolescentes, tuvieron muy buena comunicación con la investigadora. - Con respecto a la pregunta la mayoría se sintió libre y espontáneo al responder la interrogante planteada. - Todos estuvieron atentos en toda la entrevista. 	<p>están a gusto en el hogar de abrigo y protección en virtud de que ya no reciben maltrato y los apoyan con terapias psicológicas, educación, alimentación, vestuario, salud y doctrina religiosa.</p> <p>Pregunta No. 3 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras: no existió mayor diferencia de respuestas ya que los 5 profesionales entrevistados describieron, que lo que más les ha afectado a los niños/as y adolescentes es estar viviendo fuera de su casa y no estar con su familia ya que el amor de la familia no es el mismo que reciben en el hogar abrigante, aunque refieren que en el hogar San Francisco de Asís les brindan afecto y cariño pero al mismo tiempo disciplina.</p>
<p>Conclusión: las respuestas de ambos instrumentos del equipo multidisciplinario educadoras y la de los niños, niñas y adolescentes no existió tanta diferencia debido a que lo que externaron los NNA y el equipo de profesionales dieron soporte a las mismas y se logró profundizar más en las dos preguntas planteadas dentro de la entrevista semi-estructurada, obteniendo resultados verídicos para la investigación.</p>		

CUADRO No. 3		
INDICADORES	INSTRUMENTO No. 1 Niños niñas y adolescentes	INSTRUMENTO No. 2 Equipo multidisciplinario y educadoras
	COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
3. Búsqueda de la identidad	<p>Pregunta No. 4 Coincidencias de las respuestas de los NNA: A todos los niños, niñas y adolescentes les costó describir su identidad por lo que algunos describieron sus rasgos físicos, ya que la identidad es fundamental en la vida de cada ser humano.</p> <p>Pregunta No. 4 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras: una de las coincidencias entre ambos grupos entrevistados respecto a la pregunta si se considera necesario realizar con los niños, niñas y adolescentes un plan de vida y las respuestas coincidieron en que sí, entre los cinco profesionales y explicaron la importancia de inculcar en cada NNA sobre su proyecto de vida para beneficio propio.</p>	<p>Pregunta No. 4 Diferencias de las respuestas de los NNA: la diferencia de las respuestas de los niños/as y adolescentes se marcó en que una adolescente del sexo femenino permaneció en silencio y no respondió la pregunta planteada, mientras que los nueve NNA si respondieron claramente la pregunta lográndose describirse a sí mismos.</p> <p>Pregunta No. 4 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras: sí existió diferencia en las repuestas, el psicólogo, la trabajadora social y la directora del hogar señalaron que si es necesario e importante que a los niños, niñas y adolescentes se les enseñe y realicen su proyecto de vida; mientras que las educadoras sostienen que desde sexto primaria se les imparte inducción de que es un proyecto de vida y como realizarlo para que alcancen sus metas a corto mediano y largo plazo durante</p>

Pregunta No. 5 Coincidencias de las respuestas de los NNA:

efectivamente las respuestas de la mayoría de los niños, niñas y adolescentes en protección no logran describir claramente su proyecto de vida más sin embargo los diez NNA entrevistados visualizaron obtener logros académicos y laborales, cuando salgan del hogar abrigante y/o cuando se conviertan en mayores de edad.

Pregunta No. 5 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

respecto a la pregunta 5 que se les planteo al equipo multidisciplinario y educadoras para que describieran los modelos de atención brindados por el hogar San Francisco de Asís a los niños, niñas y adolescentes en situación de maltrato, coincidieron los cinco en las respuestas por lo que refirieron que en el hogar cuentan con un equipo profesional dispuesto a trabajar con la niñez y adolescencia brindándoles:

- Atención psicológica individual y grupal.

su vida y así mismo superar la situación que están enfrentando.

Pregunta No. 5 Diferencias de las respuestas de los NNA:

sí existió diferencia entre las respuestas de los niños, niñas y adolescentes ya que no todos conocen sobre que es un proyecto de vida y como realizarlo, más sin embargo tienen claro en seguir sus estudios, buscar un empleo y ayudar a su familia.

Pregunta No. 5 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

respecto a la pregunta 5 sobre como describen los modelos de atención brindados por el hogar hacia la problemática presentada por los niños, niñas y adolescentes abrigantes, no hubo diferencia alguna puesto que el equipo multidisciplinario y educadoras concordaron en las respuestas de la pregunta planteada, describiendo los distintos modelos de atención que brinda el hogar San Francisco de Asís.

	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a la hora que tengan que asistir a las audiencias. - Charlas, talleres, actividades recreacionales, deportivas y culturales. (no es muy seguido por la falta de recursos). - Espacios de orientación religioso etc. 	
<p>Conclusión: se concluye que en las respuestas de las 2 preguntas el grupo focal, niños, niñas y adolescentes respondieron de manera asertiva a cada interrogante, por lo que si hubo relación entre las respuestas de ambos instrumentos.</p>		

CUADRO No. 4		
INDICADORES	INSTRUMENTO No. 1 Niños niñas y adolescentes	INSTRUMENTO No. 2 Equipo multidisciplinario y educadoras
	COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
4. Ambiente del hogar de abrigo y protección	<p>Pregunta No. 6 Coincidencias de las respuestas de los NNA: la gran mayoría de niños, niñas y adolescentes coincidieron cuando se les pregunto si les gusta el lugar en el que viven actualmente, describiendo el lugar como un ambiente agradable, donde comparten con sus compañeros, juegan sienten paz y alegría.</p> <p>Pregunta No. 6 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras: el profesional de la</p>	<p>Pregunta No. 6 Diferencias de las respuestas de los NNA: la diferencia radico en que dos adolescentes del sexo femenino manifestaron no sentirse a gusto en el hogar de abrigo y protección donde residen actualmente debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extrañan a su familia. - Tienen que obedecer órdenes. - No cuentan con la libertad de salir a la hora que deseen. - Ser disciplinados. <p>Por lo que los demás niños,</p>

psicología y la trabajadora social coinciden en que si bien los niños, niñas y adolescentes se encuentran en un lugar acogedor siempre les afecta los traumas psicológicos y secuelas emocionales por lo que se les apoya a superar los mismos y que no caigan en la reincidencia cuando salgan del hogar y así ellos puedan irse superando en todos los aspectos de su vida personal y familiar.

Pregunta No. 7 Coincidencias de las respuestas de los NNA:

todos los niños, niñas y adolescentes externaron lo que ha significado para ellos el estar viviendo en el hogar, manifestando todo lo positivo que y lo negativo que les ha tocado vivir, dentro del hogar San Francisco de Asís.

Pregunta No. 7 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras: todos los

niñas y adolescentes manifestaron sentirse bien y estar a gusto dentro del hogar porque les enseñan valores, la palabra de Dios, sienten paz, realizan actividades recreativas y porque el lugar es amplio con área verde y flores.

Pregunta No. 6 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

no hubo mayor diferencia de respuestas entre ambos grupos respecto a la pregunta planteada ya que refirieron que el estar viviendo los niños en el hogar abrigante les ha ayudado de tal manera a superar el dolor, ha aceptar su realidad, superación de traumas y a valorar lo que tienen en la vida.

Pregunta No. 7 Diferencias de las respuestas de los NNA:

la diferencia radico en que nueve de los diez niños, niñas y adolescentes entrevistados manifestaron que el estar viviendo en el hogar ha sido algo positivo para ellos en su vida y únicamente una adolescente del sexo femenino manifestó, que para ella ha significado algo negativo para su vida el estar en un hogar de abrigo y protección.

		<p>profesionales aportaron sus recomendaciones para evitar la reincidencia a la institucionalización de todo niño, niña y adolescente víctima de maltrato.</p>	<p>Pregunta No. 7 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras: en esta interrogante no hubieron diferencias puesto que el psicólogo, la trabajadora social y la directora del hogar de abrigo y protección, plantearon alternativas efectivas para poder ir erradicando la institucionalización en los niños, niñas y adolescentes y los factores de riesgo familiar.</p>
<p>Conclusión: se puede concluir que dentro de las entrevistas realizadas a los niños, niñas y adolescentes, equipo multidisciplinario y educadoras si, existió bastante relación en cuanto a las respuestas emitidas por cada entrevista, por lo que cada respuesta fue de mayor realce para la investigación y así mismo recomendaciones y propuestas de proyectos para las familias en riesgo y así minimizar los actos de violencia en el ambiente familiar de cada familia guatemalteca.</p>			

CUADRO No. 5			
INDICADORES		INSTRUMENTO No. 1 Niños niñas y adolescentes	INSTRUMENTO No. 2 Equipo multidisciplinario y educadoras
		COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
5.	Relaciones interpersonales con iguales y con adultos	<p>Pregunta No. 8 Coincidencias de las respuestas de los NNA: los diez niños, niñas y adolescentes entrevistados indicaron vivir con su familia biológica y/o ampliada antes que llegaran a vivir al hogar de abrigo y protección.</p>	<p>Pregunta No. 8 Diferencias de las respuestas de los NNA: no existió mayor diferencia entre las respuestas de cada niño, niña y adolescente ya que todos manifestaron vivir con su familia, la cual algunos de ellos se sentían protegidos y amados</p>

Pregunta No. 8 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

respecto a la pregunta de la postura de los adolescentes frente a los modelos de atención brindados por el hogar abrigante, el grupo focal coincidió en que desde que un niño, niña y adolescente ingresa al hogar les brindan la atención necesaria, más sin embargo algunos NNA, manifiestan rebeldía, negación y desobediencia y se niegan a recibir ayuda pero en el hogar abrigante San Francisco de Asís, tratan de apoyarlos en toda su estancia dentro del mismo.

Pregunta No. 9 Coincidencias de las respuestas de los NNA:

las coincidencias de respuestas fueron que no todos los niños, niñas y adolescentes le cuentan sus problemas a personas mayores que ellos debido a la

aunque las circunstancias no fueran las mejores dentro de su entorno familiar, así mismo pocos ya no se sentían a gusto al estar viviendo con su familia debido a la violencia, maltrato y negligencia dentro de su propia familia, por lo que a los niños/as y adolescentes el estar institucionalizados les ayudo emocionalmente y a sus familias a tomar conciencia.

Pregunta No. 8 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

no hubo mayor diferencia puesto que los dos equipos indicaron que la postura de los niños, niñas y adolescentes es difícil al principio trabajar debido a que les hace falta cariño familiar, así mismo con los adolescentes en virtud que se encuentran en una etapa difícil de mucha rebeldía y aunado a la institucionalización es mucho más difícil de trabajar con ellos.

Pregunta No. 9 Diferencias de las respuestas de los NNA:

la diferencia radica en que siete niños, niñas y adolescentes refieren que cuando presentan algún problema se lo cuentan a personas mayores o a alguien

falta de confianza y por la situación que les ha tocado vivir.

Pregunta No. 9 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

el psicólogo, directora y educadora coincidieron en que, la problemática que más afectó a los niños/as y adolescentes que se encuentran en el hogar San Francisco de Asís, es la violencia intrafamiliar.

de su familia o en este caso que se encuentran en el hogar se lo cuentan a alguna de sus compañeras y/o al psicólogo, directora o alguien a quien le han agarrado confianza mientras que una niña, un niño y una adolescente del sexo femenino, refieren no contarle a nadie sus problemas ni adentro del hogar ni a ninguno de sus familiares, en virtud que no poseen confianza alguna.

Pregunta No. 9 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras:

la respuesta de cada grupo entrevistado se diferenció en que cada uno identificó los diversos problemas familiares que enfrentan cada familia y a causa del mismo conllevaron a un niño, niña y adolescente a la institucionalización.

Conclusión: se concluye que en las respuestas de las dos preguntas planteadas del equipo multidisciplinario y educadoras fueron similares ya que ambos grupos trabajan con niños, niñas y adolescentes que residen en el hogar San Francisco de Asís, que ingresaron principalmente por maltrato o violencia intrafamiliar, psicológica, física, sexual y negligencia, por lo que fue de gran importancia conocer las coincidencias y diferencias de cada NNA entrevistado y del equipo de profesionales que dieron soporte a la presente investigación.

CUADRO No. 6		
INDICADORES	INSTRUMENTO No. 1 Niños niñas y adolescentes	INSTRUMENTO No. 2 Equipo multidisciplinario y educadoras
	COINCIDENCIAS	DIFERENCIAS
6. Respeto de autoridad	<p>Pregunta No. 10 Coincidencias de las respuestas de los NNA: entre las coincidencias de las respuestas de los niños, niñas y adolescentes fue que los diez NNA manifestaron llevarse bien con todos los que integran el hogar abrigante compañeros (as) y equipo que integra el mismo.</p> <p>Pregunta No. 10 Coincidencias del equipo multidisciplinario y educadoras: ambos equipos coincidieron que los métodos disciplinarios que se emplean en el hogar son los adecuados para mantener una disciplina efectiva en cada uno ya que la mayoría de niños, niñas y adolescentes que ingresan al hogar tienen malas prácticas de disciplina y valores que no les han sido inculcados por sus progenitores o su familia ampliada, por lo que los cinco profesionales refieren, que es importante infundir la disciplina en la niñez y adolescencia.</p>	<p>Pregunta No. 10 Diferencias de las respuestas de los NNA: la diferencia fue que de los diez niños, niñas y adolescentes una niña, un niño y una adolescente del sexo femenino indicaron llevarse bien con los que viven en el hogar pero manifestaron no llevarse bien con la hermana de disciplina; ya que el hogar es altamente disciplinado con normas y reglas que tiene que respetar todo NNA que resida en el hogar San Francisco de Asís.</p> <p>Pregunta No. 10 Diferencias del equipo multidisciplinario y educadoras: no existió mayor diferencia entre las respuestas, en virtud que, ambos grupos indicaron los métodos disciplinarios que utilizan dentro del hogar San Francisco de Asís.</p>
<p>Conclusión: las respuestas de ambos instrumentos coincidieron en la mayoría de las preguntas planteadas los niños, niñas y adolescentes se mostraron con claridad a la hora de responder las preguntas planteadas por la investigadora, por lo que se</p>		

concluye que ambos instrumentos fueron de gran relevancia para conocer el estado emocional de los niños/as y adolescentes y como el equipo multidisciplinario apoya a cada uno brindándoles todo tipo de apoyo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Este estudio ha permitido cumplir con los objetivos de la investigación logrando identificar y determinar los factores de riesgo en los niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones. A la vez se analizaron los resultados obtenidos, donde se incluyeron seis indicadores con sus respectivas interrogantes, en el cual se pudo establecer el factor familiar como el componente más predominante que condujo a un NNA a ser víctima de maltrato y colocarlo bajo un proceso de protección.
2. En cuanto al estudio y análisis de los factores familiares contemplado en el cuadro dos, los resultados denotaron: violencia intrafamiliar, patrones de crianza inadecuados, abuso físico, psicológico, sexual, pobreza, negligencia y dependencia de alcohol de parte de los padres, siendo factores exógenos identificados que inciden de forma negativa en los niños, niñas y adolescentes colocándolos en una entidad abrigante.
3. De acuerdo a los resultados analizados en el cuadro número uno se concluye que los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de violencia física, psicológica y sexual, muestran alteraciones emocionales, baja autoestima, bajo rendimiento escolar y poca resiliencia a consecuencia del suceso vivido o experimentado especialmente en su entorno familiar. Por lo que también es

factible el surgimiento de secuelas a futuro tales como: desconfianza hacia las demás personas de su entorno, alteraciones emocionales, distorsión de las propias capacidades afectivas y distorsión del valor como persona, dichas secuelas pueden aparecer en cualquier etapa de la vida de la niñez y adolescencia, por lo que al momento de ingresar al hogar de abrigo y protección, es importante la intervención psicoterapéutica para atender dicha situación.

4. Se logró determinar que los estilos de crianza que emplean los padres hacia sus hijos en determinadas ocasiones no son los adecuados, debido a que muchos padres suelen ser muy exigentes, poco o nada flexibles y como método de corrección recurren al maltrato físico y psicológico hacia sus hijos/as.
5. Es imprescindible que los hogares que se dedican a dar abrigo y protección a la niñez y adolescencia cuenten con programas de atención de tipo psicoterapéuticos, de integración familiar, educativos y de tipo preventivo para padres y madres, con la finalidad de atender y garantizar las necesidades de la población abrigante y así poder fortalecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y a su familia para una vida sin violencia.
6. De igual manera es poco lo que se aborda en temas de prevención de maltrato o violencia intrafamiliar en nuestra sociedad, es por ello que se debe de implementar programas de prevención y que deben ser adoptados en el

ámbito educativo y social para erradicar el maltrato o violencia principalmente, en niños niñas y adolescentes para la no vulneración de sus derechos.

7. La institucionalización debe utilizarse como la última opción para la protección de la niñez y adolescencia, al ser separados de su núcleo familiar, provocando efectos negativos en el desarrollo de los mismos. Además es de vital importancia promover la reparación del daño a la víctima a través de un abordaje terapéutico adecuado durante y después de la institucionalización ya que han sido afectados emocionalmente.
8. Finalmente se espera que, con un programa dirigido para este tipo de problemática en la sociedad, se reduzca en gran medida las denuncias de violencia física, psicológica, sexual y negligencia en los niños, niñas y adolescentes y que exista respeto hacia los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.

5.2 Recomendaciones

1. Se propone la creación de un programa de reintegración familiar a través de una escuela para padres, que integrará a las instituciones: centros de la Secretaria de Bienestar Social y hogares de abrigo y protección que brindarán asistencia profesional a los niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones y a sus familias, propiciando la disponibilidad de recursos de apoyo, acompañamiento y atención psicológica en los diferentes casos. Estas

acciones las deberá dirigir un equipo técnico capacitado. Por lo que cada representante legal que integra el centro de la SBS y hogares abrigantes se comprometerá a gestionar los recursos necesarios para cumplir con la responsabilidad de brindar una atención personalizada y efectiva a la niñez y adolescencia en protección y a sus familias de origen o familia ampliada.

2. Dicho programa, podrá ser ejecutado en los distintos hogares de abrigo y protección deberán contemplar, los aspectos que fueron identificados en los resultados de la investigación (violencia intrafamiliar, patrones de crianza inadecuados, abuso físico, psicológico y sexual, desnutrición, pobreza y dependencia de alcohol de parte de los padres) para poder dar respuesta al programa de reintegración familiar; se realizará a través de talleres, charlas y actividades debidamente planificadas en temas con relación a la problemática y así poder llevar a cabo los objetivos planteados para resultados verificables.
3. A las autoridades de los centros de la Secretaría de Bienestar Social y hogares de abrigo y protección promover las relaciones interinstitucionales con las entidades que pertenecen al sistema de protección nacional de la niñez y adolescencia para informar y sensibilizar sobre las causas y consecuencias de un proceso de protección, para los niños, niñas y adolescentes institucionalizados y presentar alternativas de solución por medio de programas y proyectos que apoyen a las familias guatemaltecas que se encuentran en riesgo.

4. Es necesario que en el hogar San Francisco de Asís se implemente la creación de programas permanentes como la creación de una escuela para padres, con el fin mejorar el desarrollo familiar, social y emocional de cada niño, niña y adolescente y fortalecer los vínculos paterno filiales de cada familia y de esta forma obtener mejores resultados en las relaciones de padres e hijos y para que posteriormente, exista una mayor reintegración familiar después del proceso de protección.
5. Es importante que cuando se implemente el programa reintegración familiar en los distintos centros de abrigo y protección se tomen en cuenta primordialmente, normas disciplinarias asertivas que fomenten el diálogo entre padres e hijos y actividades que promuevan las buenas prácticas de crianza y vínculos afectivos (apego), de manera que las prácticas se conviertan en una constante que predice que tipo de vínculo y crianza se está construyendo entre padres e hijos y así poder evitar la reincidencia a la institucionalización.
6. Al equipo multidisciplinario del hogar de niños San Francisco de Asís, propiciar alianzas estratégicas con la Procuraduría General de la Nación y el juzgado de la niñez y adolescencia para el trabajo en conjunto a favor del interés superior del niño, niña y adolescente donde se inicie, con la unificación y así generar respuestas favorables positivas para los niños/as y adolescentes y su familia que se encuentran bajo un proceso de protección.

7. El equipo multidisciplinario de cada entidad abrigante que vele por la reintegración familiar, deberá ser competente para apoyar al niño, niña y adolescente y a su familia durante la transición. El apoyo que se le brinde debe ser planificado y que facilite un proceso donde se aborden las necesidades afectivas, emocionales o psicológicas, de los niños/as y adolescentes.

8. A los profesionales que laboran como expertos de la psicología en los distintos hogares de abrigo y protección, se les insta para que lleven a cabo estrategias que resalten a nivel macro social, sobre las creencias tan naturalizadas que se tienen en relación a los niños, niñas y adolescentes y la función que deben desempeñar los progenitores, apoyando el bienestar psico-social de la niñez y adolescencia.

CAPITULO VI

FORMULACIÓN DE UN PROYECTO

“Implementación del proyecto de reintegración familiar a través de una escuela para padres conformado por un equipo multidisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento al niño, niña y/o adolescentes y a su familia”.

6.1 Análisis de Participantes

Los actores sobresalientes y relevantes en la implementación del proyecto “reintegración familiar”, en el Centro Nutricional y Hogar de Niños San Francisco de Asís, son los niños, niñas y adolescentes, sus familias biológicas o ampliadas y los centros de la Secretaria de Bienestar Social, del departamento de Chimaltenango.

Tabla 1 Análisis de Participantes

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Niños, niñas y adolescentes institucionalizados	<ul style="list-style-type: none">❖ Atención al interés superior del niño.❖ Obtención del menor tiempo institucionalizados.❖ Formación de apegos seguros.❖ Aceptación de acciones pedagógicas y terapéuticas que ayuden a su estado	<ul style="list-style-type: none">❖ Desintegración familiar.❖ Víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones.❖ Efectos emocionales.❖ Apego inseguro.❖ Institucionalización prolongada.❖ Desvinculación	<ul style="list-style-type: none">❖ Programa de reintegración familiar a través de una escuela para padres conformado por un equipo multidisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento al niño, niña y/o

	<p>emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Restitución inmediata de sus derechos. ❖ Reintegración familiar. 	<p>afectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Carencias afectivas como: privación de afecto, cariño, amor y cuidado de los padres. ❖ Derechos vulnerados por parte de los padres. 	<p>adolescente y a su familia.</p>
<p>Familias de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estabilidad familiar. ❖ Familias funcionales. ❖ Reformación de patrones inadecuados de crianza. ❖ Cambio de estilos de crianza. ❖ Restauración del apego seguro. ❖ Desinstitucionalización de sus hijos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Dependencia de alcohol y drogas de parte de los padres de familia. ❖ Patrones de crianza violentos. ❖ Violencia intrafamiliar. ❖ Descuido o tratos negligentes. ❖ Extrema pobreza. ❖ Familias disfuncionales. ❖ Vulneración a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. ❖ Escaso involucramiento materno/o paterno. ❖ Acomodamiento. ❖ Falta de recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Programa de reintegración familiar a través de una escuela para padres conformado por un equipo multidisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento al niño, niña y/o adolescente y a su familia.
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Financiamiento de 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Carencia de 	<p>Programa de</p>

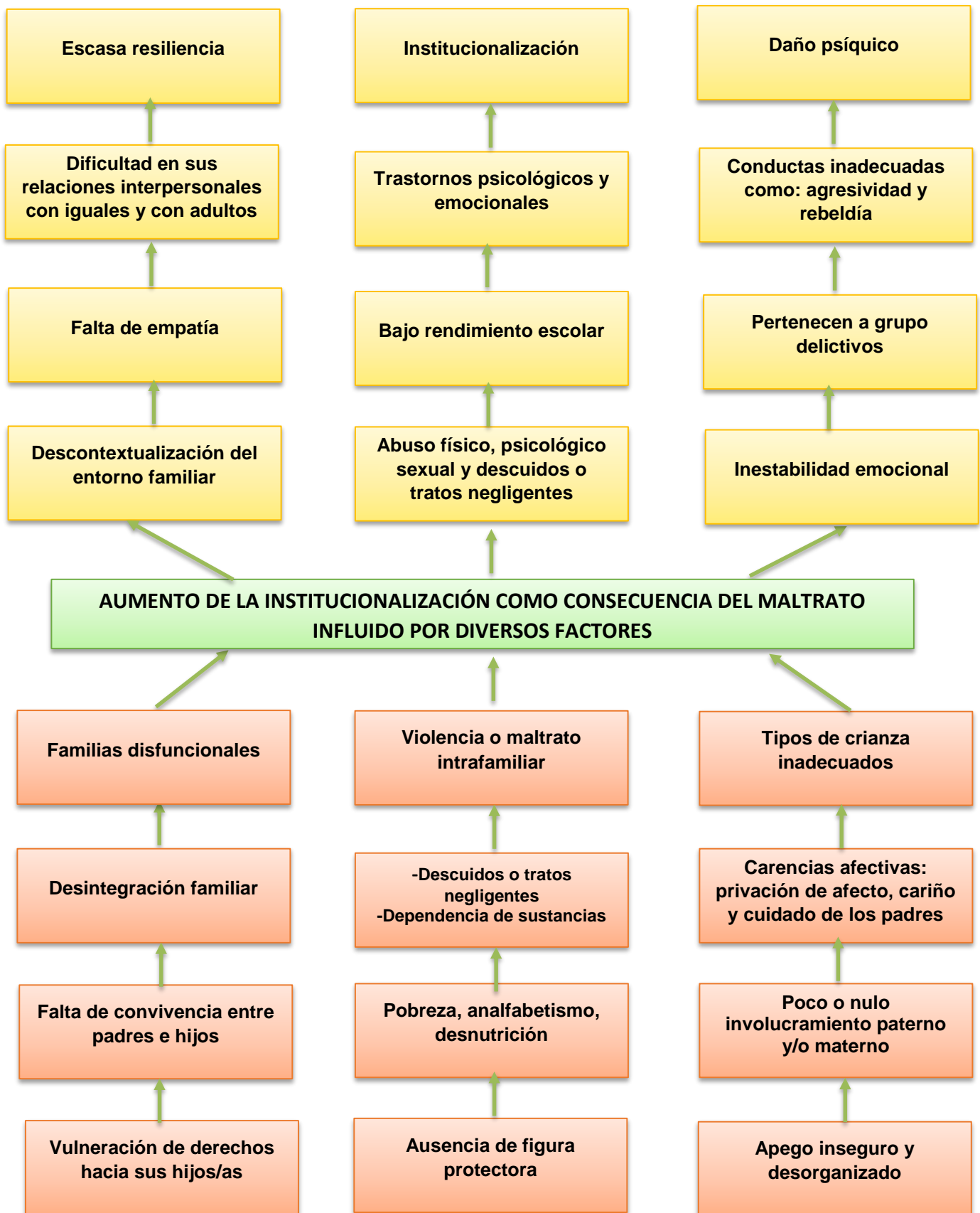
<p>Autoridades del hogar de abrigo y protección</p>	<p>parte de alguna organización u ONG.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Equipo multidisciplinario debidamente capacitado para atender las diversas necesidades individuales de los niños/as y adolescentes. ❖ Emitir informes de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados al juzgado de la niñez y adolescencia de casos que se encuentren en proceso judicial. ❖ Asistir y dar acompañamiento a los NNA en las audiencias programadas por el juzgado de la niñez y adolescencia. ❖ Búsqueda de recurso familiar idóneo. 	<p>programas para la integración familiar y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Deserción de una supervisión post-reintegración de los niños/as y adolescentes desinstitucionalizados. ❖ Falta de la implementación de una escuela para padres para una mejor reinserción familiar. 	<p>reintegración familiar a través de una escuela para padres conformado por un equipo multidisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento al niño, niña y/o adolescente y a su familia.</p>
<p>Centros de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Contar con un equipo técnico 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tomar en cuenta los informes 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilización de guías, protocolos

<p>Secretaría de Bienestar Social</p>	<p>idóneo para apoyar a las entidades que dan abrigo temporal a la niñez y adolescencia en protección.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato. ❖ Ejecución de políticas de protección a la niñez y adolescencia que garanticen su bienestar familiar, social y económico. 	<p>emitidos por la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>modelos y lineamientos especializados para la atención integral de los niños/as y adolescentes e integración con sus familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Manejo de legislación guatemalteca como: la Ley PINA, la ley VET, entre otras.
--	--	---	--

Fuente propia de la investigación.

6.2 ANÁLISIS DE PROBLEMAS

ÁRBOL DE PROBLEMAS



En el anterior árbol de problemas se identificaron las causas de la problemática de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones, en el que se encuentran familias disfuncionales, maltrato intrafamiliar, desintegración familiar, extrema pobreza y como consecuencia de los mismos desencadenaron en los NNA baja autoestima, trastornos psicológicos o emocionales, conductas inadecuadas, baja resiliencia y inestabilidad emocional, lo cual los hacen proclives a presentar conductas inadecuadas durante el curso de institucionalización y su desarrollo psicoevolutivo.

6.3 Análisis Contextual y Diagnóstico

El maltrato en la niñez y adolescencia constituye uno de los problemas sociales más graves y latentes que existen en Guatemala y cada vez es más preocupante, ya que influyen en la conducta y estado emocional de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados.

Según el Refugio de la Niñez (2019), indica que las denuncias por maltrato infantil presentadas al Ministerio Público se duplicaron, la cifra pasó de 5 mil 280 a 10 mil 462 denuncias, 5 mil 455 denuncias fueron registradas por maltrato a niñas y 5 mil 007, por maltrato a niños. Las estadísticas son aterradoras y alarmantes y al analizar que detrás de cada cifra, hay una historia de vida que cambiará por completo los lugares de donde los niños deberían estar protegidos se han convertido en sitios donde son vulnerados sus derechos.

Uno de los aspectos que vulnera los derechos de la niñez y adolescencia es la violencia que viven en sus propios hogares familiares y en la mayoría de los casos es causada por los padres de familia, al respecto Cáceres (2010), menciona que la violencia en contra de los niños/as y adolescentes ha sido un problema de todos los tiempos, y quizá en tiempos antiguos era mucho peor que ahora. Resulta que en la antigüedad las prácticas estrictas y violentas de disciplina y corrección dentro del hogar eran muy comunes, y son costumbres que en la modernidad aún se conservan, sin embargo ahora no solamente existen esas formas de violencia y maltrato en contra de los infantes. Los niños, niñas y adolescentes han sido objetos de malos tratos y violación a sus derechos fundamentales, debido a que se ha tergiversado el termino de padre o madre por una figura de autoridad que goza de poder y se ha hecho mal uso de ello, manifestándose esto en un abuso de poder. Mencionó también, como a raíz de esta situación que han sufrido los NNA se han creado instituciones que velan por el bienestar y desarrollo de los niños, basándose en una serie de legislaciones que velan por la niñez y adolescencia en Guatemala.

En atención a lo anterior la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA) (2003), define el interés superior del niño como una garantía que se aplicará en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de la edad y madurez. (Artículo, 5).

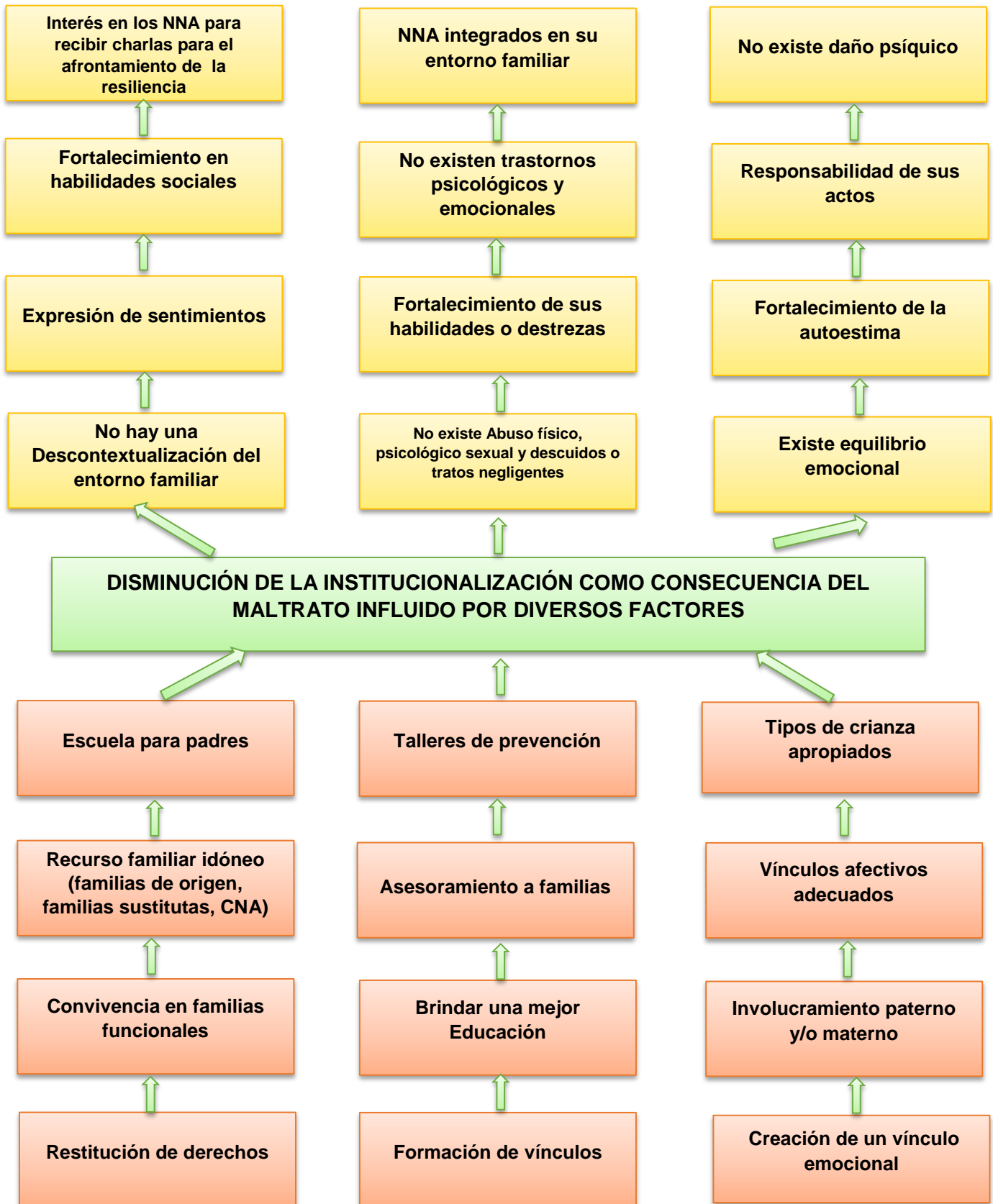
En Guatemala, la problemática del/a niño/a o adolescente institucionalizada va cada día en aumento y es alarmante el índice de su porcentaje. Su origen o causa se encuentra en la familia y la sociedad misma, ya que se considera que el maltrato, abuso, abandono, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, tipos de crianza violentos y extrema pobreza en la que se encuentran, son las causas principales que obligan al niño, niña y adolescente a ser institucionalizado. La niñez institucionalizada en Guatemala ha sido un tema poco tratado en los últimos años, a pesar que cada día va en aumento el porcentaje de niños/as y adolescentes que se encuentran abandonados, en total desamparo, víctimas de malos tratos, abusos y explotaciones. Es poco el interés que se le ha dado a la problemática, pese a que las causas verdaderas se encuentran en la misma sociedad.

La problemática de los niños institucionalizados que han sido abandonados por sus padres o les han sido quitados por el juzgado y trasladados a un hogar de abrigo y protección, ha logrado brindar atención a sus necesidades básicas como: vivienda, alimentación, vestuario y educación, pero se ve interrumpida por problemas socioemocionales que afecta su forma de actuar, de pensar, de reaccionar ante eventos que transcurren diariamente en su vida, limitándolos a tener su propio plan o proyecto de vida. Los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono son aquellos que han roto parcial o totalmente sus vínculos familiares y viven permanentemente en la calle o en hogares de protección y abrigo, al margen de la protección familiar, consecuencia al poco acceso a servicios básicos, como salud, educación y una alimentación sana y adecuada.

En la misma línea, es importante recalcar que la restitución del derecho de los niños, niñas y adolescentes deberá desarrollarse en un ambiente familiar, propuesta que fortalecerá al proyecto del hogar San Francisco de Asís, y a los centros de la Secretaria de Bienestar Social que tienen a su cargo, ya que en la actualidad no cuentan con un proceso de formación para la integración familiar ni protocolos o programas estandarizados, que brinden las herramientas necesarias para la restitución del derecho de la niñez y adolescencia. Por lo antes expuesto se procede a presentar las líneas de acción a realizarse y la organización del proceso que nos permitirá plantear la siguiente planificación.

6.4 ANÁLISIS DE OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Descripción del objetivo de la intervención

Para la elaboración y redacción de los objetivos se revisaron los resultados del estudio de campo, donde se identificaron factores de riesgo factibles de la realidad que permitirán contrarrestar la problemática manifestada en el presente proyecto que tendrá como objetivo la reintegración familiar, por medio del abordaje de la temática del manejo a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos y habilidades sociales, un mejor involucramiento paterno y/o materno, convivencia en familias funcionales, manejo de emociones, comunicación asertiva, expresión de sentimientos, afrontamiento positivo de la resiliencia, integración familiar y actividades de prevención. Para abordar dichas temáticas se planteará la formación por medio de un equipo de profesionales contratado para el asesoramiento a padres de familia y a sus hijos/as en la realización de talleres, charlas y actividades previamente programadas a través de la creación de un proyecto de escuela para padres, así mismo para erradicar y evitar la reincidencia a la institucionalización.

6.5 Análisis de Opciones

Derivado del árbol de objetivos, se identifican tres (3) alternativas que, a ponerse en práctica, podrían sufragar a la pronta solución de problemas, alcanzando el fin de la propuesta, que radica en la reintegración familiar, considerándose la mejor opción para el niño, niña y adolescente que se encuentra bajo un hogar de abrigo y protección y para su familia, de llevarse a cabo contando con el apoyo de la Secretaria de Bienestar Social y de los hogares abrigantes, lográndose contribuir de

forma directa aminorizando los procesos de institucionalización y vulneración de los derechos fundamentales de los niños/as y adolescentes.

Opción No. 1	Opción No. 2	Opción No. 3
<p>Realización de un programa hacia el fortalecimiento del cuidado parental para disminuir la violencia intrafamiliar dentro de los hogares de la sociedad</p>	<p>Implementación de un departamento de “reintegración familiar a través de una escuela para padres” con el fin de obtener un aprendizaje significativo en la modificación de patrones y estilos de crianza y así disminuir el maltrato y los factores de riesgo familiar y evitar la reincidencia a la institucionalización</p>	<p>Generar un plan de acción para la protección de los niños, niñas y adolescentes que deben examinar las instituciones que atienden y detectan casos de maltrato o violación a los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia</p>
<p>La finalidad del programa del fortalecimiento parental en las familias es la creación de espacios para la concientización y sensibilización de los problemas familiares y sociales que afectan de una u otra manera el desarrollo de la niñez y adolescencia, evitando así dentro del ambiente familiar, la violencia intrafamiliar. Ejecutado por los gobernantes de la oficina municipal de la</p>	<p>La propuesta de la escuela para padres buscará fortalecer de manera integral el desarrollo personal de los padres y madres para llegar a obtener una integración familiar positiva. Dada la dinámica se requerirá de un equipo altamente capacitado que brinde apoyo al niño, niña y adolescente y a su familia, durante el proceso de reintegración. El apoyo que se les brinde deberá ser planificado en áreas</p>	<p>A través de un plan de acción y de protección, es imprescindible que el Estado adopte dicho plan, para el aseguramiento de los niños/as y adolescentes en situación de maltrato y violación a sus derechos fundamentales. Dado que el sistema de protección y los procesos jurídicos en diversas ocasiones no actúan de forma inmediata, por lo que es importante que el estado adopte dicha acción.</p>

mujer y de la niñez de cada municipio del país.	importantes como lo son: área social, emocional o psicológica, nutricional, académica, espiritual y financiera. El equipo técnico que vele por la reunificación familiar, deberá también abordar necesidades psicosociales en la niñez y adolescencia antes, durante y después del proceso.	Es significativo brindarles protección y resolver su situación judicial de acuerdo al interés superior del niño y así, poder prevenir y erradicar la institucionalización.
---	---	--

En atención a lo anterior, se establece la viabilidad de las mismas, considerando perspectivas de recursos materiales, el tiempo estimado para el logro, recursos humanos, riesgos, probabilidades para el logro de los objetivos y vinculación de los beneficiarios.

Alternativas	Opción No. 1	Opción No. 2	Opción No. 3
Recursos materiales	Considerando la existencia de un equipo altamente profesional, podrían realizar un protocolo con lineamientos eficaces para evitar la violencia intrafamiliar y el fortalecimiento del cuidado parental.	Los insumos que se requieren para la implementación de la escuela para padres, son varios entre ellos: compra de mobiliario y equipo, infraestructura, recursos humanos y financieros.	Propiciar las reuniones interinstitucionales y crear conexiones que permitan, un acercamiento al organismo legislativo para la implementación de políticas de atención a la niñez y adolescencia.
Tiempo	Seis meses.	Año y medio.	Tiempo indeterminado para

estimado para el logro			la creación, (largo plazo).
Recursos humanos	Realizar un convenio profesional a través de la contratación de 2 profesionales, tres horas semanales para la impartición de charlas y talleres en temas de cuidado parental y motivacionales.	Contratación de tres profesionales en las áreas de psicología, trabajo social, pedagogía y conferencistas expertos en temas relacionados con el programa previamente establecido.	Contratación de 10 profesionales para la implementación del plan de acción y protección, así mismo la contratación de un profesional del derecho para que le dé seguimiento al proceso del plan de acción.
Riesgos	Falta de apoyo de los gobernantes de las municipalidades de cada municipio del país.	Falta de recursos económicos, para realizar la inversión y contratación de los profesionales.	El desinterés por parte del Organismo legislativo para crear aprobar y dar a conocer, el plan de acción y protección para resguardar la vida de la niñez y adolescencia, víctima de diferentes tipos de maltrato o violación a sus derechos fundamentales.
Probabilidades para el logro de	Altas, favorece la participación, pertenencia y preservación de la niñez y adolescencia y	Altas, enfocándose en áreas importantes de la reunificación familiar.	Medio, para favorecer plan de acción y de protección a los niños/as y

los objetivos	familia.		adolescentes, más sin embargo no se garantiza el curso del mismo.
Vinculación de los beneficiarios	Se beneficiaría a familias en riesgo del cuidado parental, favoreciendo el crecimiento psico-emocional y sentido de pertenencia.	Se beneficiaría a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en un hogar de abrigo y protección y a sus familias de origen o sustitutas, favoreciendo el crecimiento psico-emocional y sentido de pertenencia.	Los beneficiarios directos serían los niños, niñas y adolescentes y los juzgados de la niñez y adolescencia.

Luego de realizar un análisis comparativo de las tres opciones, se determina que la opción No. 2 es la más asertiva de ejecutar, respecto a la problemática que enfrenta la institucionalización y los factores de riesgo que se desencadenan, producto de patrones de crianza inadecuados o violentos, violencia intrafamiliar, maltrato en niños, niñas y adolescentes que da como resultado la institucionalización y la vulneración de sus derechos fundamentales de los niños/as y adolescentes. Así mismo se tomaron en cuenta investigaciones previas a realizar el proyecto en el que el problema de la institucionalización se convierte en una solución parcial, desligándose varias causas tanto del entorno familiar y social siendo una problemática compleja que va afectando los componentes de la salud, la educación, las relaciones sociales y el desarrollo personal. En este sentido, la elaboración de la

ejecución de un programa de “reintegración familiar a través de una escuela para padres”, será una de las herramientas más efectivas para poder superar dichos conflictos y poder restablecer el vínculo entre padres e hijos/as.

6.6 Marco Conceptual

En el estudio con enfoque cualitativo, realizado en niños niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato vinculados a un proceso forense, permitió generar resultados para presentar la siguiente propuesta “reintegración familiar a través de una escuela para padres”, proyecto que tendrá como fin obtener un aprendizaje significativo en la modificación de patrones de crianza y disminuir los factores de riesgo en la dinámica familiar.

El maltrato en la niñez y adolescencia en todas sus modalidades es un grave problema, se trata de un fenómeno frecuente que produce consecuencias negativas en los niños, niñas y adolescentes transportándolos a la institucionalización.

En el momento en que un niño, niña y adolescente se encuentra referido por un juez competente en un hogar de abrigo temporal, es necesario que las buenas prácticas estén disponibles en la institución y se priorice el cuidado y fortalecimiento familiar.

La iniciativa de la fe a la acción (2014), define reunificación familiar, como el proceso de transferir a un niño, niña y adolescente de regreso a su familia de origen. Esta debe considerarse como la mejor opción para el NNA que se encuentra institucionalizado. La misma es un proceso compuesto de pasos complejos que

prepara al NNA y a la familia; facilita el acceso a los servicios y asistencia adecuada y requiere de supervisión constante.

En virtud de lo antes expuesto, el Consejo Nacional de Adopciones (2010). Describe que “La reunificación familiar es el derecho del niño al ser reunificado a su familia tras una separación. La misma se debe preparar desde que el niño, niña o adolescente ingresa a la entidad de abrigo temporal, la cual puede apoyar las siguientes acciones: 1. Dar la orientación necesaria para motivar a la familia a cambiar la actitud y comportamiento que motivó la separación de los niños/as, y adolescentes. 2. Enseñar a la familia cómo cuidar y atender física y emocionalmente al NNA y alternativas para su educación. 3. Orientar a la familia para que el NNA cuente con un espacio apropiado, que lo haga sentir parte de ese hogar. 4. Desarrollar y/o fortalecer la responsabilidad del niño para la práctica de normas de convivencia familiar y comunitaria”.

A continuación se expone una síntesis de estudios que se han hecho sobre la reunificación o reintegración familiar, de los cuales se presentan algunas que hacen referencia a dicho tema:

Por su parte, D'Andrade y Chambers (2012), plantearon un estudio descriptivo en un condado urbano de California con el fin de examinar la relación entre los problemas parentales y las necesidades de reunificación familiar con sus hijos institucionalizados. Se empleó como método de investigación una perspectiva sistémico constructivista. Las familias participantes se seleccionaron de acuerdo a criterios de disponibilidad, interés y estar en un proceso de reintegro durante un

período de seis hasta diecisiete meses o más de dos años. Como instrumentos se usaron entrevistas a cuidadores, entrevistas a través de dibujos, mapas de vínculos y se procesó la información a través del análisis de contenido de tipo categorial. Se concluyó que las familias, en el proceso de reintegro, movilizaron funciones de supervivencia y desarrollo para garantizar los derechos; en cambio, la consistencia y fuerza de los vínculos continuó afectada, siendo más difíciles los cambios en este nivel.

En otro estudio, López, del Valle, Montserrat y Bravo (2013), llevaron a cabo un estudio con el objetivo de analizar los procesos de reunificación familiar con niños referidos a familias sustitutas, como modalidad de cuidado alternativo en España. La recolección de datos se llevó a cabo después de una revisión de los archivos de cuidado de crianza y familias sustitutas, y fueron consultados los responsables de los casos. Se encontró que sólo una quinta parte de los niños regresan a su familia de origen después de la promoción. Los siguientes factores estaban asociados con los procesos de reunificación familiar: edad del niño, el cuidado familiar, la dependencia de drogas en los padres, negligencia debido al alcoholismo, acuerdo de visitas, temporalidad del acogimiento e imposibilidad de los padres debido a la privación de libertad.

Los estudios realizados internacionalmente presentados anteriormente hacen referencia a la importancia de prevenir la institucionalización permanente o de larga temporalidad, promoviendo la reunificación familiar para restitución de derechos y garantías de desarrollo para el niño, niña y adolescente.

6.7 Matriz del Marco Lógico

“Implementación del programa “reintegración familiar a través de una escuela para padres” conformado por un equipo multidisciplinario que brinde asesoría y acompañamiento al niño, niña y/o adolescente y a su familia.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS
FIN
Erradicar la reincidencia a la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran dentro de los hogares de abrigo y protección víctimas de maltrato en sus diferentes manifestaciones promoviendo el fortalecimiento de vínculos afectivos de los niños/as y adolescentes con sus familias de origen o sustitutas.
PROPÓSITO
La reintegración familiar de los niños, niñas y adolescentes que han sido referidos a hogares de abrigo y protección para una reintegración familiar efectiva con su familia de origen o legal en el menor tiempo posible, por medio de líneas de acción que fortalezcan el vínculo afectivo entre niños/as, adolescentes, progenitores y familiares.

Componente	Indicadores verificables objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
Diseño de abordaje de la creación de la escuela para padres para los centros de la SBS y los hogares que brindan	Representes legales de la SBS y de los distintos hogares de abrigo y protección involucrados en el	Evaluaciones periódicas y análisis del proceso	El personal de los representantes legales de las instituciones no aplican para el proyecto

protección y abrigo a los NNA	área del departamento de Chimaltenango		
<p>ACTIVIDADES</p> <p>1. Reunión interinstitucional para exponer el proyecto, así como las diferentes temáticas a utilizar y la inversión necesaria para implementarlo.</p>	<p>El 100% de los representantes legales del centro de la SBS y de los hogares de abrigo y protección, evalúan el proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de jornadas de trabajo. • Lista de asistencia. 	<p>Que el proyecto propuesto no sea aprobado por los representantes legales y por consiguiente no sea posible su ejecución.</p>
<p>2. Aprobación del proyecto por parte de las entidades involucradas. Firma de acuerdo para la realización del mismo.</p>	<p>4 representantes legales de la SBS y 16 representantes legales de los hogares abrigantes consensuaron la propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades. • Firmas de convenio por las instituciones. • Lista de asistencia. 	<p>No todos firmaron.</p>
<p>3. Diseño del espacio disponible para la construcción de un salón para 75 personas, una oficina y un sanitario.</p>	<p>El 100% de los representantes legales de la SBS y de los hogares de abrigo y protección están de acuerdo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de reuniones para establecer acuerdos. • Lista de asistencia. 	<p>No se firmó el documento.</p>
<p>4. Cotización del material para la infraestructura de dicho salón, oficina y sanitario.</p>	<p>2 visitas realizadas por el maestro de albañilería para la medición y verificación del espacio disponible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe detallado de forma escrita del maestro de albañilería, sobre la infraestructura a 	<p>Cancelación de la actividad.</p>

		realizarse.	
5. Visitas a distintas ferreterías, para la cotización de precios.	Solicitud de proformas de 3 proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de proformas vía correo electrónico a cada representante de las instituciones. 	No llenaron las expectativas.
6. Contratación del maestro de albañilería que construirá dicho salón, oficina y sanitario.	1 Albañil y 3 asistentes que realizarán la construcción en un tiempo determinado.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de contrato. 	Falta de fondos para la contratación de los trabajadores.
7. Construcción del salón, oficina y sanitario, con los tamaños indicados, que cuenten con todos los servicios de iluminación, ventilación, cerrajería, etc.	2 representantes legales de las 17 instituciones de forma rotativa, supervisaran dos veces por semana el avance de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe verbal y escrito sobre el avance de la obra a cada representante. 	No cuentan con los materiales.
8. Cotización de equipo tecnológico, mobiliario para oficina y mobiliario de audiovisuales, (que servirá para las reuniones, capacitaciones,	Proforma de diferentes proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de proformas de forma escrita a todos los representantes. • Negociación con la empresa para proceder a 	No se llegó a la negociación y a ningún acuerdo.

talleres y actividades de la escuela para padres).		la compra.	
9. Aprobación del presupuesto para la compra del equipo y mobiliario.	El 85% de los representantes de las instituciones entraron a un común consenso.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de facturas por cada compra realizada. 	Período prolongado para la transferencia del dinero.
10. Se procede a la compra del equipo de cómputo (1 computadora, 1 impresora multifuncional, instalación de internet, 1 combo de cableado para la instalación y tres memorias USB).	Al 100% de los representantes, se les hace entrega total del gasto efectuado del equipo de cómputo.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de facturas por cada compra realizada. 	Período prolongado para la transferencia del dinero.
11. Compra del equipo de audiovisuales (1 cañonera, 1 pizarrón de formica, 2 bocinas, 2 micrófonos).	Al 100% de los representantes se les hace entrega total, del gasto efectuado del equipo de audiovisuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de facturas por cada compra realizada. 	Período prolongado para la transferencia del dinero.
12. Compra de mobiliario e insumos de alimentos (75 sillas de plástico, 15 sillas y mesas para niños, 3 mesas montables grandes, 3	Al 100% de los representantes se les hace entrega total, del gasto efectuado de mobiliario y consumo de alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de facturas por cada compra realizada. 	Período prolongado para la transferencia del dinero en efectivo.

<p>escritorios y 3 sillas secretariales, 10 escritorios de tamaño mediano para niños, 1 bote de basura.</p> <p>Insumos de alimentos: 1 percoladora, 1 arroba de azúcar, 10 bolsas de café, 10 paquetes de servilletas, 25 paquetes de vasos desechables y 10 tambos de agua pura salvavidas.</p>			
<p>13. Compra de suministros de oficina (1 libro de actas, 1 libro de control de asistencia, 4 cajas de marcadores, 1 almohadilla, 4 cajas de lapiceros, lápices y marcadores para pizarra, 10 resmas de hojas tamaño carta y oficio, 4 rollos de masking tape, 5 tijeras grandes y 5 pequeñas, 1 kit de tinta para impresora multifuncional, 1 ciento de cartulina de colores, 10 cajas de</p>	<p>Al 100% de los representantes se les hace entrega total, del gasto efectuado de los suministros de oficina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de facturas por cada compra realizada. 	<p>Período prolongado para la transferencia del dinero.</p>

plasticina, 4 cajas de resaltadores, 4 paquetes de post it, 2 cajas de tinta para marcadores de pizarra, 10 botes de resistol y 10 juegos infantiles de mesa variados.			
14. Refacciones, almuerzos y cenas para los padres de familia, niños/as, adolescentes y equipo técnico, que laborará dentro del programa, durante los días programados de escuela para padres y para las diversas reuniones y actividades.	El 80% de los representantes asiste a una reunión para dialogar sobre el menú que se desea proporcionar. Solicitud de menús a 3 proveedoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta de reuniones para establecer acuerdos. • Lista de asistencia. 	No se cumple con la asistencia y participación de todos los miembros de las instituciones.
15. Creación del perfil de los 3 profesionales y los 2 conferencistas, que impartirán capacitaciones, charlas, talleres, módulos y actividades a través de la implementación de la escuela para padres.	Selección de profesionales y conferencistas, según experiencia, capacidad y formación académica, de acuerdo al proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de reunión para describir el perfil de cada profesional. • Lista de asistencia. 	Que se lleve más tiempo de lo acordado.
16. Lanzamiento de la convocatoria para	Publicación del anuncio en redes	<ul style="list-style-type: none"> • Informe 	Recepción de hojas de vida que

los profesionales.	sociales y en periódicos, de la oferta laboral en un 80% de los recursos previamente determinados.	detallado de los requisitos a presentar.	no llenan los requisitos establecidos.
17. Contratación de 3 profesionales, que reúnen los requisitos establecidos del puesto y la creación de un contrato o partida presupuestaria. Devengando un salario de Q. 5,000.00	Se llegó al 90% de consenso con los representantes legales, para la contratación de los profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección y evaluación del personal de acuerdo al perfil. • Los profesionales proceden a firmar el contrato previamente establecido. 	Profesionales no cumplen con el perfil.
18. Presentación de los profesionales al personal del centro de la SBS y al personal de los hogares de abrigo y protección.	El 85% del personal participa en la presentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Cronograma de actividades. 	Desconocimiento total de la temática por parte de todo el equipo.
19. Asignación de oficina, mobiliario y equipo a cada profesional.	El 100% de profesionales recibe su mobiliario y equipo de trabajo, que les servirá durante el tiempo que se lleve a cabo el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de asistencia. • Cada profesional firma el acta de la entrega del mobiliario y equipo. 	No firman el acta.

<p>20. Control de asistencia de los profesionales a través de un libro de actas firmado y sellado por la institución.</p>	<p>La pedagoga se encarga semanalmente de la verificación de asistencia de todo el equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de asistencia. 	<p>No colocan el libro de asistencia.</p>
<p>21. Creación de la planificación, por los profesionales para llevar a cabo los talleres, charlas, módulos y actividades, que se impartirán dentro de la escuela para padres.</p>	<p>El 90% de los profesionales participa en la creación de la planificación general del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo. • Lista de asistencia. 	<p>Que no se lleve a cabo la planificación.</p>
<p>22. Realización del cronograma de actividades, para llevar a cabo la planificación mensual.</p>	<p>Todos los profesionales involucrados en el proyecto asisten a la reunión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo. • Lista de asistencia. 	<p>No hay creatividad.</p>
<p>23. Creación de un manual enfocado a: -Disciplina positiva. -Readecuación de patrones de crianza inadecuados. -Educar para la no violencia. -Factores de riesgo familiar y social. -Fortalecimiento de</p>	<p>El 100% del equipo profesional contratado realiza de manera asertiva el manual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo. • Lista de asistencia. • Cronograma de actividades y temas. 	<p>No existe aporte.</p>

<p>vínculos afectivos.</p> <p>-Manejo de emociones.</p> <p>-Manejo de las habilidades sociales.</p> <p>-Asertividad.</p> <p>-Actividades lúdicas para los niños/as y adolescentes, entre otros temas de interés.</p>			
<p>24. Establecer los horarios, en los cuales se impartirán los talleres, charlas y actividades, para los padres de familia, niños/as y adolescentes institucionalizados.</p>	<p>Informe realizado por los profesionales para establecer dichas actividades dentro de la escuela para padres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Horarios a implementarse: Día: martes Horario: de nueve de la mañana a doce del mediodía. 	<p>No respetan horarios y días determinados.</p>
<p>25. Control de asistencia de los padres y madres por medio de un libro de asistencia, debidamente autorizado por la entidad abrigante.</p>	<p>La pedagoga de cada entidad será la encargada de realizar un informe detallado de asistencia de los padres y NNA involucrados en cada actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia. Informe detallado de asistencia. Hojas de evolución para padres. 	<p>Inasistencia de los padres y madres de familia.</p>
<p>26. Invitación de forma oral y por escrito, el día de visita a los padres de los NNA</p>	<p>Entrega de 50 trifoliales a padres y madres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los directores del centro de la SBS y de las entidades abrigantes, se 	<p>No todos reciben la información.</p>

institucionalizados, para que asistan a escuela de padres, con el fin de tener el recurso dentro de su municipio y no tener que viajar hasta su departamento.		encargan de verificar que a todos se les haya entregado el trifoliar.	
27. Inicio del proceso de escuela para padres, en la temática de “reintegración familiar”.	El 90% de los padres de familia asisten a la primera sesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Inicio del cronograma de actividades. 	Los padres no se sienten motivados.
28. Bienvenida y presentación del proyecto a los padres de familia el primer día de escuela para padres, enfocado en el proyecto “reintegración familiar”.	El 90% de los padres asiste a la primera sesión. Se les informa a los padres de que se trata el proyecto, el enfoque que conllevará, la temática a utilizar, ventajas y desventajas.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • La trabajadora social, es la encargada de verificar el orden. 	Las familias desconocen del proyecto titulado “reintegración familiar”.
29. Primer taller enfocado a padres y madres, con el tema “sensibilización y motivación personal”.	25 madres y 20 padres de familia asisten el primer día.	<ul style="list-style-type: none"> • Material en físico sobre, el tema desarrollado y la temática a utilizar durante toda la programación del proyecto. 	Solo asiste el 60% de padres de familia.

<p>30. Llenado de una ficha de datos generales, incluyendo varios aspectos, para que los profesionales obtengan mayor control e información de los padres de familia de los NNA en protección.</p>	<p>25 madres y 20 padres de familia llenan la ficha de datos generales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Refacción para todos los asistentes. • Informe final del total de participantes realizado por la trabajadora social. 	<p>No todos llenan la ficha.</p>
<p>31. Evaluación psicológica y de adicciones, para determinar algún tipo de trastorno de la personalidad o alguna adicción en los padres de familia y que requieran asistencia.</p>	<p>45 pruebas psicológicas y de adicciones aplicadas a los padres de familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Lista de chequeo. • Evaluación guiada por la psicóloga. • Refacción para todos los asistentes. 	<p>No todos desearon evaluarse.</p>
<p>32. En base a los resultados de las pruebas, se hará la derivación a donde corresponda. (Psicóloga que integra el proyecto e instituciones que brindan asistencia en adicciones).</p>	<p>El 15% fue diagnosticado con problemas emocionales. El 30% fue diagnosticado por problemas de adicciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Atención psicológica por la psicóloga que integra el proyecto. • Hojas de evolución. • Informes psicosociales. • Constancias de las instituciones 	<p>Poca disponibilidad del paciente en base a su tratamiento.</p>

		donde asistirán los pacientes en adicciones.	
33. Referir a los padres o madres de familia a atención psicológica, los que lo necesiten asistido por el programa escuela para padres.	El 15% de padres y madres de familia asisten a psicoterapia, atendidos por la psicóloga que integra el proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe detallado de la evolución del proceso de cada paciente, por la psicóloga que integra el proyecto. • Hojas de evolución de cada paciente. • Listados de asistencia. 	Asisten solo las madres de familia.
34. Taller enfocado a readecuación de patrones de crianza inadecuados y educar para la no violencia.	Asistieron 28 madres y 20 padres de familia al taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Refacción para todos los involucrados. 	Inasistencia de los padres.
35. Celebración del día de la familia con participación activa de los padres y madres y/o familia ampliada, en la cual se realizaran actividades como: extramurales, árbol familiar, juegos	El 90% de los hogares de abrigo y protección conmemorarán el día de la familia con diferentes actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Fotografías. • Almuerzo para todos los asistentes. 	Los padres de familia no se logran involucrar.

de mesa infantiles etc.			
36. Taller enfocado a riesgos de la institucionalización y factores de riesgo familiar y social.	20 madres y 20 padres asisten al taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Refacción para todos los involucrados. 	Inasistencia.
37. Taller de disciplina positiva.	El 100% de padres, madres, niños/as y adolescentes, asisten al taller programado.	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Refacción para todos los involucrados. • Material en físico y CD, con información sobre el tema desarrollado. 	Padres poco interesados en el tema.
38. Charla y actividades sobre el fortalecimiento de vínculos afectivos y manejo de emociones.	La psicóloga, la trabajadora social y la pedagoga, realizan durante la actividad la observancia de los participantes, y su interacción familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Folletos informativos con el tema impartido. • CD, con el tema impartido y actividades que pueden realizar en familia, para fortalecer el vínculo familiar. • Listados de asistencia. • Refacción para todos los involucrados. 	Padres poco involucrados con el desarrollo del tema.
39. Reunión	El 90% de los	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de 	Que no se cumpla

<p>interinstitucional para la evaluación y verificación de objetivos alcanzados durante estos meses de ejecución del proyecto.</p>	<p>representantes legales, y profesionales, de la SBS y hogares abrigantes asisten a la reunión planificada.</p>	<p>asistencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hojas de evolución de cada profesional. • Rubrica de evaluación. • Informes escritos. • Inicio del acta de desarrollo de la reunión. • Finalización y firma del acta de la reunión realizada. • Almuerzo para todos los involucrados. 	<p>con la programación de las reuniones.</p>
<p>40. Conferencia por un invitado experto en el tema de comunicación asertiva entre padres e hijos.</p>	<p>El 90% de padres y madres de familia y el 100% de niños, niñas y adolescentes en protección, asisten a la conferencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia. • Refacción para todos los involucrados. • El equipo técnico que integra el proyecto realiza el orden, disciplina y observancia de la actividad. 	<p>Padres y madres de familia no asisten.</p>
<p>41. Taller de</p>	<p>El 75% de padres de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de 	<p>Que no se realice</p>

habilidades sociales y el tema de asertividad.	familia y el 85% de NNA involucrados en la actividad.	asistencia. <ul style="list-style-type: none"> • Refacción para todos los involucrados. 	el taller.
42. Planificación sobre estrategias lúdicas para favorecer la autoconfianza, la autonomía, y la formación de la personalidad con el fin de crear actividades recreativas y educativas primordiales para los NNA.	Participan 10 docentes, el equipo multidisciplinario y 6 educadoras de cada hogar abrigante, con el fin de llevar a cabo la planificación.	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de trabajo. • Los equipos de trabajo llegan a un consenso entre las partes involucradas. 	Los profesionales no cuentan con el mayor tiempo para realizar la planificación.
43. Día de actividades lúdicas con los niños, niñas y adolescentes institucionalizados.	Participación de 15 niños, 18 niñas y 17 adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • El equipo técnico que integra el proyecto realiza el orden y disciplina entre los NNA durante la actividad. • Refacción para todos los involucrados. 	No quieren asistir.
44. Charla sobre la prevención del	El 85% de padres, madres y	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. 	Los adolescentes muestran poca

consumo de drogas y alcohol en los adolescentes.	adolescentes asisten a la charla.	<ul style="list-style-type: none"> • Refacción para todos los involucrados. 	participación e interés.
45. Charla por parte de la Secretaria de Bienestar Social, por medio del personal de PROFAMI, en el tema “como prevenir el maltrato infantil”.	Los profesionales de PROFAMI imparten en un 100% la charla. Planificación de la Secretaria de Bienestar Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Trifoliales, CD y material en físico sobre el tema expuesto. • El equipo técnico que integra el proyecto realiza el orden y disciplina durante la actividad. • Refacción para todos los involucrados. 	Inadecuada planificación.
46. “Módulo como lograr el mejoramiento de la “reintegración familiar”, impartido a los equipos de los hogares de abrigo y protección.	EL 85% de participación del equipo multidisciplinario, equipo técnico, educadoras, personal de cuidado directo y directores integrados en el taller planificado, por los profesionales de la escuela de padres.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Mesas de discusión • Exposiciones. • Presentaciones. • Instrumentos de evaluación. • Refacción para todos los involucrados. 	Los equipos no cuentan con el tiempo suficiente por lo que no asisten.

<p>47. Taller por un conferencista experto en el tema “integración familiar”.</p>	<p>Asisten 30 madres y 20 padres de familia, 15 niños, 18 niñas y 17 adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • El equipo técnico que integra el proyecto realiza el orden y disciplina durante el taller. • Refacción para todos los involucrados. 	<p>No se realice el taller.</p>
<p>48. Charla y taller sobre familias funcionales y disfuncionales.</p>	<p>El 90% de padres de familia asisten.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Refacción para todos los involucrados. 	<p>Solo se lleva a cabo la charla.</p>
<p>49. Charla por un invitado experto en el tema de resiliencia.</p>	<p>25 madres y 15 padres de familia asisten a la charla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Refacción para todos los involucrados. 	<p>Padres de familia poco interesados en el tema.</p>
<p>50. Reunión final interinstitucional para la evaluación y objetivos alcanzados durante la ejecución del proyecto.</p>	<p>El 100% de los representantes legales del centro de la SBS y de los hogares abrigantes asisten y manifiestan estar satisfechos, por los objetivos logrados en los meses de ejecución del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rubrica de evaluación. • Acta de finalización. • Opinión de cada representante legal sobre la mejora que se dio durante el proyecto 	<p>Inasistencia a la última reunión.</p>

		realizado. • Cena para todos los involucrados.	
--	--	---	--

6.8 Presupuesto

Para la realización de este proyecto se requiere de una inversión un poco mayor, se necesitará contar con los siguientes recursos para llevar a cabo la ejecución de todo lo relacionado con el proyecto “reintegración familiar a través de una escuela para padres”, los cuales se clasifican según la persistencia de la inversión.

PRESUPUESTO				
No.	ACTIVIDADES	SALARIOS	INSUMOS	COSTO
1.	Reunión interinstitucional para exponer el proyecto, así como las diferentes temáticas a utilizar y la inversión necesaria para implementarlo.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 1,000.00
2.	Aprobación del proyecto por parte de las entidades involucradas. Firma de acuerdo para la realización del mismo.			
3.	Diseño del espacio disponible para la construcción de un salón para 75 personas, una oficina y un sanitario.			
4.	Cotización del material		(Cemento, hierro,	Q. 25,000.00

	para la infraestructura de dicho salón, oficina y sanitario.		alambre, tabla, carreta, clavos etc).	
5.	Visitas a distintas ferreterías, donde se pretende realizar la compra.			Q. 200.00
6.	Contratación del maestro de albañilería que construirá dicho salón, oficina y sanitario.			Q. 10,000.00
7.	Construcción del salón, oficina y sanitario, con los tamaños indicados, que cuenten con todos los servicios de iluminación, ventilación, cerrajería, etc.			Q. 110,000.00
8.	Cotización de equipo tecnológico, mobiliario para oficina y mobiliario de audiovisuales, (que servirá para las reuniones, capacitaciones, talleres y actividades de la escuela para padres).			
9.	Aprobación del presupuesto para la compra del equipo y mobiliario.			
10.	Se procede a la compra del equipo de cómputo.		1 computadora. 1 impresora multifuncional. Instalación de	Q.18,075.00

			internet. 1 combo de cableado para la instalación. 3 memorias USB.	
11.	Compra del equipo de audiovisuales.		1 cañonera. 1 pizarrón de formica. 2 bocinas. 2 micrófonos.	Q. 8,075.00
12.	Compra de mobiliario e insumos de alimentos.		75 sillas de plástico. 15 sillas y mesas para niños. 3 mesas montables grandes. 3 escritorios y 3 sillas secretariales. 10 escritorios de tamaño mediano para niños. 1 bote de basura. INSUMOS DE ALIMENTOS. 1 percoladora. 1 arroba de azúcar. 10 bolsas de café. 10 paquetes de servilletas. 25 paquetes de vasos desechables. 10 tambos de agua pura salvavidas.	Q. 9,215.00
13.	Compra de suministros de oficina.		1 libro de actas, 1 libro de control de asistencia. 4 cajas de	Q. 3,052.00

			<p> marcadores, 1 almohadilla, 4 cajas de lapiceros, lápices y marcadores para pizarra. 10 resmas de hojas tamaño carta y oficio. 4 rollos de masking tape. 5 tijeras grandes y 5 pequeñas. 1 kit de tinta para impresora multifuncional. 1 ciento de cartulina de colores. 10 cajas de plasticina y 4 cajas de resaltadores. 4 paquetes de post it. 2 cajas de tinta para marcadores de pizarra. 10 botes de resistol y 10 juegos infantiles de mesa variados. </p>	
14.	Refacciones, almuerzos y cenas para los padres de familia, niños/as, adolescentes y equipo técnico, que laborará dentro del programa, durante los días programados de escuela		Menú variado.	Q. 9,105.00

	para padres y para las diversas reuniones y actividades.			
15.	Establecer el perfil de los 3 profesionales y los 2 conferencistas, que impartirán capacitaciones, charlas, talleres, módulos y actividades a través de la implementación de la escuela para padres.			
16.	Lanzamiento de la convocatoria para los profesionales.		Publicación del anuncio en redes sociales y en periódicos.	Q. 25.00
17.	Contratación de 3 profesionales, que reúnen los requisitos establecidos del puesto y la creación de un contrato o partida presupuestaria.	Q. 5,000.00 Contrato por 16 meses.	1 Psicóloga. 1 Pedagoga. 1 trabajadora social.	Q. 240,000.00
18.	Presentación de los profesionales al personal del centro de la SBS y al personal de los hogares de abrigo y protección.			
19.	Asignación de oficina, mobiliario y equipo a cada profesional.			
20.	Control de asistencia de los profesionales a través de un libro de actas firmado y sellado por la			

	institución.			
21.	Creación de la planificación, por los profesionales para llevar a cabo los talleres, charlas, módulos y actividades, que se impartirán dentro de la escuela para padres.			
22.	Realización del cronograma de actividades, para llevar a cabo la planificación mensual.			
23.	Creación de un manual enfocado a: -Disciplina positiva. -Readecuación de patrones de crianza inadecuados. -Educar para la no violencia. -Factores de riesgo familiar y social. -Fortalecimiento de vínculos afectivos. -Manejo de emociones. -Manejo de las habilidades sociales. -Asertividad. -Actividades lúdicas para los niños/as y adolescentes, entre otros temas de interés.			

24.	Establecer los horarios, en los cuales se impartirán los talleres, charlas y actividades, para los padres de familia, niños/as y adolescentes institucionalizados.			
25.	Control de asistencia de los padres y madres por medio de un libro de asistencia, debidamente autorizado por la entidad abrigante.			
26.	Invitación de forma oral y por escrito, el día de visita a los padres de los NNA institucionalizados, para que asistan a escuela de padres, con el fin de tener el recurso dentro de su municipio y no tener que viajar hasta su departamento.			
27.	Inicio del proceso de escuela para padres, en la temática de “reintegración familiar”.			
28.	Bienvenida y presentación del proyecto a los padres de familia el primer día de escuela para padres, enfocado en el proyecto “reintegración familiar”.			

29.	Primer taller enfocado a padres y madres, con el tema “sensibilización y motivación personal”.			
30.	Llenado de una ficha de datos generales, incluyendo varios aspectos, para que los profesionales obtengan mayor control e información de los padres de familia de los NNA en protección.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 570.00
31.	Evaluación psicológica y de adicciones, para determinar algún tipo de trastorno de la personalidad o alguna adicción en los padres de familia y que requieran asistencia.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 150.00
32.	En base a los resultados de las pruebas, se hará la derivación a donde corresponda. (Psicóloga que integra el proyecto e instituciones que brinden asistencia en adicciones).			
33.	Referir a los padres o madres de familia a atención psicológica, los que lo necesiten asistido por el programa escuela			

	para padres.			
34.	Taller enfocado a readecuación de patrones de crianza inadecuados y educar para la no violencia.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 570.00
35.	Celebración del día de la familia con participación activa de los padres y madres y/o familia ampliada, en la cual se realizaran actividades como: extramurales, árbol familiar, juegos de mesa infantiles etc.		Almuerzo para todos los asistentes.	Q. 1,500.00
36.	Taller enfocado a riesgos de la institucionalización y factores de riesgo familiar y social.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 570.00
37.	Taller de disciplina positiva.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 570.00
38.	Charla y actividades sobre el fortalecimiento de vínculos afectivos y manejo de emociones.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 570.00
39.	Reunión interinstitucional para la evaluación y verificación de objetivos alcanzados durante estos meses de ejecución del proyecto.		Almuerzo para todos los asistentes.	Q. 600.00
40.	Conferencia por un invitado experto en el	Q. 1,500.00 1 sesión.	Refacción para todos los asistentes.	Q. 582.00

	tema de comunicación asertiva entre padres e hijos.			
41.	Taller de habilidades sociales y el tema de asertividad.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 570.00
42.	Planificación sobre estrategias lúdicas para favorecer la autoconfianza, la autonomía, y la formación de la personalidad con el fin de crear actividades recreativas y educativas primordiales para los NNA.			
43.	Día de actividades lúdicas con los niños, niñas y adolescentes institucionalizados.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 240.00
44.	Charla sobre la prevención del consumo de drogas y alcohol en los adolescentes.		Refacción para todos los asistentes.	Q. 390.00
45.	Charla por parte de la Secretaria de Bienestar Social, por medio del personal de PROFAMI, en el tema "como prevenir el maltrato infantil".		Refacción para todos los asistentes.	Q. 594.00
46.	"Módulo como lograr el mejoramiento de la "reintegración familiar",		Refacción para todos los asistentes.	Q. 150.00

	impartido a los equipos de los hogares de abrigo y protección.			
47.	Taller por un conferencista experto en el tema "integración familiar".	Q. 1,500.00 1 Sesión.	Refacción para todos los asistentes.	Q. 582.00
48.	Charla y taller sobre familias funcionales y disfuncionales.	2 Sesiones.	Refacción para todos los asistentes.	Q. 1,000.00
49.	Charla por un invitado experto en el tema de resiliencia.	Q. 1,500.00 1 Sesión.	Refacción para todos los asistentes.	Q. 582.00
50.	Reunión final interinstitucional para la evaluación y objetivos alcanzados durante la ejecución del proyecto.		Presentes para cada institución que participó durante toda la ejecución de dicho proyecto. Cena para todos los asistentes.	Q. 1,000.00
FINANCIAMIENTO TOTAL DEL PROYECTO				Q. 444,537.00

6.9 Cronograma

CRONOGRAMA DE ENERO A SEPTIEMBRE 2,021											
No.	ACTIVIDADES	FECHAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	Reunión interinstitucional para exponer el proyecto e inversión necesaria para implementarlo.	5/01/2021	█								
2	Aprobación del proyecto por parte de las entidades involucradas.	8/01/2021									
3	Diseño del espacio disponible para la construcción de un salón para 75 personas, una oficina y un sanitario.	11/01/2021	█								
4	Cotización de material para la infraestructura y visita a distintas ferreterías para la compra.	13/01/2021 y 14/01/2021	█								
5	Contratación del maestro de albañilería.	15/01/2021	█								
6	Construcción del salón, oficina y sanitario con los tamaños indicados.	18/01/2021 al 5/03/2021	█	█	█	█					
7	Cotización para la compra del mobiliario y equipo (oficina, cómputo y audiovisuales).	19/01/2021 al 21/01/2021	█								
8	Aprobación del presupuesto para la compra del mobiliario y equipo (oficina, cómputo y audiovisuales).	22/01/2021	█								
9	Se procede a la compra del mobiliario y equipo (oficina, cómputo y audiovisuales).	26/01/2021 y 27/01/2021	█								
10	Aprobación del presupuesto para la compra de insumos de alimentos y suministros de oficina.	29/01/2021		█							
11	Se procede a contratar a una proveedora que distribuirá las refacciones para cada actividad.	1/02/2021		█							
12	Establecer el perfil de los profesionales que laborarán en el proyecto.	5/02/2021 y 8/02/2021		█							
13	Lanzamiento de la convocatoria para los profesionales.	9/02/2021 al 18/02/2021		█							
14	Contratación de tres profesionales que reúnen los requisitos establecidos.	22/02/2021			█						
15	Presentación de los profesionales al personal del centro de la SBS y al personal de los hogares de abrigo y protección y asignación de oficina.	5/03/2021 y 8/03/2021				█					
16	Creación de la planificación por los profesionales.	10/03/2021 al 16/03/2021				█					
17	Realización del cronograma de actividades para llevar a cabo la planificación mensual.	17/03/2021 al 19/03/2021				█					
18	Invitación de forma oral y por escrito el día de visita a los padres de los NNA institucionalizados.	21/03/2021				█					
19	Creación de un manual enfocado a los temas que se llevarán a cabo durante el proceso del proyecto.	22/03/2021 al 25/03/2021				█					
20	Inicio del proceso de escuela para padres en la temática de "reintegración familiar", bienvenida, taller abordado "sensibilización y motivación personal" y llenado de ficha de datos generales.	30/03/2021				█					
21	Evaluación y calificación de prueba psicológica y de adicciones a padres de familia para determinar algún tipo de trastorno o adicción.	6/04/2021 y 9/04/2021					█				

10. Evaluación del Proyecto

EVALUACIÓN DEL PROYECTO				
		DESCRIPCIÓN	TIPO DE EVALUACIONES	POSIBLES INFORMANTES
1.	Evaluación Fase 1	<p>Aprobación del programa por parte de las instituciones involucradas.</p> <p>Creación del programa “reintegración familiar a través de una escuela para padres”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreos en las actividades vivenciales. - Observación. - Reuniones interinstitucionales para la verificación de los objetivos alcanzados y para la mejora de cualquier aspecto dentro del proyecto. 	<p>Los representantes legales de cada institución informan sobre la creación y aprobación del proyecto “reintegración familiar a través de una escuela para padres” a todos los miembros del equipo de cada institución que brindan abrigo y protección y donde se llevará a cabo dicho proyecto.</p>
2.	Evaluación Fase 2	<p>Ejecución del proyecto a través de las entidades involucradas, así mismo se da el inicio de talleres, charlas y actividades para las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación a los padres y madres de familia mensualmente a través de cuestionarios y participación. 	<p>La psicóloga, la pedagoga y la trabajadora social, que integran el proyecto de cada institución elaborarán un</p>

		familias en proceso de integración familiar.	- Evaluación mensualmente a los niños/as y adolescentes a través de cuestionarios y entrevistas de forma grupal e individual.	informe mensual verificando varios aspectos de las actividades que se llevarán a cabo para un mejor control y verificación de objetivos (asistencia, participación, control del material preparado para cada actividad, inclusión de padres de familia y niños que ingresen por primera vez al hogar etc.) Lo enviarán vía correo electrónico a los profesionales involucrados en el proyecto para que todos tengan un panorama claro de cómo va evolucionando el proyecto.
3.	Evaluación Fase 3	Observación de los comportamientos en	Evaluación por medio de la	El equipo técnico observa y anota

		los niños, niñas y adolescentes con sus familias en afecto, convivencia y socialización.	observación en cada actividad realizada con los padres de familia y NNA, comprobando por medio de la observación en el control y manejo de emociones siendo capaces de resolver problemas y conflictos sin utilizar la agresión en diferentes actividades realizadas.	características de cada padre, madre, niño, niña y adolescente durante el tiempo que dure la actividad por ejemplo: el comportamiento, agresividad, si les demuestran afecto, cariño o indiferencia a sus hijos durante el tiempo de convivencia y actividades.
4.	Evaluación Fase 4	<p>Objetivos alcanzados durante los dieciséis meses de ejecución del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 100% de sesiones de apoyo se les brindará a los niños/as y adolescentes y a sus familias. - Se logró que el 90% de los padres y madres 	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de evolución a cada equipo de trabajo en cada institución. - Evaluación de encuestas de satisfacción a cada equipo al finalizar cada trimestre. - Escala valorativa. - Lista de cotejo. 	El equipo técnico que labora dentro del proyecto realizará sesiones trimestrales para dar a conocer los avances, resultados y objetivos alcanzados, durante el tiempo que se lleva ejecutando el proyecto y así

		<p>asistieran al programa “reintegración familiar a través de una escuela para padres”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje mayor de NNA que se reunieron con sus familias. - Durante cada actividad se logró el afecto, la comprensión, el respeto, cariño buenas relaciones interpersonales entre padres e hijos etc. - Cantidad de NNA puestos bajo cuidado alternativo seguro o adecuado mientras se da la integración familiar. - Los NNA demuestran un aumento en la confianza y la 		<p>también el equipo de cada entidad podrá exponer sus sugerencias, dudas, inquietudes y referencias respecto de cómo les ha parecido hasta la fecha la realización del proyecto.</p>
--	--	---	--	---

		<p>autoestima.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los niños/as y adolescentes demuestran comportamientos positivos mejorados. 		
5.	Evaluación final Fase 5	<p>Evaluación del cumplimiento de objetivos alcanzados antes, durante y después de la ejecución del proyecto.</p>	<p>Evaluación final en la revisión y aplicación de herramientas adquiridas durante los dieciocho meses de duración del proyecto.</p>	<p>Representantes legales de la SBS y los representantes de los hogares de abrigo y protección informan que se da por finalizado el proyecto o bien serán los posibles profesionales que implementen un nuevo proyecto o darán seguimiento al mismo.</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcázar, A., Sánchez, J., y López, C. (2010). Tratamiento psicológico del maltrato físico y la negligencia en niños y adolescentes: un meta-análisis. *Psicothema*, vol. 22, núm. 4, pp. 627-633.

Álvarez, N. (2019). Guatemala presenta cifras alarmantes sobre violencia a la niñez, denuncia ONG. Recuperado en: <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2019/02/22/guatemala-cifras-alarmantes-violencia-menores-refugio-de-la-ninez.html>

Arias, M. (2016). *Provisión, protección y participación: Niñez y adolescencia hoy serie: niñez y adolescencia hoy*. Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar. Recuperado en: http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/url/fac_hum/nin_adolesc.pdf

Arredondo, V. (2001, 2002). Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil. *Paicabí*. Recuperado en: http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia_basica_prevencion_del_abuso_sexual_1.pdf

Badillo, K. (2004). *Propuesta de un taller reflexivo-vivencial para mejorar el vínculo afectivo entre madres e hijos*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.

Baumrind, D. (1967). Child care practices anteceding three patterns of preschool behavior, *Genetic Psychology Monographs*, pp. 75, 43-88. Recuperado en: [https://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1449270](https://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1449270)

Baumrind, D. (1971). Current patterns of parental authority, *Developmental Psychology Monograph*, 4 (1-103), part. 2.

Bel, M. (2002). *La familia en la historia*. Madrid: Ediciones Encuentro.

Bermejo, F. (2020). Sentirse bien en soledad. *Sicomed instituto de psicología*. Recuperado en: <http://www.psicomed.es/sentirse-bien-en-soledad/>

Botero, D. (2017). 8 consecuencias que puede dejar el maltrato infantil en un niño(a). *Descubre tu salud colsanitas*. Recuperado en: <https://descubretusalud.com/8-consecuencias-maltrato-infantil-nino/>

Bouquet, R. I., y Londoño, A. P. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza.... *Ayer y hoy. Liberabit. Revista de Psicología*, vol. 15, núm. 2, pp. 109-115.

Cabral, L. (2014). La curiosa historia del maltrato infantil. *Cultural*. Recuperado en: <https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/cultural/la-curiosa-historia-del-maltrato-infantil-1292510.html>

Cáceres, A. (2010). *El programa de familias sustitutas como un recurso para los jueces de la niñez y la adolescencia dentro del proceso regulador de la protección del niño, niña o adolescente vulnerado en sus derechos.* (Tesis de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala.

Castañon, M. (2019). Censo refleja que niñas son mayormente institucionalizadas en hogares. Recuperado en: <https://lahora.gt/censo-refleja-que-ninas-son-mayormente-institucionalizadas-en-hogares/>

Castro González, M. (2013). *Resiliencia Tanatológica: El arte de resurgir del fango.* México: Trillas.

Clemente, A., Molero, R., y González, F. (2000). Estudio de la satisfacción personal según la edad de las personas. *Revista Anales de Psicología*, vol. 16, núm. 2, pp. 189-198.

Consejo Nacional de Adopciones. (2010). Reglamento de la Ley de Adopciones. Acuerdo Gubernativo 182-2010.

Consejo Nacional de Adopciones. (2015). Memoria de Labores 2014. Recuperado en: <http://www.cna.gob.gt/Documentos/MemoriaLabores/ML2014.pdf>

Convención Sobre los Derechos del Niño. (1990). Recuperado en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Convención Sobre los Derechos del Niño. Artículos 1 y 19. (1989). Recuperado en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>

Comisión Nacional Contra el Maltrato y Abuso Sexual Infantil [CONACMI], "IV congreso Nacional de estudiantes de psicología". (2009).

Chandler, S. y Scott, R. (2006). *100 Maneras de motivar a los demás*. Buenos Aires, Argentina: Kier S.A.

D'Andrade, A. C., y Chambers, R. M. (2012). Parental problems, case plan requirements, and service targeting in child welfare reunification. *Children & Youth Services Review*, vol. 34, núm. 10, pp. 2131-2138.

Díaz, M., Martínez, R., Puerta, M., y Colinas, I. (2010). Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Defensor del Menor. Madrid.

Echeburúa., E. Corral., P., y Amor, P. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología clínica, legal y forense*, vol. 4, núm. 1-3, pp. 227-244.

El Refugio de la niñez (2019). Informe: Se duplican las denuncias por maltrato infantil en 2018. Recuperado en: <https://republica.gt/2019/04/25/denuncias-por-maltrato-infantil/>

- Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. *Revista de Pediatría*, vol. 41, núm. 3.
- Faith to Action Initiative. (2014). Niños, Orfanatos y Familias: Un Resumen de Investigación para Ayudar a Guiar la Acción Basada en la Fe. Traducido al español por Buckner Children and Family Services.
- Fernández, M., Juan, M., Hamido, M., y Ortiz, M. (2009). Como influye el acogimiento residencial en los menores en desamparo. Melilla. Recuperado en: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=2519
- Feldman, R. Martorell, G. y Papalia, D. (2012). *Desarrollo Humano. (12ª. Edición)*. México: McGraw Hill.
- Ferreras, E. (2007). La autoestima. Vol. 84, núm. 4, pp. 54-60.
- Gamboa, S. (2008). *Juego-resiliencia. Resiliencia juego. (3ª. Edición)*. Buenos Aires, Argentina: Edita.
- Gaxiola, J. y Frías, M. (2005). Las consecuencias del maltrato infantil: Un estudio con madres mexicanas. *Revista Mexicana de psicología*, vol. 22, núm. 2, pp. 363-374.

- Henao, G., Ramírez, C., y Ramírez, L. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *El Ágora*, vol. 7, núm. 2, pp. 233-240.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación (6ª. Edición)*. México, McGraw Hill.
- Ibarra, A. y Romero M. (2017). Niñez y adolescencia institucionalizadas en casa hogar. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, vol. 20, nº 4, pp. 1532-1555.
- Izzedin, R. y Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, vol.15, núm. 2, pp. 109-115.
- Jiménez, F., Sánchez, G., y Ampudia, A. (2018). *Evaluación Psicológica Forense: la custodia de los menores*. México: Manual Moderno.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-2003, artículos 2, 5, 18, 53, 54, 80 y 112 (2003). Guatemala, C.A.
- Ley de Adopciones, Decreto 77-2007 (2016). Título segundo. Capítulo segundo. Entidades públicas o privadas dedicadas al cuidado de niños, artículo 30, pp. 18. Guatemala, C.A.

Ley de Adopciones, Decreto 77-2007 (2016). Título segundo. Capítulo segundo.
Entidades públicas o privadas dedicadas al cuidado de Niños, artículo 32, pp.
19. Guatemala, C.A.

López, M., Del Valle, J. F., Montserrat, C., y Bravo, A. (2013). Factors associated with family reunification for children in foster care. *Child & Family Social Work*, vol. 18, núm. 2, pp. 226-236. Recuperado en: doi:10.1111/j.1365-2206.2012.00847.x

López, N., Valdez, J., Van, H., y Gonzáles, S. (2009), Resiliencia y salud en niños y adolescentes. *Ciencia ergosum*, vol. 16, núm. 3, pp. 247-253.

Loredo, A. (2008). Maltrato infantil: consideraciones básicas para el diagnóstico de las formas más preponderantes. *Acta Pediátrica de México*, vol. 29, núm. 5, pp. 255-61.

Losada, A. y Latour, M. (2012). Resiliencia. Conceptualización e investigaciones en Argentina. *Psiencia. Revista latinoamericana de ciencia psicológica*, vol. 4, núm. 2, pp. 84-97.

Melillo, A., Estamatti, S., y Cuestas, E. (2008). *Resiliencia: Descubriendo las propias fortalezas*. (1ª. Edición): Buenos Aires, Argentina: Edita.

Organización Mundial de la Salud (2010). Mejor salud, mejores vidas: niños y jóvenes con discapacidad intelectual y sus familias. Recuperado en: http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0003/126408/e94421.pdf

Organización Mundial de la Salud (2020). Maltrato infantil. Recuperado en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Pérez, O. y García, M. (2007). Negligencia: discriminación y desprotección de la infancia. *Revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*, vol. 2, núm. 1 y 2, pp. 4-12.

Pekarsky, A. (2018). Introducción al maltrato y negligencia infantil. Recuperado en: <https://www.msdmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/maltrato-y-negligencia-infantil/introducci%C3%B3n-al-maltrato-y-negligencia-infantil>

Pinheiro, P. (2012). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. pp. 178. Recuperado en: [https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(2\).pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(2).pdf)

Ramírez, M. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, vol. XXXI, núm. 2, pp. 167-177.

Raya, A. (2008). *Estudio sobre los estilos educativos parentales y su relación con los trastornos de conducta en la infancia*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba, Argentina.

Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar RELAF. (2011). Informe latinoamericano. Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo en América latina. Contextos, causas y respuestas. Aldeas Infantiles SOS. Internacional.

Reglamento de la Ley de Adopciones, Acuerdo Gubernativo No. 182 (2010). Título Primero, Disposiciones Generales. Capítulo Segundo, definiciones, artículo 2, literal d, pp. 2. Recopilación de Leyes sobre Niñez y Adolescencia.

Reglamento de la Ley de Adopciones, Acuerdo Gubernativo No. 182 (2010). Título Primero, Disposiciones Generales. Capítulo Segundo, definiciones, artículo 2, literal I, pp. 3. Recopilación de Leyes Sobre Niñez y Adolescencia.

Rojas, E. (2008). *El amor inteligente*. Madrid, España: Ediciones Planeta Madrid, S.A.

Sáenz, C. (2009). Estatus de los niños y niñas de El Salvador. Análisis de la situación de los derechos de las niñas y los niños privados del cuidado de sus padres o en riesgo de perderlo. *Aldeas Infantiles SOS*. pp. 82.

Santucci, M. (2005). *Educando con capacidades diferentes. Un enfoque psicológico desde el retraso mental a la superdotación*. Buenos Aires: Argentina: Editorial Brujas.

Save the Children (2012). Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Save the Children España. Recuperado en: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/violencia_sexual_contra_losninosylasninas.pdf

Saumell, C., Alsina, G., y Arroyo, Á. (2011). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento (vol. I). Infantil y primaria*. Barcelona: GRAÓ, de IRIF, S.L.

Solís-Camara, P.; Díaz, M.; Ovando, P.; Esquivel, E.; Acosta, I., y Torres, A. (2007). La contribución del bienestar subjetivo, las expectativas y la crianza materna en los logros escolares de sus niños y en la valoración de la participación de los padres. *Acta Colombiana de Psicología*, vol.10, núm. 2, pp. 71-82.

Soriano, F. (2015). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud. *PrevInfad (AEPap)/PAPPS infancia y adolescencia*. Recuperado en: http://previnfad.aepap.org/sites/default/files/2017-04/previnfad_maltrato.pdf

Torres, L., Ortega, P., Garrido, A., y Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 10, núm. 2, pp. 31-56.

Torío, S. (2003). Estudio socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de educación infantil y primaria en Asturias. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

UNICEF (2013). Guía clínica: Detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por parte de familiares o cuidadores. Ministerio de Salud. Chile.

UNICEF (2017). Construcción de un sistema de protección integral. Guatemala. Recuperado en: <https://www.unicef.org/guatemala/construcci%C3%B3n-de-un-sistema-de-protecci%C3%B3n-integral>

Wagnild, D. & Young, H. (1993). *Development and psychometric evaluation of the Resilience Scale (Desempeño y evaluación psicométrica de la Escala de Resiliencia)*. Estados Unidos: Springer Publishing Company.

Zsögön, M. (2016). Derechos del niño y privación de libertad: la persistencia de la coerción. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, vol. III, núm. 4, pp. 41-64.

ANEXOS

**ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

EDAD: _____ SEXO: F M GRADO DE ESCOLARIDAD: _____

GRUPO CULTURAL: _____ FECHA: _____

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Conocer aspectos generales de los niños, niñas y adolescentes que integran el centro nutricional y hogar de niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

1. ¿Has sido lastimado (a) física o verbalmente con amenazas, intimidaciones, castigos, golpes o palizas fuertes, más de una vez?

2. ¿Podrías indicar cuál es la razón por la cual estás viviendo en este hogar?

3. ¿Cómo ha afectado tu vida y las situaciones que has vivido hasta ahora?

4. ¿Cómo te describirías a ti mismo?

5. ¿Podrías describir tu proyecto de vida?

6. ¿Te gusta el lugar en el que vives?

7. ¿Qué ha significado para ti estar en el hogar?

8. ¿Con quién vivías antes de llegar al hogar?

9. ¿Cuándo tienes algún problema a quien se lo cuentas? ¿Por qué?

10. ¿Con qué persona del hogar te llevas bien y con quién no?

**ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA
PARA EDUCADORAS Y EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO**

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Conocer aspectos generales de la situación de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados víctimas de maltrato del centro nutricional y hogar de niños San Francisco de Asís, del departamento de Chimaltenango.

Cargo que ocupa en la Institución:

Profesiones: Psicología, Trabajo Social, Directora del hogar y educadoras de abrigo y protección.

Fecha: _____

1. ¿Cuáles son los problemas psicológicos o emocionales más frecuentes que presentan los niños, niñas y adolescentes institucionalizados?

2. ¿Cuál considera usted fue la razón primordial para que los niños niñas y adolescentes, vinieran a vivir a este hogar de abrigo y protección?

3. ¿Podrían identificar qué es lo que más le ha afectado a los niños, niñas y adolescentes el estar viviendo en el hogar de abrigo y protección?

4. ¿Considera necesario el realizar con los niños, niñas y adolescentes un plan de vida, en donde se establezca cuál es su sueño, que les gustaría realizar al salir del hogar de abrigo y protección?

5. ¿Podría describir los modelos de atención brindados por el hogar, hacia la problemática presentada por los niños, niñas y adolescentes?

6. ¿Cree usted, de lo que han vivido en este hogar los niños, niñas y adolescentes les ha ayudado a superar su situación?

7. ¿Cuáles son sus recomendaciones para evitar que los niños, niñas y adolescentes tengan que salir de su casa para ir a vivir a un hogar de protección?

8. ¿Postura de los niños, niñas y adolescentes frente a los modelos de atención brindados por el hogar abrigante?

9. ¿Problemática que presentan las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes?

10. ¿Qué métodos disciplinarios utilizan en el hogar de abrigo y protección?
